

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE
CEBOLLA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE LECHUGA”

DIANA PAOLA PALENCIA GÓMEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE
CEBOLLA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE LECHUGA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2008

2008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CONCEPCIÓN- VOLUMEN

2-60-75-CPA-2008

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE
CEBOLLA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE LECHUGA”

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director
del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

DIANA PAOLA PALENCIA GÓMEZ

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2008

HONORABLE JUNTE DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	S.B. Roselyn Jeannette Salgado Ico
Vocal Quinto	P.C. José Abraham González Lemus

DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Decano	Lic. José Ronaldo Secaida Morales
Coordinador General	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoria	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES: Jefe del Depto. De PROPEC:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Area de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Area de Auditoria:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Area de Administración:	Cristian Estuardo Mayen Batz

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país dedicado a la actividad agrícola, específicamente en cultivos tradicionales, los cuales constituyen la principal fuente de ingresos en las regiones rurales. Cabe mencionar que en los últimos años la problemática socioeconómica no ha logrado disminuir debido a que las actividades productivas se realizan únicamente para sustentar el autoconsumo familiar, y por ende han ocasionado la migración de los habitantes a otras regiones o países en busca de mejores condiciones de vida.

Derivado de la situación anterior y para contribuir con la solución de problemas económicos-sociales la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas tiene instituido el programa Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, mediante el cual promueve la investigación, el estudio y la solución de problemas nacionales.

El tema general de estudio fue “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, y el presente informe individual desarrolla el tema “FINANCIAMIENTO DE UNIDADES AGRÍCOLAS (PRODUCCIÓN DE CEBOLLA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE LECHUGA” el cual se realizó en el municipio de Concepción, Departamento Sololá.

Dentro de los objetivos que se pretenden alcanzar se encuentran los siguientes:

- Conocer la realidad objetiva del municipio de Concepción, con el propósito de evaluar la situación socioeconómica actual e identificar las posibles potencialidades productivas y plantear propuestas de inversión.

- Determinar mediante los resultados de la encuesta, los costos de producción, organización, comercialización, tecnología aplicada al proceso productivo del cultivo de cebolla, así como las bases sobre las cuales se desarrolla el financiamiento de la producción agrícola; con la finalidad de proponer alternativas de solución a los problemas existentes.

La metodología que se utiliza en las distintas fases de la investigación, se basó en el método científico y estadístico, por medio de la observación directa, aplicación de encuesta, documentación que sirvió de soporte para la elaboración de la investigación.

El presente informe contiene cinco capítulos, que se describen de manera concreta a continuación:

Capítulo I, presenta las características generales del Municipio, entre ellas: los antecedentes históricos, aspectos geográficos y demográficos, recursos naturales, división político-administrativo, infraestructura física y servicios básicos.

Capítulo II, En este capítulo se describe la organización de la producción tomando como base; el uso, tenencia y concentración de la tierra, así como las unidades económicas existentes.

Capítulo III, comprende una semblanza de la organización sistemática de la estructura financiera de Guatemala, a través de la clasificación del sistema financiero regulado y no regulado, se abordan aspectos generales del tema, las fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable.

Capitulo IV, En este capitulo se analizan los temas del financiamiento para la producción de Cebolla, niveles tecnológicos y principales cultivos del municipio de Concepción.

Capitulo V, presenta la propuesta de inversión, con la finalidad de proveer a los habitantes del Municipio alternativas de inversión que permitan mejorar su calidad de vida.

Finalmente como resultado del análisis de cada capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones, las cuales pretenden lograr avances en el Municipio y van dirigidas a autoridades, entidades y población en general.

ÍNDICE GENERAL

Página

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	2
1.2.1	Localización geográfica	2
1.2.2	Extensión territorial	3
1.3	RECURSOS NATURALES	5
1.3.1	Clima	5
1.3.2	Suelo	5
1.3.3	Bosques	6
1.3.4	Orografía	6
1.4	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.4.1	División política	7
1.4.2	División administrativa	7
1.5	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	8
1.5.1	Población por edad	8
1.5.2	Población por sexo	9
1.5.3	Población urbana y rural	10

1.5.4	Población indígena y no indígena	11
1.5.5	Población económicamente activa	12
1.5.6	Población empleada y desempleada	13
1.5.6.1	Población empleada	13
1.5.6.2	Población desempleada	14
1.5.7	Migración	15
1.5.8	Niveles de ingreso	16
1.5.9	Niveles de pobreza	17
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	18
1.6.1	Salud	19
1.6.2	Educación	20
1.6.3	Seguridad	20
1.6.4	Agua	21
1.6.5	Drenajes	21
1.6.6	Letrinas	22
1.6.6.1	Sistema de tratamiento de aguas servidas	22
1.6.7	Extracción de basura	22
1.6.7.1	Sistema de tratamiento de desechos sólidos	23
1.6.8	Cementerios	23
1.6.9	Parques	24
1.6.10	Energía eléctrica	24
1.6.10.1	Alumbrado público	24
1.6.11	Transporte	24
1.6.12	Correo	25

1.6.1.3	Salón de usos múltiples	26
1.6.1.4	Farmacias	26
1.6.15	Otros servicios	26
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27
1.7.1	Sistemas de mini-riego	27
1.7.2	Centros de acopio	28
1.7.3	Comunicaciones	28
1.7.3.1	Telefonía	29
1.7.3.2	Televisión	29
1.7.3.3	Radio	29
1.7.3.4	Periódicos	29
1.7.4	Vías de acceso	30
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
1.8.1	Organizaciones sociales	30
1.8.1.1	Comités educativos	30
1.8.1.2	Organizaciones religiosas	31
1.8.2	Organizaciones productivas	31
1.8.2.1	Asociaciones varias	31
1.8.2.2	Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)	33
1.9	ENTIDADES DE APOYO	34
1.9.1	Instituciones gubernamentales	34
1.9.2	Instituciones no gubernamentales	34
1.9.3	Organizaciones internacionales	34
1.10	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	35

1.10.1	Principales productos que exporta el Municipio	35
1.10.2	Principales productos que importa el Municipio	35
1.11	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	36
1.12	ANÁLISIS DE RIESGO	36
1.12.1	Riesgos naturales	36
1.12.2	Riesgos socio-naturales	36
1.12.3	Riesgos antrópicos	37
1.12.4	Riesgos sociales	37
1.12.5	Riesgos ambientales	38

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	39
2.1.1	Tenencia de la tierra	40
2.1.1.1	Propia	41
2.1.1.2	Arrendada	41
2.1.2	Concentración de la tierra	42
2.1.3	Uso de la tierra	48
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	49
2.2.1	Agrícola	50
2.2.2	Pecuaria	51
2.2.3	Artisanal	53

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	55
3.1.1	Financiamiento	55
3.1.2	Crédito	55
3.1.3	Objetivos del crédito	57
3.1.4	Importancia del crédito	58
3.1.5	Clasificación del crédito	58
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	62
3.1.7	Condiciones del crédito	63
3.1.7.1	Plazos	63
3.1.7.2	Tasa de interés	64
3.1.7.3	Garantías	64
3.1.7.4	Otras condiciones	64
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	65
3.2.1	Fuentes internas	65
3.2.2	Fuentes externas	66
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	69
3.3.1	Ley de Bancos y Grupos Financieros	69
3.3.2	Leyes y Reglamentos de Instituciones Financieras	70
3.3.3	Código de Comercio	72
3.3.4	Leyes Fiscales	72

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	75
4.1.1	Superficie, volumen y valor de la producción	78
4.1.2	Financiamiento de la producción	79
4.2	FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CEBOLLA	79
4.2.1	Según fuentes de financiamiento	80
4.2.2	Según niveles tecnológicos	83
4.2.3	Según destino de los fondos	83
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	84
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	85
4.2.5.1	Del mercado financiero	85
4.2.5.2	Del productor	86
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	86
4.2.7	Asistencia técnica para la producción de cebolla	87
4.2.8	Proporcionada como parte del financiamiento	87

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE LECHUGA SALINAS

5.1	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	88
5.2	JUSTIFICACIÓN	88
5.3	OBJETIVOS	89
5.3.1	Objetivo general	89

5.3.2	Objetivos específicos	89
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	90
5.4.1	Identificación y uso del producto	90
5.4.2	Oferta	91
5.4.3	Demanda	93
5.4.4	Análisis de precios	99
5.4.5	Comercialización	100
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	108
5.5.1	Localización	108
5.5.2	Tamaño	109
5.5.3	Duración	109
5.5.4	Tecnología del proyecto	109
5.5.5	Proceso de producción	110
5.5.6	Recursos	112
5.5.7	Volumen de producción y venta	114
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	114
5.6.1	Tipo de organización	115
5.6.1.1	Justificación	115
5.6.1.2	Objetivos	115
5.6.1.3	Localización	116
5.6.1.4	Denominación	116
5.6.1.5	Marco jurídico	116
5.6.1.6	Sistemas de organización	118
5.6.1.7	Funciones de la organización	118

5.6.1.8	Diseño de la organización	118
5.6.1.9	Funciones básicas de las unidades administrativas	119
5.7.1.10	Recursos necesarios	121
5.7.1.11	Proyección de la organización	123
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	124
5.7.1	Inversión fija	124
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	126
5.7.3	Inversión total	128
5.7.4	Costo de producción	129
5.7.5	Plan de financiamiento	135
5.7.6	Estado de resultados	137
5.7.7	Estado de situación financiera	139
5.7.8	Presupuesto de caja	141
5.7.9	Evaluación financiera	143
5.7.9.1	Punto de equilibrio	143
5.7.9.2	Herramientas complejas	146
5.8	Impacto social	152
	Conclusiones	153
	Recomendaciones	154
	Bibliografía	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Población por edad y género, Año: 2006.	9
2	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Número de habitantes por género según centro poblado, Años: 1994-2002-2006.	10
3	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Comparación de la población por género y área urbana y rural, Años: 1994-2002-2006	11
4	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Población económicamente activa por edad, Año: 2006	12
5	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Rama de actividad económica, Año: 2006	13
6	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Comparación de la población económicamente activa e inactiva por género, Año:2002-2006	14
7	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Cuadro de migración, Año: 2006	15
8	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Fuentes de ingreso familiar, Año: 2006	16
9	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Nivel de ingreso por hogares, Año: 2006	17
10	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Otros servicios, Año: 2006	27
11	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Clasificación de fincas por estratos, Año: 2006	39
12	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Comparación del régimen de tenencia de la tierra, Años: 1979 - 2006	41
13	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Comparación del régimen de tenencia de la tierra, Años: 2003 - 2006	42

14	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Comparación de la concentración de la tierra, Superficie en manzanas, Años: 1979 - 2006	43
15	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Comparación de la concentración de la tierra, Superficie en manzanas, Años: 2003 - 2006	44
16	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Concentración de la tierra, Elaboración del coeficiente de Gini, Superficie en manzanas, Año: 1979	45
17	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Concentración de la tierra, Elaboración del coeficiente de gini, Superficie en manzanas, Año: 2003	46
18	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Concentración de la tierra, Elaboración del coeficiente de gini, Superficie en manzanas, Año: 2006	46
19	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Uso de la tierra por sector productivo, Superficie en manzanas, Censos: 1979-2003-2006	49
20	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Actividades productivas, Año: 2006	50
21	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Superficie, volumen y valor de la producción agrícola, Año: 2006	51
22	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Volumen y valor de la producción pecuaria, Año: 2006	52
23	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Producción artesanal, Año: 2006	53
24	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Producción agrícola, Año: 2006	75
25	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Superficie, volumen y valor de la producción, Año: 2006	78
26	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Fuentes internas, Cultivo de cebolla, Año: 2006	81

27	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Fuentes externas, Cultivo de cebolla, Año:2006	83
28	República de Guatemala, Oferta histórica de lechuga salinas, Período:2001-2005 (Cifras en quintales)	92
29	República de Guatemala, Oferta proyectada de lechuga salinas, Período 2006-2010 (Cifras en quintales)	93
30	República de Guatemala, Consumo aparente histórico de lechuga salinas, Período 2001-2005 (Cifras en quintales)	94
31	República de Guatemala, Consumo aparente proyectado de lechuga, Período 2006-2010 (Cifras en quintales)	95
32	República de Guatemala, Demanda potencial histórica de lechuga salinas, Período 2001-2005 (Cifras en quintales)	96
33	República de Guatemala, Demanda potencial proyectada de lechuga salinas, Período 2006-2010 (Cifras en quintales)	97
34	República de Guatemala, Demanda insatisfecha histórica de lechuga salinas, Período 2001-2005 (Cifras en quintales)	98
35	República de Guatemala, Demanda insatisfecha proyectada de lechuga salinas, Período 2006-2010 (Cifras en quintales)	98
36	República de Guatemala, Precios de lechuga salinas, Año:2006 (Cifras en quetzales por caja)	100
37	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Márgenes de comercialización, Año: 2006 (Cifras en quetzales)	107
38	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Mobiliario y equipo agrícola, Año: 2006	113
39	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá Proyecto: producción de lechuga salinas, Volumen de producción y venta, Año: 2006	114
40	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Inversión fija, Año: 2006	125

41	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Inversión en capital de trabajo, Año: 2006 (Cifras en quetzales)	127
42	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Inversión total, Año: 2006 (Cifras en quetzales)	128
43	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Hoja técnica del costo directo de producción, Caja de 30 libras, Año: 2006 (Cifras en quetzales)	130
44	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Estado de costo de producción, Dos manzanas, tres cosechas, Año: 2006 (Cifras en quetzales)	132
45	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Estado de costo directo de producción proyectado del 1 de enero al 31 de diciembre (Cifras en quetzales)	134
46	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Plan de financiamiento (Cifras en quetzales)	135
47	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Plan de amortización del préstamo, (Cifras en quetzales)	136
48	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Estado de Resultados Proyectado, Proyecto: producción de lechuga salinas, Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada Año (Cifras en quetzales)	138
49	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Estado de situación financiera proyectado, Al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	140
50	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá Proyecto: producción de lechuga salinas, Presupuesto de caja proyectado, Al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	142

51	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá Proyecto: producción de lechuga salinas, Flujo neto de fondos, Al 31 de diciembre de cada año, (Cifras en quetzales)	147
52	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá Proyecto: producción de lechuga salinas, Valor actual neto -VAN - (Cifras en quetzales)	148
53	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá Proyecto: producción de lechuga salinas, Relación beneficio costo -RBC-, (Cifras en quetzales)	149
54	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Tasa interna de retorno -TIR-, (Cifras en quetzales)	150
55	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá Proyecto: producción de lechuga salinas, período de recuperación de la inversión, (Cifras en quetzales)	151

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Contenido	Página
1	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Curva de Lorenz, Año: 2006	47
2	Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá , Proyecto: producción de lechuga salinas, Canal de comercialización propuesto, Año: 2006	106
3	Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá, Proyecto: produccion de lechuga salinas ,Flujograma del proceso productivo, Año: 2006	111
4	Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Estructura organizacional, Comité de productores de lechuga de concepción, Año: 2006	119
5	Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá, Proyecto: producción de lechuga salinas, Punto de Equilibrio, Año: 2006	145

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, División política, Año: 2006	7

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Concepción, Departamento de Sololá, Localización geográfica, Año: 2006	4

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES Y SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo, se describen las características socioeconómicas del municipio de Concepción, en el departamento de Sololá. Este Municipio fue afectado por la tormenta tropical Stan, especialmente en la agricultura, lo que provocó un estancamiento en la productividad y en el progreso socioeconómico, del cual no se han podido recuperar sus habitantes.

1.1 MARCO GENERAL

Como resultado del censo realizado, en este capítulo se presentan los antecedentes históricos, aspectos geográficos, demográficos, recursos naturales, división político-administrativa, infraestructura física y servicios básicos del municipio de Concepción, departamento de Sololá.

1.1.1 Antecedentes históricos

Su nombre geográfico oficial es Concepción, en algunos documentos aparece el nombre de la cabecera como Concepción Quechelaj, o como Concepción Paquixalá, cuyo vocablo viene de las voces Quixalá que en Kaqchiquel significa río de espinas. Es un pueblo de origen precolombino, que en la época hispánica se llamaba Nuestra Señora de La Concepción. No se ha podido localizar documento alguno que registre la fecha real en la cual se constituyó el Municipio.

La primera mención documental que se conoce de Concepción es la del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien en su obra “Recordación Florida” (1690), señala que la Concepción Paquixalá era un pueblo de 1,200 habitantes pertenecientes a Panajachel. En documentos de la alcaldía mayor de Atitlán, en 1,749, se le menciona con el nombre de Nuestra Señora de Concepción y en el año de 1,765, como Nuestra Señora de la Concepción Pajixolá, pueblo que se le conocía por alguna prosperidad por la actividad de sus habitantes en la cría de ovejas y carneros.

En la crónica del arzobispo Pedro Cortés y Larraz, se relata su visita pastoral realizada entre 1768 y 1770 en la cual cita a Concepción Kixalá, como pueblo anexo de la parroquia de San Francisco que contaba con 482 habitantes.

Durante el período colonial Concepción perteneció primero al corregimiento de Tecpán Atitlán, y a partir de 1730 junto al corregimiento de Atitlán, se convirtieron en la Alcaldía Mayor de Sololá.

El desarrollo de Concepción tuvo mayor auge en 1938, al inaugurarse el camino que conduce hacia Sololá. La primera escuela primaria fue inaugurada en 1946 con 60 alumnos. Y para 1999 ésta contaba con 300 y ocho aulas, impartiendo desde preparatoria hasta sexto grado primaria.

En 1980 se introdujo el agua entubada a la cabecera municipal con lo que se benefició inicialmente a unas 30 familias, para luego, en 1994 realizar la ampliación del servicio y beneficiar a toda la población. En 1984 se inicia el suministro de energía eléctrica para 120 familias, y como resultado del censo realizado, se determinó que para el año 2006, únicamente tres no poseen este servicio.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Están constituidos por la localización geográfica y extensión territorial del Municipio.

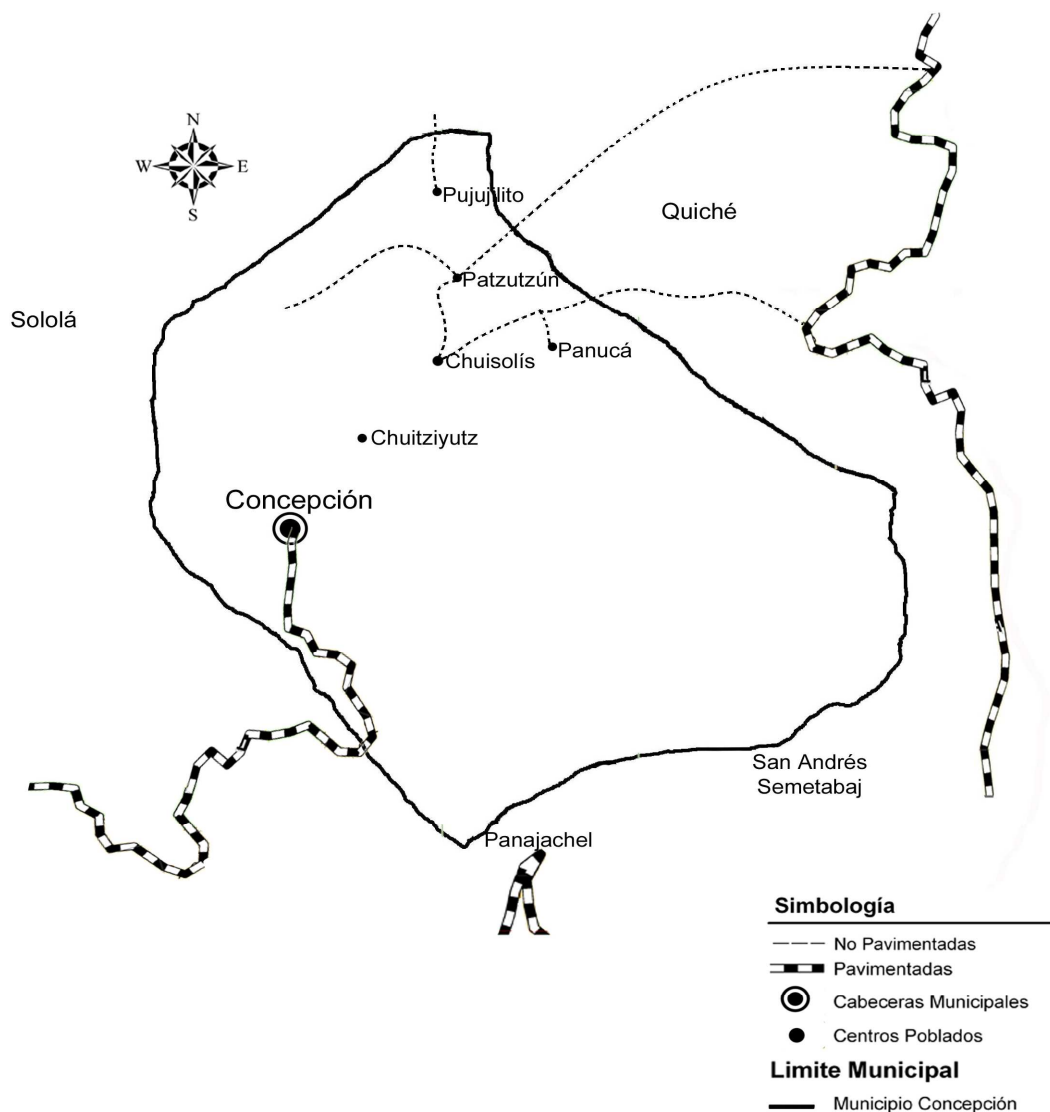
1.2.1 Localización geográfica

Se encuentra ubicado en la parte nor-occidental de la República de Guatemala, a 146 kilómetros de la ciudad capital vía carretera Interamericana y a 6 kilómetros de la Cabecera Departamental. Colinda al norte y este con Chichicastenango, al sur con San Andrés Semetabaj y al oeste con Panajachel y Sololá (Cabecera).

1.2.2 Extensión territorial

Concepción se sitúa en el noveno lugar respecto a los demás Municipios que forman el departamento de Sololá, su extensión territorial es de 40 kilómetros cuadrados, correspondiente al 3% del total del departamento, las coordenadas son las siguientes: Altitud 2070 metros sobre el nivel del mar, latitud $14^{\circ}47'05''$ y longitud: $91^{\circ}47'48''$.

Mapa 1
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Localización geográfica
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia con base en datos al documento de Información estratégica del departamento de Sololá del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todas las sustancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza; generalmente son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales y las plantas para su subsistencia o para modificarlas y transformarlas en otras que finalmente se convierten en satisfactores de necesidades”.¹

Los recursos naturales del Municipio se integran con bosques, flora, fauna, ríos, suelos y toda la riqueza natural susceptible de utilizarse.

1.3.1 Clima

“Se ha mantenido con una máxima de 20 y una mínima de 8.5 grados centígrados, los meses más calurosos son marzo, abril y mayo, y los más fríos diciembre, enero y febrero. Posee una altitud de 2,400 a 2,800 metros sobre el nivel del mar; el total de días lluviosos se mantiene en un promedio anual de 150; la precipitación pluvial anual es de 1,500 a 2,000 milímetros y presenta un promedio de humedad del 78%”.²

1.3.2 Suelo

El Municipio posee una superficie de 9,400.19 hectáreas, de las cuales 2,350 hectáreas, que representan el 25%, tienen cubierta forestal, mientras que el restante 75% ha sido incorporado para las actividades agrícolas y la ubicación de la población en aldeas, cantones y caseríos.

Los suelos del municipio de Concepción se clasifican dentro de la división de Altiplanicie Central, que consisten en una llanura fuertemente ondulada formada principalmente por ceniza volcánica pomácea, está completamente seccionada y

1 Gabriel Alfredo Piloña Ortiz, Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica, 3ª. Edición, impresiones Gráficas Cimgra, 2000/1. pág. 32.

2 Instituto de Estudios y Capacitación Cívica, Diccionario Municipal de Guatemala, Textos Fundamentales, Tercera Edición 2001 y Cuarta Edición 2002; págs. 216, 217 y 219.

se caracteriza por sus barrancos escarpados. “Los suelos patzité son los más extensos de la región, son profundos de textura mediana, bien drenados de color pardo, la pendiente de los terrenos oscila desde 0% a 5% hasta 12% a 32% el potencial de los suelos posibilita diversos cultivos y plantación de bosques energéticos.”³

1.3.3 Bosques

Es importante hacer notar que la mayoría del bosque existente, está constituido por pino, roble y ciprés, el cual no se explota como un recurso de subsistencia sino que es utilizado para la explotación doméstica, es decir, se utiliza para combustible dentro del hogar (leña). Otro factor que influye en la pérdida del bosque es la extracción ilegal de madera, aspecto que está siendo controlado para evitar que siga en aumento, según información proporcionada por la Unidad Técnica de de la Municipalidad de Concepción.

1.3.4 Orografía

Dentro de los accidentes geográficos existen 11 montañas, profundas quebradas y llanuras que son de fácil acceso cubiertas de mediana vegetación, que brindan una fisonomía propia del lugar.

1.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división político-administrativa interna del Municipio está constituida y dividida en área urbana, la cual constan de un pueblo que es la Cabecera, y el área rural conformada por, una aldea llamada Patzutzún, un cantón que lleva el nombre de Chuisolís y tres caseríos Chuitziyut, Panucá y Pujujilito, y por las autoridades que realizan el cumplimiento de sus obligaciones administrativas y de representación ante la comunidad y el gobierno de turno.

³ Fundación Centroamericana de Desarrollo, Diagnóstico del Municipio de Concepción, 1995. p. 13.

1.4.1 División política

El Municipio se divide políticamente en seis centros poblados de los cuales uno es el área urbana conformado de la siguiente manera: Sector el Centro, Sector Chotiox, Sector Chuicampaner, Sector San Francisco, Sector Xecruz, Sector Xesiguan Tzanjuyu, Sector Chenol, Sector Chuicumes I, Sector Chuicumes II, Sector Chuinimaya I, Sector Chuinimaya II, Sector Chusequec, Sector Los Tos, Sector Paxicón, Sector Los Sotoy, Sector Tzanjay, Sector Xecalvario, Sector Xejuyu, Sector Lopic, Sector ,Xesiguan III, Sector Xesiguan I. y los otro cinco que conforman el área rural son: la aldea Patzutzun, el cantón denominado Chuisolis y los caseríos Chuitziyut, Panucá y Pujujilito.

Tabla 1
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
División política
Año: 2006

Nombre del lugar	Categoría	Número de habitantes	Distancia a la cabecera departamental (en kilómetros)
Concepción	Pueblo	2,588	7.5
Chuisolís	Cantón	752	38*
Chuitziyut	Caserío	51	40*
Panucá	Caserío	94	37*
Patzutzún	Aldea	583	40*
Pujujilito	Caserío	88	33*

*Distancia a través de la vía Sololá - Los Encuentros

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

1.4.2 División administrativa

La administración está constituida por la corporación Municipal, organizada y representada por un alcalde, dos síndicos titulares y un suplente; cuatro concejales titulares y un suplente, un secretario municipal que a su vez es el Registrador Civil quien tiene dos oficiales que lo apoyan; un Tesorero Municipal con dos oficiales auxiliares y un técnico de planificación.

1.5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Este término está basado en la demografía, que es la ciencia que estudia la población y que, con la aplicación de métodos estadísticos permite conocer la estructura poblacional y orientar al conocimiento de las características biológicas, sociales, económicas y culturales de los habitantes del Municipio.

En el análisis de esta variable es necesario conocer aspectos cualitativos y cuantitativos para emitir un juicio sustentado de la realidad que lo rodea y de sus características principales tales como: edad, sexo, área urbana y rural, grupos étnicos y la religión que profesan; este conocimiento permite tomar decisiones en planificación económica, salud, educación, empleo, etc.

1.5.1 Población por edad

Como indicador sociodemográfico, estudia las características sociales de la población por edad, situación familiar, grupo étnicos, actividades económicas y estado civil. El censo realizado en la presente investigación, refleja que el porcentaje más alto de habitantes se encuentra comprendido entre las edades de 0 a 30 años, seguido por los habitantes entre las edades de 31 a 50 años, lo que se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Población por edad y género
Año: 2006

Edad	Género		Total	Porcentaje %
	Masculino	Femenino		
0-10	871	601	1,472	33
11-20	859	546	1,405	32
21-30	298	328	626	14
31-40	197	179	376	9
41-50	115	110	225	5
51-60	69	72	141	3
61-70	45	34	79	2
71-85	54	27	81	2
Total	2,508	1,897	4,405	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

La información obtenida del cuadro anterior indica que la población del municipio de Concepción es joven, porque el 79% de habitantes es menor de 30 años. Un aspecto demográfico que se observa es el de una sociedad subdesarrollada, pues manifiesta una alta tasa de natalidad originada por la falta de acceso a programas de planificación familiar.

1.5.2 Población por sexo

La diferenciación por sexo, es utilizada como herramienta para la toma de decisiones de política de planificación administrativa, en los sectores de salud, educación, vivienda y empleo. En el municipio de Concepción, del total de la población el 51% son hombres y el 49% mujeres. Como se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Número de habitantes por género según centro poblado
Años: 1994, 2002 y 2006

Centro poblado	Censo 1994		Censo 2002		Investigación de campo 2006	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Pueblo	865	864	1,365	1,437	1,409	1,339
Aldea Patzutzún	220	230	602	637	297	286
Caserío Panucá	35	36	58	55	48	46
Caserío Chuitziyutz	22	22	0	0	26	25
Caserío Pujujilito	35	37	78	97	45	43
Cantón Chuisolis	274	286	0	0	427	414
Total	1,451	1,475	2,103	2,226	2,252	2,153

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, así como del V y VI Censo Nacional de Habitación de los años 1994 y 2002 Instituto Nacional de Estadística-INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Se puede observar un aumento en la población tanto en el área urbana, como rural según el censo del año 1994 y 2002, sin embargo es importante hacer notar que existe una disminución en el año 2006. Este fenómeno se debe principalmente a la migración de la población hacia otros lugares a causa del daño que tuvieron en sus cosechas por la tormenta Stan.

1.5.3 Población urbana y rural

La distribución de la población se determina por las características de su estructura productiva, establecida en el área urbana y rural, del total de la población que habita en el Municipio, el 62% pertenece al área urbana y el 38% al área rural.

Cuadro 3
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Comparación de la población por género en área urbana y rural
Años: 1994 - 2002 - 2006

Género	Censo 1994		Censo 2002		Investigación de campo 2006	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Masculino	865	585	1,365	738	1,409	843
Femenino	864	612	1,437	789	1,339	814
Total	1,729	1,197	2,802	1,527	2,748	1,657

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X y XI Censo Nacional de Población, así como del V y VI Censo Nacional de Habitación de los años 1994 y 2002 Instituto nacional de Estadística-INE-, e investigación de campo EPS, primer semestre 2006.

La comparación de los censos 1994 y 2002, con la información obtenida en el 2006 , se confirma que en el área urbana se concentra la mayoría de los habitantes del Municipio. En el año 1994 fue de 1,729 habitantes, en el 2002 fue de 2,802 y en el año 2006 se estableció la cantidad de 2,748 habitantes.

1.5.4 Población indígena y no indígena

Según información obtenida, del departamento de Sololá, el Municipio con mayor población indígena es Concepción que registra un índice del 100%, del cual el grupo étnico representativo es el kaqchikel. Esta característica de la población hace que se tenga un sentido de pertenencia a la comunidad y que la organización civil hasta cierto punto sea más fácil de realizarse.

Los datos observados en los censos 1994, 2002 y la información obtenida en el año 2006 confirman, que en el municipio de Concepción el total de la población es indígena.

1.5.5 Población económicamente activa

La población económicamente activa “Está representada por un segmento de la población total, determinado por las edades, aptos para el ejercicio de actividades de producción”.⁴

En el caso del municipio de Concepción la edad del ingreso a la PEA es a los diez años en el casco municipal y a los ocho años en el área rural. El progreso socioeconómico está determinado por el desarrollo del sector agrícola derivado del cultivo de productos no tradicionales (hortalizas) y por la tenencia de la tierra (microfincas). Por consiguiente la población económicamente activa hombres y mujeres, está integrada por los propietarios y sus familias. A continuación se muestra la PEA por rango de edades:

Cuadro 4
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Población económicamente activa por edad
Año: 2006

Rangos de edad	Género			
	Masculino	%	Femenino	%
De 7 años a 12 años	133	11.97	151	20.19
De 13 años a 18 años	261	23.49	156	20.86
De 19 años a 25 años	214	19.26	128	17.11
De 26 años a más	503	45.27	313	41.84
Total	1,111	100	748	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se puede determinar que la mayoría de jóvenes del Municipio se introduce a la población económicamente activa en el rango de edad comprendido entre siete a trece años; sustentándose con ello la teoría de que en economías menos desarrolladas el ingreso a la población económicamente activa por parte de los habitantes es a temprana edad.

⁴ José Paschoal Rossetti, Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano, Mackenzie University. Traducción de la 7ma. Edición portuguesa, Harla S.A. de CV., 1979, pág. 110.

1.5.6 Población empleada y desempleada

Su medición se determina a través de indicadores socioeconómicos que permiten establecer la distribución de la población empleada y desempleada, de la forma siguiente:

1.5.6.1 Población empleada

En el Municipio la población se encuentra empleada principalmente en el sector agrícola y otra parte en actividades comerciales como se describe a continuación:

Cuadro 5
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Rama de actividad económica
Año: 2006

Actividad	Hogares	%
Agrícola	410	56
Industrial	0	0
Comerciante	71	9.65
Pecuario	6	0.82
Jornalero	108	14.67
Asalariado	99	13.45
Artesanal	33	4.48
Profesional	2	0.27
Otros	7	0.95
Total	736	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro muestra que la principal actividad económica en el Municipio es la agrícola con un 56%, seguido de la actividad que realizan los jornaleros con un 14.67% y los asalariados con el 13.45%, en cuarto lugar los comerciantes con el 9.65%. Se puede deducir que por ser la actividad agrícola la principal, las otras son complementarias, por ser los jornaleros dependientes de la primera y los asalariados al no poder insertarse en alguna de las principales, buscan empleo fuera del Municipio, para proporcionar al mismo una fuente de ingreso complementaria.

De aquí se desprende la importancia que toma el tema de estudio de la actividad agrícola dentro del Municipio, por ser ésta donde giran todos los aspectos de la vida de los habitantes.

1.5.6.2 Población desempleada

El desempleo constituye uno de los grandes problemas socioeconómicos del país, el cual tiende a incrementarse por el crecimiento de la población y falta de fuentes de trabajo. En el siguiente cuadro se hace una comparación de la población empleada y desempleada por género en el Municipio:

Cuadro 6
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Comparación de la población económicamente activa e inactiva por género
Años: 2002 - 2006

Género	Censo 2002		Investigación de campo, año 2006	
	Activa	Inactiva	Activa	Inactiva
Masculino	1,049	510	1,111	386
Femenino	233	1,433	748	640
Total	1,282	1,943	1,859	1,026

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Según el cuadro anterior, hay un leve aumento en la población económicamente activa en el género masculino de 1,049 a 1,111. Es notorio observar que hay un incremento relevante en lo que corresponde al género femenino, que aumenta de 233, según el censo de población y habitación 2002, a 1,433 según la investigación de campo realizada, esto se debe principalmente por los bajos ingresos familiares, lo cual conlleva a la inserción del sector femenino a tareas productivas dentro del Municipio.

La población económicamente inactiva tiene un descenso en ambos géneros, esto a razón del aumento de la participación de la mujer dentro de las actividades productivas que anteriormente pertenecían exclusivamente a los hombres.

1.5.7 Migración

Los datos de la migración en el Municipio reflejan que más personas egresan de las que ingresan por diversas razones, una de ellas es que las familias migran en la época de septiembre a diciembre hacia la costa sur para el corte de café y caña de azúcar. Otro factor que provoca movimiento migratorio es que hay familias que por haber perdido sus terrenos a razón de la Tormenta Stan, se han dedicado a prestar sus servicios en actividades comerciales tales como: venta de verduras y artículos de consumo diario, en la Ciudad Capital, como en otros Departamentos.

Es importante mencionar que existen varias casas deshabitadas, tanto en el área urbana como rural, y según la investigación de campo son familias que han emigrado debido a falta de oportunidades de desarrollo en el municipio, fenómeno que se ha incrementado en los últimos tres años, ya sea de familias ya integradas desde hace años o matrimonios recién formados.

El municipio de Concepción se ha caracterizado por su actividad agrícola, muchos de los problemas que tienen las familias nuevas es, no contar con un ingreso fijo sustentable. Por lo que, al no tener tierras para el cultivo y no poder desarrollarse en alguna otra actividad, optan por buscar mejores condiciones de vida fuera del Municipio. En el siguiente cuadro se describe el destino por migración de los habitantes.

Cuadro 7
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Cuadro de migración
Año: 2006

Destino	Cantidad de personas	%
Capital	125	50
Departamento	113	45
Otro país	5	2
Otros	7	3
Total	250	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se puede observar como un dato relevante, que del total de personas que se encuentran fuera del Municipio, el 50% está en la Ciudad Capital de Guatemala y un 45% están en otro departamento. Durante la investigación realizada se estableció que el lugar al que más se desplazan los pobladores en busca de fuentes de ingresos, después del departamento de Guatemala es el departamento Ratalhuleu por la cercanía a éste.

1.5.8 Niveles de ingreso

Los ingresos son los medios satisfactores de las necesidades humanas; los niveles de ingresos son los rangos en los que se clasifica a la población y con base a ello se puede determinar cuál es el alcance que tienen para satisfacer sus necesidades.

De acuerdo al ingreso de una persona se puede establecer el nivel de pobreza en el que se encuentra una persona. Los ingresos no necesariamente tienen que ser monetarios, con el hecho de tener satisfactores a su alcance se puede decir que esos son los ingresos que se obtienen.

En el Municipio las fuentes de ingresos varían de una familia a otra, que van de las actividades agrícolas, de jornaleros y asalariados a la de recepción de remesas familiares.

Cuadro 8
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Fuentes de ingreso familiar
Año: 2006

Fuente	Hogares	%
Jornales y salarios	307	44.43
Negocio propio (incluye agrícola)	354	51.23
Pensión	5	2.00
Remesas familiares	25	3.62
Total	691	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se puede apreciar que el 51.23% de los hogares del Municipio, obtiene sus ingresos por un negocio propio, que en éste caso incluye la actividad agrícola; y como segunda fuente los ingresos obtenidos de salarios y jornales con un 44.43%.

A continuación se observan los niveles de ingreso por hogares:

Cuadro 9
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Nivel de ingreso por hogares
Año: 2006

Rango de ingresos en Q.	Hogares	%
De 1 a 500	104	16.40
De 501 a 1,000	262	41.32
De 1,001 a 1,500	157	24.76
De 1,501 a 2,000	63	9.94
De 2,001 a 2,500	19	3.00
De 2,501 a 3,000	17	2.68
De 3,001 a 3,500	10	1.58
De 3,501 a 4,000	1	0.16
De 4,001 y más	1	0.16
Total	634	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Del 100% de los hogares del Municipio el 41.32% obtiene un ingresos de Q501 a Q1,000, es importante hacer notar que éste rango no alcanza el salario mínimo de ley que es de Q1,273.80 mensuales (Q42.46) diarios y un 24.76% alcanza los rangos de entre Q1,001 a Q1,500. Esto un factor determinante para analizar los niveles de pobreza.

1.5.9 Niveles de pobreza

Se establece de hogares que carecen de recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes. Dentro de las necesidades básicas insatisfechas se toman en cuenta: acceso y calidad de la vivienda, servicio

sanitario, educación, salud, tipo de alimentación, nivel de ingresos, disponibilidad de agua potable.

Según estudios realizados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), al utilizar el ingreso y/o el consumo se pueden definir las líneas de pobreza. Cuando se utiliza el ingreso, la frontera entre pobres y no pobres se determina por un ingreso diario mínimo por persona de dos dólares; mientras que para la pobreza extrema, es de un dólar.

Para establecer los niveles de pobreza del Municipio, se tomaron en cuenta los ingresos reportados por la población censada y se utilizó el tipo de cambio de Q.7.50 por un dólar estadounidense, y la forma estadística de quintiles y percentiles lo cual arrojó los siguientes resultados:

El 83% de la población se encuentra en pobreza extrema, lo cual es alarmante porque esto significa que no pueden cubrir sus necesidades fundamentales, otro índice poco alentador, es el de pobreza puesto que éste nos dice que el 98% de la población es pobre y que sobrevive con menos de dos dólares diarios. Comparado con el resto del país el nivel de pobreza y pobreza extrema se encuentra aún más acentuado en el municipio de Concepción.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Este apartado lo constituye la cobertura de servicios básicos que coadyuvan a elevar el nivel y calidad de vida de la población y que ésta pueda alcanzar un desarrollo sustentable.

Dentro del conjunto de servicios básicos se pueden mencionar: salud, educación, agua potable, energía eléctrica, extracción de basura, drenajes, letrinas, tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas, entre otros. La responsabilidad de proporcionar el acceso y mantenimiento de servicios a la comunidad,

corresponde a la Municipalidad por medio de la organización de los Consejos de Desarrollo de la localidad.

1.6.1 Salud

Es un aspecto importante que forma parte del nivel de calidad de vida de los habitantes del Municipio para que gocen de mejores condiciones y se encuentren en circunstancias apropiadas para realizar sus actividades productivas.

El municipio de Concepción cuenta con dos puestos de salud, uno ubicado en la Cabecera Municipal, el que es atendido por un técnico en salud; el otro se encuentra establecido en la aldea Patzutzún, atendido por una enfermera.

Otra de las atenciones brindadas en el centro de salud, es la aplicación de vacunas a los niños, para lo cual se realizan jornadas médicas con periodicidad de seis meses.

En la Cabecera Municipal existen dos farmacias y una clínica dental atendida por un profesional del municipio de Santiago Atitlán, quien presta el servicio de consulta gratuita y cobra únicamente los trabajos realizados.

Los casos más relevantes que han afectado a los pobladores del Municipio, son: diarrea, amigdalitis, resfriado común, enfermedades de la piel, parasitismo intestinal, enfermedad péptica, infección urinaria, anemia, neumonía y otitis media aguda, también se puede notar que los casos de resfriado común representaron el mayor porcentaje de morbilidad durante los años 2004 y 2006.

De los casos de maternidad un 5% es atendido en el puesto de salud y el 95% restante es atendido por comadronas. Según información proporcionada por el puesto de salud, únicamente están certificadas tres comadronas en todo el Municipio. Es importante mencionar que la razón por la cual la mayoría de

mujeres prefieren que sus partos sean atendidos por comadronas, se debe a que las atienden en su idioma materno y de acuerdo a las costumbres y tradiciones propias.

1.6.2 Educación

La educación es uno de los elementos fundamentales en el desarrollo socioeconómico de la población. El Municipio cuenta con cinco centros educativos, que ofrecen educación pre-primaria y primaria, una de ellas cubre el área del casco urbano, y cuatro el área rural. No existe educación secundaria ni diversificado.

En la Cabecera Municipal se encuentra la Escuela Oficial Urbana Mixta Concepción que fue fundada el 01 de julio de 1946, en el área rural se encuentra las escuelas de Patzutzún, Chisolís, Pujujilito, y Chuitziyut.

La escuela ubicada en la Cabecera Municipal y las situadas en la aldea Patzutzún y cantón Chisolís, son administradas por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación y las dos ubicadas en los caseríos Pujujilito y Chuitziyut, por el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE).

1.6.3 Seguridad

En el Municipio existe una sub-estación policial, que cuenta con el siguiente personal: un jefe, un oficinista y dos agentes que cubren todo el casco municipal así como las aldeas y caseríos; los oficiales tienen a su disposición una motocicleta para realizar su patrullaje, sin embargo en el casco municipal no se ha establecido la existencia de grupos delincuenciales, lo cual hace que exista un ambiente seguro y tranquilo. Los casos de mayor relevancia cubiertos por la sub-estación policial son los de violencia intrafamiliar e intervención por problemas de límites de tierra.

Es importante mencionar que en el año de 1998 se dio inicio a la construcción de una cárcel de máxima seguridad en la cual se pretendía alojar a reos provenientes de la cabecera departamental de Sololá y del departamento de Escuintla, sin embargo al año 2006, no se le ha dado el uso correspondiente, debido a la oposición por parte de los vecinos por el riesgo que representa en la seguridad de la población.

1.6.4 Agua

Es de vital importancia para la existencia del ser humano por lo que no debe faltar en ninguna familia, asimismo debe ser de buena calidad para evitar enfermedades gastrointestinales y contaminación ambiental.

El agua que consume la población de Concepción es entubada, proviene de varios nacimientos que carecen de sistemas de tratamiento para su purificación., del total de hogares un 95 % posee agua entubada, que pertenece y administra la Municipalidad, los nacimientos son: Chuisolís, Choquisis, Chuicumes I, el 3 % se proveen con pozo propio, y el 2 % no tiene este servicio, por lo que se abastecen por medio de la lluvia y de ríos.

El cobro mensual que la municipalidad realiza por el abastecimiento de agua a cada vivienda es de Q.1.50.

1.6.5 Drenajes

Este servicio es sumamente importante, para evitar la contaminación en el medio ambiente. Únicamente la Cabecera Municipal goza de este servicio; la población que cuenta con drenaje sanitario representa un 15 % de todas las viviendas del casco urbano, este servicio es proporcionado a los usuarios sin costo alguno, únicamente pagan la mano de obra cuando adquieren el servicio.

La infraestructura del sistema de drenajes es adecuada, sin embargo la canalización de las aguas negras se realiza hacia el riachuelo San Francisco, el cual está cercano al casco urbano, ocasionando la contaminación del medio ambiente.

1.6.6 Letrinas

Cosiste en una fosa para la eliminación de excretas excavada en el suelo y es cubierta con madera o una plancha de concreto, por razones de prevención de higiene.

El 80 % de las viviendas del Municipio posee servicio de letrina, el 15 % cuenta con servicio de drenajes y el restante 5 % no posee sanitario. En el área rural las aguas negras tienen su destino en la superficie de la tierra, debido a la carencia de drenajes, lo cual afecta la salud de los pobladores.

1.6.6.1 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En el Municipio no existe ningún sistema de tratamiento de aguas servidas, éstas son canalizadas hacia los riachuelos cercanos al casco urbano, situación que aumenta el grado de contaminación ambiental.

Sin embargo, a la fecha de la investigación se encuentra en construcción una planta de tratamiento de aguas servidas, proyecto financiado por el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), en coordinación con los Consejos de Desarrollo de la localidad, el cual beneficiará a 2,850 personas del casco urbano.

1.6.7 Extracción de basura

Este servicio es de vital importancia para el ornato y la salud de la comunidad. En el Municipio hay 362 viviendas que se benefician con dicho servicio, lo que equivale a un 57% del total. El servicio únicamente es prestado en el casco urbano.

La recolección se efectúa por medio de un pick-up pagado por parte de la Municipalidad, que permite mantener limpias las calles de la localidad.

En el área rural la extracción de basura domiciliar la realizan los vecinos por su cuenta; algunos la utilizan como abono, otros la entierran, la queman o la botan en los barrancos cercanos a las comunidades.

1.6.7.1 Sistema de tratamiento de desechos sólidos

En el Municipio no existe ningún tratamiento de desechos sólidos, la basura recolectada dentro del casco urbano se vierte en un barranco ubicado en el caserío la cumbre, esto expone a la población a problemas severos de contaminación ambiental.

Los habitantes del área rural carecen del servicio de extracción de basura, por lo que las medidas que utilizan para deshacerse de los desechos sólidos de sus viviendas, provocan focos de contaminación y enfermedades para la población. La Municipalidad no tiene planes futuros para contener la contaminación originada por la falta de plantas de tratamiento de desechos de ésta magnitud.

Los desechos originados de los cultivos de hortalizas son utilizados como abono orgánico para la próxima cosecha, por lo que no representan una amenaza ambiental para la población.

1.6.8 Cementerios

El Municipio posee dos cementerios, uno se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal en el sector Xecalvario y el otro se localiza en la Aldea Patzutzún, ambos son administrados por la Municipalidad y el total de terreno destinado para este fin equivale al 82 % de una manzana.

Cabe mencionar que los cementerios, normalmente permanecen cerrados por no contar con personal de vigilancia para el área de los mismos y únicamente se abren las puertas cuando hay algún sepelio o alguna persona solicita el ingreso para visitar a sus difuntos.

1.6.9 Parques

El Municipio no cuenta con parque municipal o privado, únicamente existe un área verde que se ubica frente a la iglesia colonial y el edificio municipal, éste espacio es utilizado principalmente para reuniones o ceremonias religiosas. Dentro de los planes de desarrollo no se contempla ningún proyecto relacionado con la elaboración del mismo.

1.6.10 Energía eléctrica

La energía eléctrica es proporcionada por el Instituto Nacional de Electrificación – INDE- a través de la comercialización y distribución por parte la Distribuidora de Energía de Occidente –DEOCSA-.

El Municipio cuenta con el suministro de energía eléctrica para 607 familias, equivalente a un 96% del total de la población. Cada vivienda paga una cuota promedio mensual de Q 110.00 por el consumo de electricidad y el pago lo realizan en la Cabecera Departamental.

1.6.10.1 Alumbrado público

En el casco urbano, aldea Patzutzún, caseríos Panucá, Cuitziyutz y Pujujilito se presta este servicio y cada hogar paga una tasa municipal de Q 27.00 mensuales.

1.6.11 Transporte

En la Cabecera Municipal se contemplan dos tipos de transporte colectivo: 7 buses extra-urbanos de Transportes Lopic que cubren la ruta Concepción-Guatemala, Guatemala-Concepción, 2 buses de Transportes Franciscana, uno cubre la ruta hasta la ciudad de Guatemala y el otro únicamente hacia Sololá y 2 buses de Transporte Santa Cruz con ruta hacia Sololá. Además existen 20 pick-up que cubren la ruta Concepción-Sololá y viceversa. El costo del pasaje para la capital es de Q.15.00, en buses extraurbanos y para Sololá de Q.2.00 tanto en bus, como en pick-up.

Para la aldea Patzutzún presta el servicio un bus que funciona tres veces por semana. Este transporte viaja de la Cabecera Departamental a la aldea, utilizando la ruta de la carretera interamericana, ingresando por el Km. 116, en el lugar conocido como Las Trampas o cruce de Godínez, este bus también presta servicio a los pobladores del caserío Panucá ubicado a $\frac{1}{2}$ Km. antes de llegar a Patzutzún. La aldea también cuenta con servicio de transporte por medio de pick-up y camiones, el valor del pasaje de Sololá a Patzutzún es de Q 7.00, tanto en bus, como en los otros medios. Asimismo, existe el servicio de fletes para el transporte de insumos y materiales, con valor de Q 100.00 cada flete de la cabecera departamental a la Aldea.

Los pobladores del caserío Chuitziyut, únicamente tienen con servicio de pick-up para transportarse, debido al deterioro que sufrió la carretera que conduce a esta comunidad, por la tormenta Stan, en ocasiones prefieren transitar a pie desde la Cabecera Municipal a través de una vereda, ya que el tiempo utilizado por este medio es más corto. Los habitantes del caserío Pujujilito se movilizan utilizando pick-ups, como medio de transporte.

1.6.12 Correo

En la Cabecera Municipal funciona con una oficina de la empresa El correo S.A., la cual es atendida por una persona, y únicamente presta servicio continuo a la Municipalidad y Juzgado de Paz.

1.6.13 Salón de usos múltiples

En la Cabecera Municipal se ubican un salón municipal y un comunal, el primero es utilizado para diversas actividades y es administrado por la municipalidad y entre los usos que se le da, está el de albergue temporal de personas en casos de emergencia y el segundo que es manejado por los líderes indígenas es utilizado exclusivamente para el uso de esa organización. El tercer salón se ubica en la aldea Patzutzún y su administración corresponde a los líderes comunitarios de la localidad, cuando la comunidad desea utilizarlo para alguna actividad puede hacerlo con previa coordinación con las personas que tienen a su cargo la administración del mismo.

1.6.14 Farmacias

En el Municipio existen dos farmacias, ubicadas en el casco urbano, las cuales atienden los requerimientos de medicamentos más utilizados por la población. Es importante mencionar que el 34% de la población utiliza medicinas naturales para combatir sus enfermedades por lo que la población que utiliza el servicio de las farmacias, equivale a un 66%, sin embargo los habitantes del área rural acuden a las farmacias de la Cabecera Departamental, por ser éstas las más cercanas a su comunidad.

1.6.15 Otros servicios

Existen otros servicios tales como, tiendas, ferreterías, ventas de agroquímicos, molinos de nixtamal, herrerías, entre otros. El siguiente cuadro muestra las estadísticas de existencia de los servicios antes mencionados:

Cuadro 10
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Otros servicios
Año: 2006

Descripción	Área urbana		Área rural	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Tienda	25	56.82	5	56
Herrería	2	4.55	0	0
Venta de agroquímicos	6	13.64	0	0
Molino de nixtamal	9	20.45	4	44
Ferretería	2	4.55	0	0
Total	44	100	9	100

Fuente: Elaboración propia investigación de campo EPS, primer semestre 2006.

La comunidad no posee espacio físico para mercado, ni existen planes para la construcción del mismo, los pobladores no muestran interés en ello debido a sus características productivas, los productores del lugar comercializan sus productos fuera del Municipio y las compras de los insumos para su consumo las realizan en la Cabecera Departamental.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La constituye el conjunto de bienes muebles e inmuebles de instituciones públicas y privadas, que proporcionan servicios a las empresas y a la comunidad, ya sea en forma directa o indirecta, que influyen significativamente en el desarrollo económico de las actividades productivas. Dentro de la infraestructura productiva del Municipio se mencionan:

1.7.1 Sistemas de mini-riego

La implementación del primer sistema de riego se inició en el año 1988, con financiamiento por parte del Banco Nacional de Desarrollo, S. A. -BANDESA-, posteriormente se distribuyó hacia otros sectores del Municipio, al año 2006 existen siete sistemas de mini riego que abastecen de agua a los cultivos, especialmente los de hortalizas. Estos sistemas tienen origen en los nacimientos

de agua siendo distribuida por tuberías, que conducen el agua hasta los cultivos y el riego se realiza por medio de aspersores.

Los sistemas de riego existentes para los diferentes cultivos de hortalizas, se ubican en la Cabecera Municipal dentro de los siguientes sectores: miniriego Grande, miniriego Paxicón, miniriego Chuisequec, miniriego Xesiguan I, miniriego Pachicoj, miniriego los Sotoy, miniriego Pasiguan. El mantenimiento de estos sistemas está a cargo de los usuarios, que se encargan desde la limpieza de los nacimientos de agua, hasta las reparaciones de la tubería y habilitación. La administración y control de los sistemas de miniriego está a cargo de un comité formado por los beneficiarios de cada sector.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola -CIPREDA-, que administran los recursos financieros en la ejecución del programa de reconstrucción originado por la tormenta Stan, durante el mes de junio del año 2006, entregó materiales a los agricultores por un monto de Q 627,427.

1.7.2 Centros de acopio

Los productores no cuentan con centros de acopio, debido a la naturaleza de los productos, éstos se comercializan el día que cosechan, a excepción de los cultivos de maíz y frijol que son destinados al autoconsumo, por lo que los agricultores los almacenan en sus viviendas.

1.7.3 Comunicaciones

Comprende toda la obra física del sistema vial, telefonía, televisión, radio, comunicaciones vía internet, periódicos, entre otros. Existen limitantes para tener acceso a los mismos, debido a las dificultades de comunicación vial, a pesar de encontrarse a seis kilómetros de la cabecera departamental de Sololá.

1.7.3.1 Telefonía

El Municipio tiene instaladas 20 líneas de la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. –TELGUA-, las cuales están distribuidas únicamente en la Cabecera Municipal.

Dentro de las comunicaciones celulares la única empresa que tiene cobertura dentro del Municipio es Comunicaciones Celulares de Guatemala, S. A. - COMCEL-, sin embargo la cobertura y servicio es irregular y defectuoso, debido a la topografía del terreno.

1.7.3.2 Televisión

En el Municipio es posible obtener señal de televisión por medio de antenas de TV abiertas, o antenas parabólicas, sin embargo ésta no llega con claridad. No existen empresas que provean el servicio de transmisión de televisión por cable o por otro medio.

1.7.3.3 Radio

En el municipio de Concepción, se sintonizan nueve radio emisoras, con cobertura de servicio para el área urbana y rural, siendo estas: Radio Sonora y La Chimalteca, con programación de diferente género y radios cristianas como Radio Cultural, Stereo Roca, Stereo Lago, ambas de la cabecera departamental, Stereo Verbo de la aldea El Tablón Sololá, Stereo Nahual del municipio de Nahulá, Stereo La Voz de Jehová de Santa Lucía La Reforma, departamento de Quiché y una emisora denominada Stereo Sendero que es la única ubicada en el Municipio.

1.7.3.4 Periódicos

No existe distribución de este medio de comunicación, debido a la distancia y poca demanda por parte de la población, influenciada esta última por el analfabetismo de la comunidad. Para la adquisición de algún periódico las personas deben dirigirse a la cabecera departamental de Sololá.

1.7.4 Vías de acceso

Como vía de acceso a la Cabecera Municipal, existe una carretera asfaltada, para llegar a Concepción desde la ciudad capital se conduce sobre la Carretera Interamericana, a la altura del Km. 129 se ingresa a Sololá ubicada en el Km. 140, Concepción se localiza a seis kilómetros al este de la Cabecera Departamental. Esta carretera se encuentra entre montañas con características de riesgo, por lo que en época de invierno corren grave peligro de quedar bloqueadas a causa de derrumbes. Como vía alternativa existen veredas, las cuales sirven acceso peatonal a los habitantes del área rural.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Como organización social se entiende que son todos aquellos grupos que se integran con el propósito determinado de mejorar las condiciones de bienestar para su comunidad; su función fundamental es la gestión de su propio desarrollo comunitario”.⁵

1.8.1 Organizaciones sociales

Estas entidades se organizan para resolver las necesidades que tienen los habitantes del Municipio. Según la información obtenida en el estudio de campo realizada, se determinaron las siguientes organizaciones.

1.8.1.1 Comités educativos

El estudio realizado determinó los siguientes comités: Comité Educativo COEDUCA del caserío Chuitziyut y Comité Educativo COEDUCA del caserío Pujujilito. Estos tienen como objetivo principal el desarrollo de las instituciones educativas y se organizan a través de una Junta Escolar por un período de un año.

5 José A. Aguilar Catalán. Métodos para la Investigación del Diagnóstico socioeconómico. Año 2005 p. 66

1.8.1.2 Organizaciones religiosas

El Municipio cuenta con dos organizaciones religiosas: católica y evangélica.

- **Iglesia católica**

La iglesia católica tiene gran importancia dentro de la comunidad, debido a que el número de participantes religiosos es mayor en proporción a la iglesia evangélica. Cuenta con una iglesia católica principal, ubicada en el área urbana, es una de las más importantes del departamento debido a que fue fundada en el año 1621. Existen dos iglesias católicas más en el área rural, una en la aldea Patzutzún y otra en el cantón Chuisolís; además de dos iglesias de Renovación Carismática Católica .

- **Iglesia evangélica**

A través de la investigación y observación se determinó que este tipo de iglesias ha crecido en los últimos años, entre las cuales se localizan siete instituidas en la Cabecera Municipal y dos en el cantón Chuisolís.

1.8.2 Organizaciones productivas

Apoyan el desarrollo de proyectos relacionados con la producción agrícola y artesanal.

1.8.2.1 Asociaciones varias

Los habitantes del municipio de Concepción tienen asociaciones de beneficio social dentro de las cuales se describen las siguientes:

- **Asociación del Desarrollo Integral Indígena de Concepción, Sololá “ASDEICO”**

Esta asociación tiene representación legal con el instrumento público No. 873; inicio en el año 2000, su propósito principal es el desarrollo integral de los pequeños y medianos agricultores, artesanos, campesinos, comerciantes y jornaleros.

- Asociación de Desarrollo Integral y Productivo Concepcionerita “ADIPCO”

Esta asociación fue instituida en el año 2001, con el número de instrumento público 039, se sostiene por cuotas y aportes de los asociados, así como las contribuciones ordinarias y extraordinarias de común acuerdo con la Asamblea General.

Promueve el mejoramiento social y económico de sus miembros mediante la realización de planes, programas, proyectos y actividades que demanden el apoyo mutuo, el trabajo en equipo y la solidaridad.

- Asociación para el Desarrollo Integral de Concepción “ADICO”

Esta asociación tiene presencia en el Municipio desde el año 2002, con el inscrito público No. 54, sus principales funciones son: fomentar el desarrollo humano y comunitario, implementar proyectos de asistencia enfocados a la mujer, niñez y otros. Sus recursos los adquiere a través de un patrimonio inicial o fondo común de esta entidad, que se constituye con las siguientes aportaciones; a) Servicios Personales y b) Recursos monetarios.

- Asociación de Desarrollo Comunitario del municipio de Concepción

Inició sus actividades en el año 2004, promueve y fomenta el desarrollo integral de sus asociados; busca mejorar la producción artesanal, comercial y agrícola, así como la tecnificación de dichos procesos, las actividades que desarrollen sus miembros y la comunidad en general.

- Asociación de Mujeres Uniendo Pensamiento WAQUI`E “ASUPEWE”

Esta asociación impulsa a la mujer a participar en las actividades económicas y sociales para su desarrollo. Promueve proyectos y programas destinados al mejoramiento integral en busca del bienestar social.

El patrimonio se constituye con todos los bienes, derechos y acciones que adquiera por cualquier título legal, se sostiene financieramente con donaciones, cuotas ordinarias y extraordinarias que los socios aporten.

- Asociación de Mujeres y Agricultores del Municipio de Concepción, Sololá
ASMADECS

Esta asociación fue fundada en el año 1996, integró a la mujer en la sociedad para que se desenvuelva en otras actividades diferentes a las ya acostumbradas (ama de casa). Beneficia a 600 familias aproximadamente, impartiendo cursos y capacitaciones sobre derechos humanos, poder local, participación ciudadana, desarrollo comunitario, liderazgo, así como becas de estudios y realización de Proyectos de Desarrollo Social y Productivos.

- Asociación para el Desarrollo “RUK’UX TICON KA UNAK”

La asociación fue creada con el objeto de incurrir en proyectos ejecutorios, verifica el cumplimiento a las políticas que van relacionadas con el desarrollo rural; emprende una comunicación de negociación con el gobierno y otras entidades del estado; aunado a la implementación de propuestas para los acuerdos de paz con respecto al desarrollo rural comunitario e integral.

1.8.2.2 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)

De acuerdo a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, deben funcionar en los distintos centros poblados. En la investigación de campo se estableció que estos se han implementado en los siguientes centros poblados del Municipio: Canton Chuisolis, Caserio Chuitziyut, Caserio Pujujilito, Aldea Patzutzun, en la Cabecera Municipal de Concepcion y en los Sectores: Centro , pachicon, Chinimayá, Chuicumez, la Cumbre, Chinimaya I, Chochabaj, con el proposito de colaborar al mejoramiento de la comunidad a través de la gestion, operación y mantenimiento de los proyectos requeridos o ejecutados.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Se identificaron diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que brindan apoyo a la población.

1.9.1 Instituciones gubernamentales

Las instituciones gubernamentales que colaboran al desarrollo de actividades en el municipio de Concepción son: Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-, Fondo de Inversión Social (FIS), y las instituidas: Municipalidad, Policía Nacional Civil (PNC), Puesto de Salud, Registro de Ciudadanos y Organismo Judicial.

1.9.2 Instituciones no gubernamentales

Estas instituciones funcionan por medio de programas de ayuda a la población, su fin es buscar el desarrollo del Municipio, su financiamiento es a través de instituciones interesadas por el bienestar de las comunidades que han sido desatendidas por el Gobierno. Dentro de las instituciones no gubernamentales que se encuentran en el Municipio están las siguientes: Asociación Alisei (ALISEI), Asociación Centro de Mujeres Comunitaria Mayas (CMCM), Asociación Cooperación Indígena para el Desarrollo Integral (ASOCOINDI) , Asociación de Patrono Vivamos Mejor (VMG) , Centro de Estudios para el Desarrollo y la Cooperación (CEDEC), Asociación del Desarrollo Integral, Concepción, Sololá (ADICOSO).

1.9.3 Organizaciones internacionales

Las organizaciones internacionales que brindan apoyo son las siguientes: Programa Especial de Seguridad Alimentaría (PESA), Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE), que tiene como finalidad el fortalecimiento de la administración Municipal y el apoyo a la población a través de diversos programas.

1.10 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Como flujo comercial se entiende al movimiento de mercancías, tanto a nivel nacional como internacional (importaciones y exportaciones) destinadas al intercambio y consumo.

El flujo financiero comprende el origen de recursos tanto de fuentes internas como externas, que incluye la aportación de socios, préstamos bancarios así como el ingreso y egreso de remesas familiares.

1.10.1 Principales productos que exporta el Municipio

El municipio de Concepción no se caracteriza por exportar, la producción se destina principalmente para la comercialización en el mercado local, ubicado en la Cabecera Departamental y en la ciudad capital, así como también para el autoconsumo familiar, dicha comercialización se efectúa a través de intermediarios y los productos de mayor relevancia para este fin son: la cebolla, zanahoria y repollo.

1.10.2 Principales productos que importa el Municipio

Tanto los insumos utilizados en el proceso productivo, como los productos que se consumen, son adquiridos en el mercado de la cabecera departamental, como consecuencia que el Municipio no posee mercado municipal, que provea de estos productos a la población.

Entre los productos que más demanda tienen en el municipio de Concepción, están los productos agrícolas, como fertilizantes e insecticidas, así como medicamentos, aparatos eléctricos, calzado, ropa, bebidas, frutas, verduras, abarrotes, huevos, azúcar, harinas y cereales.

1.11 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Los requerimientos de inversión social se refiere a los recursos necesarios para incrementar, salvaguardar y dar mantenimiento a la infraestructura pública, orientadas a la prestación de servicios sociales, como establecimientos educativos, vías de acceso, centros de salud, tratamiento de aguas servidas, agua potable, con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población. Mediante la investigación se detecto que existen varios proyectos en etapa de aprobación y ejecución.

1.12 ANÁLISIS DE RIESGOS

Se identificaron diversos riesgos a los cuales está expuesta la población y que afectan el desarrollo social y económico de la misma.

1.12.1 Riesgos naturales

“Se originan por la transformación permanente de la tierra y entre ellos se encuentran los sismos, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, desbordamientos, deslaves, deslizamientos, huracanes y tormentas tropicales”.⁶

1.12.2 Riesgos socio-naturales

Se originan por la naturaleza pero el grado de intensidad que tienen es determinado por la acción o intervención del hombre; En el Municipio los materiales utilizados para la construcción en las viviendas son en un 83% el adobe para las paredes, 95% láminas de zinc para el techo y 72% el piso de tierra, esto debido al costo y disponibilidad de los mismos dentro de la comunidad.

6 Movimiento Tzuk Kim-Pop. ¿Por qué tanta destrucción? Las amenazas naturales y estructurales: sistematización de la vulnerabilidad, la negligencia y la exclusión regional del altiplano occidental en la tormenta asociada Stan, Editorial Serviprensa, Guatemala 2006.31 pp.

La energía que utilizan para cocinar en un 97% es leña y la obtienen de los árboles que crecen de forma natural en las montañas del municipio, esto provoca deforestación y a su vez el desprendimiento de tierra que forma deslaves en época lluviosa. Las construcciones en el casco municipal, que son las más vulnerables, se encuentran ubicadas en el centro del valle. A las orillas de los ríos y montañas se encuentran las plantaciones de los productos agrícolas ya diagnosticados. En la aldea, caseríos y cantones, existe deforestación por cultivo.

1.12.3 Riesgos antrópicos

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, los cuales sitúan en grave peligro la calidad de vida de la sociedad. El riesgo que existe es por desconocimiento en el manejo de los plaguicidas o insecticidas que puede provocar intoxicaciones a los trabajadores del campo.

El sistema de drenajes tiene su desembocadura en las diversas vertientes fluviales del municipio lo que provoca la contaminación de las aguas, lo que a su vez tiene efectos negativos en la salud de la población al consumirla, por la falta de tratamiento de aguas negras.

El 15% de la población practica la roza o quema de pastos con el fin primordial de realizar la limpia para el cultivo de maíz, ello es un riesgo latente que puede provocar incendios forestales, aunque a la fecha no se tienen registros de alguno de éstos.

1.12.4 Riesgos sociales

La participación de la mujer es escasa en la toma de decisiones, a pesar de que existen organizaciones para este propósito, esto se debe a costumbres familiares, que determinan que únicamente el hombre es el jefe de familia, quien toma las decisiones trascendentales y relega a la mujer a los trabajos domésticos y cuidado de los niños.

En algunos casos la mujer contribuye a la economía familiar al apoyar al esposo en la agricultura o bien en la elaboración de güipiles para venta, aunque para estas actividades no existe ninguna organización que preste capacitación o inducción.

1.12.5 Riesgos ambientales

En el Municipio existen riesgos ambientales provocados por el uso inadecuado de insecticidas y fungicidas para los cultivos, los agricultores no tienen ninguna capacitación o asesoría técnica para el uso de los mismos; al cultivar utilizan abonos químicos que ayudan a la regeneración del suelo y para este mismo fin cultivan diversos productos durante el año.

Los deslizamientos y derrumbes que más perjudican a la población del área urbana son los que afectan la carretera principal, pues bloquean el paso y dejan incomunicada a la comunidad, por existir únicamente una salida hacia la cabecera departamental y las salidas hacia las aldeas, caseríos y cantones son veredas que se convierten en intransitables en época lluviosa.

En las aldeas el riesgo es el hundimiento de la carretera, debido a derrumbes de gran magnitud, que dejan de igual forma incomunicadas a las aldeas con la carretera principal.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En este capítulo se analiza lo concerniente a la estructura agraria, así como los elementos que la conforman, y se hace referencia a las actividades agrícolas, pecuarias y artesanales del Municipio y su participación en la economía.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria es el resultado de un proceso social, se refiere a la tenencia, concentración, uso y la propiedad de la tierra, que constituye el conjunto de relaciones entre la población rural, la tierra que ésta trabaja y el producto de ese trabajo agrícola que realiza.

La tierra está destinada para la explotación de actividades agropecuarias temporales o permanentes.

La clasificación de las unidades económicas se divide por estratos, de acuerdo a su extensión, de la siguiente manera:

Cuadro 11
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Clasificación de fincas por estratos
Año: 2006

Estrato	Nombre del estrato	Extensión en manzanas
I	Microfincas	De 0 a menos de 1
II	Fincas subfamiliares	De 1 a menos de 10
III	Fincas familiares	De 10 a menos de 64
IV	Fincas multifamiliares	De 64 a 640

Fuente: Elaboración propia, con base a la información obtenida en el seminario específico del área de Auditoría, primer semestre, 2006.

El cuadro anterior describe la clasificación de las fincas existentes en Guatemala; esta división representa uno de los problemas más importantes de la economía

nacional, debido a la mala distribución de la propiedad de la tierra, lo que incide en una demanda insatisfecha de los habitantes para trabajarla.

Para analizar la estructura agraria es necesario revisar los elementos que la integran: tenencia, concentración y uso de la tierra.

2.1.1 Tenencia de la tierra

"La tenencia de la tierra son las relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos e instituciones que regulan los derechos al uso de la tierra".⁷ La estructura agraria en Guatemala, se manifiesta a través de la desigualdad de la distribución de la riqueza en el agro. La concentración de la tierra en su mayoría es ociosa, debido a que se encuentra en manos de un reducido número de propietarios (fincas multifamiliares) clasificadas como latifundios. Estas unidades económicas tienen la capacidad de generar mayor productividad, poseer los medios de producción, adecuado uso de la tierra, aplicación de insumos agrícolas y la utilización de maquinaria. En el municipio de Concepción sus habitantes se califican como minifundistas (microfincas y fincas subfamiliares), quienes no tienen la capacidad de absorber la fuerza de trabajo familiar, lo que representa que las familias del área rural en determinadas épocas del año buscan fuentes de ingreso fuera del Municipio.

En el Municipio se estableció dos formas de tenencia de la tierra: propia y arrendada, las cuales en el orden de importancia se refieren así:

⁷ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Facultad de Ciencias Económicas de Occidente y Comité Interamericano de Desarrollo agrícola –CIDA- Tenencia de la Tierra en Guatemala. Editorial Universitaria 2ª. Edición Guatemala 1971. Págs. 25 y 26.

2.1.1.1 Propia

Es tierra propia cuando el agricultor posee los derechos legales que regulan el uso y permite aprovecharla al máximo y en condiciones optimas para producir hortalizas y mejorar su calidad de vida. Para el año 2006, el 97.86% de las tierras en el Municipio eran propias.

2.1.1.2 Arrendada

Es tierra arrendada cuando su potencialidad es aprovechada al máximo por el agricultor y paga al propietario una renta por el uso de la tierra. El arrendamiento por cuerda de terreno cuesta en promedio Q.1,200 anuales; para el año 2006, las tierras en arrendamiento representaban el 1.97% del total de la superficie.

A continuación se muestra las formas de tenencia de la tierra existentes en el Municipio.

Cuadro 12
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Comparación del régimen de tenencia de la tierra
Años: 1979 - 2006

Forma de tenencia	Censo 1979			Investigación de campo 2006		
	Cantidad de manzanas	%	Fincas	Cantidad de manzanas	%	Fincas
Propia	134.16	94.24	219	359.4	97.86	569
Arrendada	0.50	0.35	1	7.22	1.97	11
Comunal	7.70	5.41	13	0.65	0.18	1
Total	142.36	100.00	233	367.27	100.00	581

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 de la Dirección General de Estadística -DGE-, e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior refleja la comparación del régimen de tenencia de la tierra. Las cifras del censo 1979 de la Dirección General de Estadística presenta el 94.24% de tierras en propiedad privada, conformada por 219 fincas, en relación con el censo realizado en el año 2006 que muestra aumento al 97.86% y 569 fincas.

En el siguiente cuadro se compara el régimen de tenencia de tierra en los años 2003 y 2006.

Cuadro 13
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Comparación del régimen de tenencia de la tierra
Años: 2003 - 2006

Forma de tenencia	Censo 2003			Investigación de campo, año 2006		
	Cantidad de manzanas	%	Fincas	Cantidad de manzanas	%	Fincas
Propia	297.27	92.11	451	359.4	93.19	569
Arrendada	5.65	1.75	9	7.22	1.87	11
Comunal	1.43	0.44	2	0.65	0.17	1
Mixta	18.4	5.70	28	18.4	4.77	0
Total	322.75	100	490	385.67	100	581

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Como se puede observar, el régimen de tenencia de la tierra que predomina es el de propiedad privada en un 92.11% y 451 fincas, según el Censo Agropecuario para el año 2003 del INE, sin embargo el censo del año 2006 realizado por el EPS presenta un incremento del 1.08% situación que persiste por el incremento de la propiedad arrendada.

2.1.2 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra es la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios. En el Municipio la concentración de la tierra se estratifica en minifundios (microfincas y fincas subfamiliares) derivado de ello el 98.03% de los productores son propietarios de la tierra.

El análisis de la concentración de la tierra en el municipio de Concepción se presenta en los cuadros siguientes:

Cuadro 14
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Comparación de la concentración de la tierra
Superficie en manzanas
Años: 1979 - 2006

Clasificación	Censo 1979			Año 2006		
	Fincas	%	Superficie	Fincas	%	Superficie
Microfinca	195	83.69	69.06	520	89.50	326.03
Subfamiliar	37	15.88	63.30	61	10.50	41.24
Familiar	1	0.43	10.00	0	0.00	0
Multifamiliar mediana	0	0.00	0.00	0	0.00	0
Multifamiliar grande	0	0.00	0.00	0	0.00	0
Total	233	100	142.36	581	100	367.27

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 de la Dirección General de Estadística -DGE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior permite observar el grado de concentración de la tierra, según estimaciones del censo Agropecuario de 1979, elaborado por la Dirección General de Estadística, indica que en el municipio de Concepción, la unidad económica más importante la compone la microfinca que son pequeñas cantidades de tierra que miden menos de una manzana y representan el 83.69% del total de fincas; las fincas subfamiliares están compuestas por más de una manzana que equivalen al 15.88% y el 0.43% lo constituyen las fincas familiares las cuales tienen una extensión mínima de diez manzanas.

El censo de 2006, elaborado por el EPS, dio como resultado que no existe concentración de la tierra en el Municipio debido a la existencia de 520 microfincas las cuales representan el 89.50% del total de fincas, lo cual permite un máximo aprovechamiento de la tierra y de la fuerza de trabajo.

Cuadro 15
Municipio Concepción, Departamento Sololá
Comparación de la concentración de la tierra
Superficie en manzanas
Años: 2003 - 2006

Clasificación	Censo 2003			Año 2006		
	Fincas	%	Superficie	Fincas	%	Superficie
Microfinca	400	81.63	190.31	520	89.50	326.0
Subfamiliar	90	18.37	132.52	61	10.50	41.24
Familiar	0	0	0	0	0	0
Multifamiliar mediana	0	0	0	0	0	0
Multifamiliar grande	0	0	0	0	0	0
Total	490	100	322.83	581	100	367.27

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 de la Dirección General de Estadística -DGE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior permite observar el grado de concentración de la tierra según los datos que presenta el censo del año 2003 del INE, en lo cual se demuestra una disminución de este fenómeno, en relación con el censo de 1979; así mismo muestra el crecimiento de las microfincas para el año 2006, indicador del descenso en la concentración de tierras en el Municipio.

El coeficiente de Gini es un valor que mide con mayor precisión el grado de concentración de la tierra para lo cual se utilizan los datos que se describen a continuación. Y para lo cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$CG = \frac{\sum Xi(Yi + 1) - \sum (Xi + 1)Yi}{100}$$

En donde:

Xi = número de fincas que se representan en porcentaje acumulado.

Yi = número de superficie de fincas que se representan en porcentaje acumulado.

$$CG1979 = \frac{17737.96 - 14127.51}{100} = 36.1$$

Coeficiente de Gini 1979: 36.1

$$CG2003 = \frac{18451.43 - 16147.66}{100} = 23.04$$

Coeficiente de Gini 2003: 22.69

$$CG2006 = \frac{18786.26 - 18698.07}{100} = 0.88$$

Coeficiente de Gini 2006: 0.98

A continuación se muestran los resultados del coeficiente de Gini para el año 1979:

Cuadro 16
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Concentración de la tierra, elaboración coeficiente de Gini
Superficie en manzanas
Año: 1979

Clasificación	No.	Superficie	X %	Y %	Xi	Yi	Xi (Yi+1)	Yi (Xi+1)
			Fincas	Superficie	Fincas acum.	Superficie acum.		
Microfincas	195	69.06	83.69	48.51	83.7	48.51		
Subfamiliares	37	63.3	15.88	44.46	99.6	92.97	7,781.06	4,830.13
Familiar	1	10	0.4292	7.02	100	100	9,956.90	9,297.38
TOTAL	233	142.36	100	100			17,737.96	14,127.51

Fuente: Elaboración propia en base a datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 de la Dirección General de Estadística-DGE.

Para 1979 el índice obtenido de 36.1 indica que la concentración de la tierra en el Municipio es considerablemente escasa. En base a los datos obtenidos en el censo 1979 de la DGE, se observa 233 fincas de las cuales 37 son subfamiliares, con una superficie de 63.30 manzanas; mientras que 195 microfincas gozan de una superficie de 69.06 manzanas.

A continuación se muestran los resultados del coeficiente de Gini para el año 2003:

Cuadro 17
Municipio Concepción, Departamento Sololá
Concentración de la tierra, elaboración coeficiente de Gini
Superficie en manzanas
Año : 2003

				Y %	Xi	Yi		
			X %	Superfi-	Fincas	Superficie		
Clasificación	No.	Superficie	Fincas	cie	acum.	acum.	Xi (Yi+1)	Yi (Xi+1)
Microfincas	400	190.31	81.63	58.95	81.63	58.95		
Subfamiliares	90	132.54	18.37	41	100	100	8163.25	5894.84
TOTAL	490	322.85	100	100			8,163.25	5,894.84

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-

El índice obtenido de 23.04 para el año 2003 demuestra que no existen cambios significativos con relación a la concentración de la tierra, ya que para el año 1979, este índice ascendía a 36.1 lo cual muestra una disminución de 13.37%, debido al crecimiento de las microfincas.

A continuación se presentan los resultados obtenidos del coeficiente de Gini para el año 2006:

Cuadro 18
Municipio Concepción, Departamento Sololá
Concentración de la tierra, elaboración coeficiente de Gini
Superficie en manzanas
Año : 2006

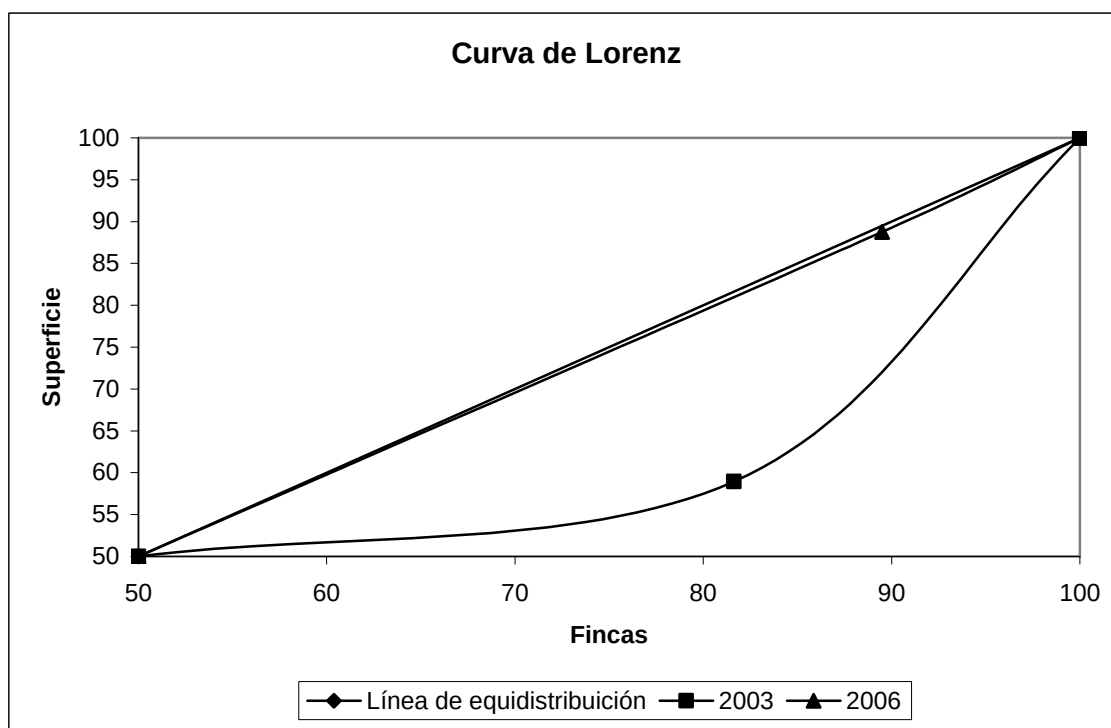
				Y %	Xi	Yi		
		Superfi-	X %	Superfi-	Fincas	Superficie		
Clasificación	No.	cie	Fincas	cie	acum.	acum.	Xi (Yi+1)	Yi (Xi+1)
Microfincas	520	326.03	89.50	88.77	89.50	88.77		
Subfamiliares	61	41.24	10.50	11.23	100.00	100.00	8950.09	8877.12
TOTAL	581	367.27					8,950.09	8,877.12

Fuente: Elaboración propia en base a datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El cambio más relevante es el incremento de las 120 microfincas, y el decremento de 30 fincas subfamiliares, la causa principal ha sido la desmembración de fincas por herencia o venta.

Con los datos obtenidos del censo de 1979, 2003 y 2006, se calcularon los coeficientes de Gini, para medir la concentración de la tierra en diferentes fechas, como resultado de dicho análisis se determino para el año 2006 un considerable crecimiento en las microfincas, factor que muestra la reducción en la concertación de tierras, también se puede apreciar en forma gráfica, en donde se muestra el comportamiento entre el año base y los años comparados, para establecer la evolución de esta variable, tal como se indica a continuación:

Gráfica 1
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Curva de Lorenz
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En la gráfica anterior en el año 2003 puede observarse que existía concentración de tierra, aunque no significativa, lo que había variado en relación al censo de 1979. Para el año 2006 según la curva, no existe concentración de tierra, porque la mayoría de la población posee aunque en menor cantidad, microfincas y fincas subfamiliares, éstas últimas son las minoritarias. En relación al resto del país, existe una diferencia considerable, ya que, se da una alta concentración de la tierra. Porque el 60% de fincas solamente abarca aproximadamente el cinco por ciento de la superficie de tierras del país.

2.1.3 Uso de la tierra

Se refiere al uso y aprovechamiento que hace el ser humano de la tierra que posee. En el censo realizado el año 2006 se encontraron microfincas y fincas subfamiliares, los productores tienen este recurso como único medio para subsistir, es por ello que la explotación agrícola se da de una forma intensiva, se determinó que a la mayor parte del terreno cultivable es aprovechado para la explotación agrícola, siendo esta la actividad principal a la que se dedican los pobladores.

El uso actual de la tierra se ve influenciado por las variables: clima, suelos, topografía y capacidad económica.

En el municipio de Concepción el uso que se le da a la tierra de acuerdo a las características topográficas y aptitudes agronómicas es variado, debido a que en el año se realiza la rotación de cultivos temporales.

Cuadro 19
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Uso de la tierra por sector productivo
Superficie en manzanas
Censos: 1979-2003- 2006

Sector productivo	Censo 1979		Censo 2003		Censo 2006	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Agrícola	142.36	100	322.24	99.84	367.27	100
Ganadera	0	0	0	0	0	0
Mixtas y otras	0	0	0.51	0.16	0	0
TOTAL	142.36	100	322.75	100	367.27	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 de la Dirección General de Estadística -DGE-, IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior describe el uso de la tierra por sector productivo, extensión en manzanas y su respectivo porcentaje. De acuerdo a los censos 1979, 2003 y 2006 la tierra es empleada en su totalidad para la actividad agrícola.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son aquellas actividades que se realizan para producir, explotar y transformar los recursos naturales, que inciden en el desarrollo de una población. Se incluye la actividad agrícola, pecuaria, artesanal, servicios y comercio por ser las más significativas del Municipio.

A continuación se presenta el cuadro que detalla las actividades productivas y la participación en la economía del Municipio, en base a 634 hogares.

Es importante mencionar que algunos hogares que se dedican a la actividad agrícola, cultivan y comercializan varios productos a la vez, mientras que otros realizan dos o más actividades productivas. Es por ello que para el análisis del cuadro siguiente se toma en cuenta la actividad principal que realiza cada hogar.

Cuadro 20
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Actividades productivas
Año: 2006

Actividad	Hogares	%
Agrícola	569	89.75
Pecuario	7	1.10
Artesanal	14	2.21
Servicios y comercio	44	6.94
TOTAL	634	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

De acuerdo al cuadro anterior la actividad agrícola está representada en un 89.75%, del cien por ciento de las actividades productivas del Municipio, lo que confirma que ésta es predominante en lugar, seguida por el rubro de servicios y comercio que constituye el 6.94%, la actividad artesanal tiene una participación de un 2.21% y la actividad pecuaria un 1.10%.

2.2.1 Agrícola

La economía del Municipio depende básicamente de la agricultura, y es la mayor generadora de ingresos y fuentes de trabajo, según información obtenida en la investigación de campo. El análisis se efectúa por distribución, tamaño de finca y nivel tecnológico.

Se puede mencionar que los factores que afectan en forma directa la producción agrícola son económicos, sociales, naturales lo cual genera inestabilidad. Los principales cultivos son cebolla, zanahoria, repollo y maíz, distribuidos de la siguiente forma.

Cuadro 21
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Superficie, volumen y valor de la produccion
Año: 2006

Cultivos	Superficie (MZ)	Volumen de producción	Unidad de medida	Valor Q
Cebolla	95.49	73,718	Millar	11,022,556
Zanahoria	55.09	2,580,856	Docena	6,710,226
Repollo	18.36	143,357	Docena	1,073,549
Maíz	167.93	8,195	Quintal	1,010,106
Total	336.87			19,816,437

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Como se puede observar el producto que más ingresos genera es la cebolla con un 56%, la zanahoria es el producto que aparece en segundo lugar con un 34%, luego el repollo y el maíz con un 5% cada uno. Cabe mencionar que la mayor parte de la producción de maíz es para autoconsumo.

2.2.2 Pecuaria

La actividad pecuaria está representada por el 1% del total de las actividades a las que se dedican los pobladores del Municipio. Entre las principales actividades pecuarias se encuentran la avicultura, la producción de ganado porcino, caprino y ovino, las cuales son eminentemente familiares y en su mayoría destinadas al autoconsumo. La actividad que incide mayormente a nivel pecuario es el engorde de pollos, y el tipo de raza utilizada es la criolla. Las actividades pecuarias en el Municipio son realizadas como fuentes de ingresos adicionales para aprovechar y complementar el tiempo libre.

A continuación se presenta un cuadro con la producción total de la actividad pecuaria, de acuerdo al censo realizado.

Cuadro 22
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Producción pecuaria
Año: 2006

Producto	No. de productores	Volumen de producción unidades	Producción anual en valores
Gallinas	456	12,048	722,880
Chompipes	18	416	66,560
Cerdos	7	19	17,100
Cabras	2	9	2,700
Bovinos	3	8	20,000
Ovejas	1	2	500
Total	487	12,502	829,740

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se puede observar que el sector avícola es el de mayor participación con la producción de engorde de pollos y chompipes. Del ganado porcino, caprino, bovino y ovino, se detectó el engorde en algunos hogares pero en menor volumen, debido al cuidado que necesitan para su crecimiento.

Se pudo establecer que en la mayoría de los casos, la actividad pecuaria es financiada por los recursos provenientes de la actividad agrícola, específicamente por venta de las cosechas, y en menor escala por ingresos que los pobladores perciben por trabajos como jornaleros que realizan dentro y fuera del Municipio. No existe financiamiento externo para esta actividad productiva.

La organización utilizada por los pobladores es empírica, la mano de obra es estrictamente familiar, no existe una estructura organizacional definida y por lo general es el ama de casa quien dirige y realiza las actividades pecuarias. Con respecto a la comercialización, no existe mayor práctica en este proceso; en algunas situaciones esporádicas los pobladores se ven en la necesidad de la venta de los mismos, por lo que son los padres de familias quienes deciden la forma de venta, a un precio estimado, tomando en cuenta el tamaño y peso de los mismos.

2.2.3 Artesanal

Esta actividad ha perdido importancia para los pobladores del Municipio, ya que únicamente el 2.21% de los hogares tiene como actividad productiva principal las artesanías. Otra de las razones importantes para que las actividades artesanales no se desarrollen es la falta de organización y carencia de fuentes de financiamiento para éste tipo de actividades, lo cual incide directamente en el desarrollo tecnológico y crecimiento económico de estas unidades productivas, las cuales consisten en pequeños talleres familiares. Las actividades artesanales que se realizan, se presentan en su orden de importancia económica, a continuación:

Cuadro 23
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Volúmen y valor de la producción artesanal
Año: 2006

Actividad	Hogares	Unidades de medida	Unidades producidas	Valor en quetzales
Panadería	1	Quintal	624	353,808
Tejidos típicos	12	Unidad	288	100,800
Herrería	1	Unidad	192	68,400
Total	14		1,104	523,008

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre año 2006

Se puede observar a través de la información recabada en la investigación de campo, que dentro las actividades artesanales del Municipio ocupa el primer lugar la panadería, la cual representa el 68% del valor de la producción artesanal como actividad productiva, esto se debe a que el pan forma parte de la dieta alimenticia de los pobladores. La elaboración de tejidos típicos ocupa el segundo lugar por su importancia económica, las unidades productivas se ubican principalmente en el área rural, debido a que los cultivos son menos representativos en éstos lugares por carencia de sistemas de riego artificial, lo que obliga a las personas a dedicarse a otras actividades y las amas de casa elaboran los güipiles para contribuir a la economía del hogar. El tercer lugar lo ocupa la herrería por medio de la elaboración de estructuras metálicas, tales como, puertas y balcones.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Comprende la organización sistemática de la estructura financiera de Guatemala, a través de la calificación del sistema financiero regulado y no regulado, el cual está constituido por las instituciones legalmente autorizadas por la Junta Monetaria, y supervisadas por la Superintendencia de Bancos. En este capítulo se abordan aspectos generales del tema, las fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable.

A continuación se presenta la estructura del sistema financiero Regulado y no Regulado del país.

a) Sistema financiero regulado

El sistema financiero regulado está constituido por las instituciones que genera administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política económica y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones que permiten la creación, transparencia e intercambio, liquidación de activos y pasivos financieros, entre ahorrantes, inversionistas o usuarios de crédito. Entre las instituciones que integran este sector están El Banco Central denominado (Banco de Guatemala), los bancos del sistema, las sociedades financieras, las casas de cambio, y las auxiliares de crédito, (almacenes generales de depósito, Seguros y Fianzas) y el instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA).

b) Sistema financiero no regulado

El sistema financiero no regulado está constituido por instituciones que realizan la intermediación financiera cuya autorización responde a una base legal genérica (Código de Comercio) y que no se encuentran bajo la vigilancia y

supervisión de la Superintendencia de Bancos. Los intermediarios financieros que conforman este sector son las personas individuales (Prestamistas o usureros), Cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales (ONG), etc.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

Los aspectos generales del financiamiento son fundamentales para establecer y analizar los objetivos, importancia, clasificación, procedimientos, condiciones de los diferentes tipos y modalidades de obtener recursos y formas para financiar una actividad productiva, como se indica a continuación:

3.1.1 Financiamiento

“Es la actividad financiera a través de la cual se obtiene los recursos económicos líquidos o medios de pago, a disposición de una unidad económica para hacer frente a sus necesidades dinerarias, con el propósito de sufragar los gastos necesarios para la puesta en marcha de un negocio, proyecto de bienes y/o servicios.”⁸

Las fuentes de financiamiento constituyen el origen de donde provienen los recursos financieros necesarios para la realización de un proyecto de producción y comercialización, clasificándose en fuentes internas y fuentes externas.

3.1.2 Crédito

“El Crédito se refiere a la capacidad de comprar u obtener un préstamo respaldada por una promesa de pago dentro de un periodo.”⁹

8 OCÉANO UNO COLOR. Diccionario Enciclopédico. Editorial Grupo Océano. 2ª Edición. España 1995.

9 Erick Kohler Diccionario para Contadores. Editorial UTEHA 4 edición. México 1982

Transferencia de dinero, bienes y servicios que un acreedor hace a otra persona bajo la promesa de pagar el valor de lo que recibió y algo más. En cuanto a las diferentes modalidades del crédito pueden mencionarse:

a) Crédito agrícola

Es un préstamo que permite financiar la agricultura, específicamente los costos del proceso productivo y tiene como objeto aumentar el capital de explotación de una empresa o proyecto, durante un periodo determinado, en el cual las compras de semillas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, equipo agrícola, pago de jornales y todos aquellos elementos relacionados con un cultivo determinado, alcance su mayor intensidad.

b) Crédito pecuario

Es un préstamo que permite financiar la actividad pecuaria con el objeto de efectuar las compras según la clasificación de ganado mayor (bovino, caballar, mular y asnal) y ganado menor (porcino, ovino, caprino, cunino); así como concentrados, forrajes, cultivo de pastos, medicinas, vacunas, jornales de pastoreo y mantenimiento de ganado.

c) Crédito avícola

Este crédito permite financiar la actividad avícola, la cual desarrolla una actividad continua en la explotación de las aves de corral, desde su crecimiento, desarrollo y según su clasificación: ponedoras y de engorde, compra de concentrados, vacunas, medicinas asistencia técnica, equipo para destace y otros gastos que se incurren en la producción.

d) Crédito de producción

Son los destinados al área de producción en exclusiva para la compra de equipo industrial, ampliación de instalaciones para el área productiva, etc. Por su naturaleza son a largo plazo.

e) Crédito de servicios

Son los recursos destinados al sector servicios con la finalidad de lograr una mayor cobertura y capacitación en áreas específicas.

f) Otros créditos

Son los recursos financieros que se destinan a la actividad comercial para la compra y venta de mercaderías, inversión en infraestructura comercial, expansión de sucursales, u otras inversiones.

3.1.3 Objetivos del crédito

El objetivo primordial es incentivar y promover el desarrollo de las actividades productivas de una empresa o persona individual, proporcionando los recursos económicos necesarios para la ejecución de un proyecto.

Entre otros objetivos del crédito se pueden mencionar:

- Permite al empresario hacer sus proyecciones de productividad y rentabilidad, para saber qué cantidad de financiamiento necesita.
- Identificar las actividades productivas que requieren de crédito o financiamiento externo.
- Conocer las fuentes de financiamiento externas, para recurrir a ellas en el momento de hacer uso del crédito.

3.1.4 Importancia del crédito

La importancia radica en el análisis y selección de la mejor alternativa financiera, que a través de los créditos obtenidos permita financiar un proyecto, fortalecer su capital de trabajo y aumentar la inversión en bienes de capital, con la finalidad de hacer un buen uso, racional y oportuno que incidirá en el éxito de cualquier inversión.

3.1.5 Clasificación del crédito

El crédito de acuerdo a las diferentes opciones y modalidades, se clasifica por: destino, finalidad, garantía y plazo.

a) Por su destino

El crédito se utiliza para cubrir los costos directos de las actividades agropecuarias, industriales y comerciales; así como, los gastos de comercialización y servicios, por su destino el crédito se subdivide en crédito comercial, de producción, de servicios y consumo.

- **Crédito comercial**

Es otorgado para comercializar productos agrícolas, pecuarios, importaciones de bienes y transacción de bienes muebles, a fin de establecer condiciones y organización para su venta.

- **Crédito de producción**

Estos créditos se destinan a la actividad agropecuaria e industrial, es utilizado para financiar la adquisición de equipo, maquinaria, materias primas o insumos y mano de obra en actividades netamente productivas de consumo interno o externo.

- Crédito para servicios:

Es el crédito utilizado para financiar operaciones de almacenamiento, saneamiento, distribución de agua, transporte y otras actividades de servicio como seguros o insumos.

- Crédito de consumo

Es utilizado para consumo personal y de los hogares en la adquisición de bienes para satisfacer las necesidades tales como: educación, salud.

- Otros créditos

Para pago de deudas a cuenta de terceros, construcciones de viviendas, infraestructura social.

b) Por su finalidad

El crédito determina la ejecución de la inversión en los recursos económicos, los costos y gastos necesarios para poner en marcha el proyecto, durante un periodo determinado de tiempo a través de la inversión en capital de trabajo e inversión fija.

- Inversión fija

Está constituida por la adquisición de todos los activos tangibles (terrenos equipo y vehículos) e intangibles (gastos de organización), que se destinan a la producción necesaria para iniciar las operaciones de un negocio o la puesta en marcha de un proyecto.

- Inversión en capital de trabajo

Constituye todos los recursos reales y económicos necesarios para realizar operaciones normales y corrientes que se destinan para el funcionamiento y desarrollo de la actividad agrícola pecuaria, artesanal, industrial entre otras; Y

están constituidas por las erogaciones que se hacen en efectivo, las cuales son necesarias para la ejecución de un proyecto (compra de insumos, mano de obra, costos variables indirectos de producción).

c) Por su garantía

“Los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.”.¹⁰

- Créditos fiduciarios

Son los créditos que conceden las instituciones financieras mediante la celebración de un contrato, pagare o reconocimiento de deuda, a través del cual el deudor y codeudor se comprometen a pagar una suma de dinero en determinado tiempo, en caso de incumplimiento responderá solidaria, mancomunada e ilimitadamente con sus ingresos, bienes muebles, e inmuebles presentes y futuros.

- Prendarios

Se formalizan por medio de una escritura pública o contrato, en el cual el codeudor concede a la institución financiera en calidad de garantía, un bien mueble, pignoración de bienes préstamos de bonos prenda, garantía de cosechas agrícolas, ganado vacuno etc. El incumplimiento de la obligación da lugar al acreedor a efectuar el cobro de la deuda o venta de la prenda en garantía de conformidad con las condiciones pactadas.

Los bienes dados en prenda no pueden usarse sin el consentimiento del dueño y del acreedor, tampoco pueden ser trasladados fuera del lugar que ha sido asignado en el contrato del préstamo.

¹⁰ CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos. Decreto 19-2002 Artículo 51

- Hipotecarios

Son aquellos que se conceden a los propietarios de bienes muebles, los créditos sujetos a garantía real no podrán exceder del 70% del valor de las garantías prenda-rias, ni del 80% del valor de las garantías hipotecarias.

En este caso el bien hipotecado permanece en poder del propietario hasta el vencimiento de la deuda, si el deudor no cancela en el tiempo estipulado, el acreedor tiene derecho a obtener como pago el inmueble hipotecado, por medio de un procedimiento judicial ejecutivo, con el importe de la venta del bien se cubre la deuda principal, intereses y los costos.

- Mixtos

Es la combinación de dos o más formas de garantía tradicional utilizable cuando una sola de ellas no es suficiente para garantizar una operación crediticia, por ejemplo: para solicitar y obtener un crédito se hace con garantía hipotecaria-prenda-ria.

d) Por su plazo

Este se establece de acuerdo al tipo de crédito, fuente de financiamiento, destino y cuantía, se clasifican en: corto, mediano y largo plazo.

- Corto

Se utiliza en actividades estacionales o temporales para un periodo menor de un año. Entre estos se encuentran los créditos de avió, personas individuales o jurídicas, fiduciario o prenda-rio.

- Mediano

Es utilizado para actividades semipermanentes que vencen en un lapso de uno a cinco años el tipo de garantía puede ser: fiduciaria o prenda-ria.

- Largo

Se utiliza para financiar necesidades permanentes en periodos mayores de cinco años, deben estar garantizadas totalmente y son concedidos por entidades bancarias o financieras.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Para la obtención de un préstamo en el sistema bancario o instituciones financieras, es necesario cumplir con las condiciones que estipula la suscripción de un contrato y los requisitos dependen del préstamo solicitado.

Para solicitar un préstamo es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

a) En el sistema bancario

Para personas individuales

- Fotocopia de cédula de vecindad
- Llenar una solicitud de crédito
- Tener cuenta o aperturar una cuenta de ahorro o monetaria
- Presentar estados financieros
- Codeudores solventes,
- Constancia de ingresos de la institución para la cual labora y tener un año mínimo de estabilidad laboral para el deudor y codeudor,
- Avalúo de la propiedad si es hipotecaria,
- Certificación de la propiedad inmueble o de la municipalidad de tenencia de la tierra.
- Plan de inversión y flujo de caja
- Si es empresa individual presentar fotocopia de la patente de comercio.

Para empresas

- Cuenta de depósitos monetarios en el banco,
- Formulario de solicitud de crédito,

- Estados financieros
- Nombramiento del representante legal
- Avaluó de propiedades que darán de garantía hipotecaria.
- Certificación del registro de la propiedad de los bienes que se darán como garantía,
- Fotocopias de patentes de sociedad y de empresa

b) Otras instituciones

Son sociedades financieras que actúan como intermediarios especializados en operaciones de inversión. Su finalidad es promover la inversión productiva como agricultura, industria, turismo, transporte, etc. Los requisitos que solicitan son:

- Solicitud de crédito,
- Documentación que acredite la propiedad de bienes que se darán en garantía del préstamo.
- Fotocopia de cédula,
- Referencias comerciales y personales
- Codeudor solvente, con referencias e ingresos iguales o mayores que el deudor.

3.1.7 Condiciones del crédito

Son las pactadas entre el solicitante y el otorgante del financiamiento, siendo estas el plazo, la tasa de interés y las garantías.

3.1.7.1 Plazos

Es la unidad de tiempo o periodo para el cual se solicita el financiamiento, normalmente está determinado por el monto del crédito y la tasa de interés, los plazos pueden ser a corto, mediano y largo plazo.

3.7.1.2 Tasa de interés

Es la parte de la utilidad que el otorgante del dinero adquiere por no hacer uso del mismo. El artículo 42 del decreto ley No. 19-2002 Ley de bancos y productos financieros estipula que: “Los bancos autorizados conforme esta Ley pactarán libremente con los usuarios las tasas de interés, comisiones y demás cargos que apliquen en sus operaciones y servicios. En ningún caso podrán cargarse comisiones o gastos por servicios que no correspondan a servicios efectivamente prestados o gastos habidos”.

a) Tasa activa

Es el beneficio que persiguen los bancos y financieras del sistema, por otorgar préstamos al deudor.

b) Tasa pasiva

Es el beneficio que obtienen los ahorrantes a través de ceder sus recursos monetarios a los intermediarios o a los bancos. En el Municipio de Concepción desconocen la existencia de este tipo de tasa de interés que ellos pueden percibir por el dinero ahorrado.

3.1.7.3 Garantías

Según lo establecido en el artículo 51 del Decreto 19-2002, Ley de Bancos y Grupos Financieros, los créditos que concedan los bancos deberán estar respaldados por una adecuada garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria, o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley.

3.1.7.4 Otras condiciones

Las formas de pago constituyen condiciones aceptadas por el deudor y establecidas en los contratos relativos a los tipos y modalidades de los créditos otorgados; se caracterizan por ser créditos a corto plazo, entre las condiciones

más comunes están: amortizaciones mensuales de capital más intereses, créditos de proveedores y acreedores, pagos a cuenta de cosechas por cultivos temporales, etc.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Constituyen el origen de donde provienen los recursos necesarios para la realización de un proyecto de producción y comercialización, clasificándose en fuentes internas y fuentes externas, las cuales se describen a continuación:

3.2.1 Fuentes internas

Las fuentes internas constituyen la fuente principal de capital, que proviene de los recursos de los socios o de las empresas, de las aportaciones de capital efectuadas por los productores representado en recursos en efectivo y en especie, las fuentes internas se clasifican en:

a) Semillas de cosechas anteriores

Esta forma de financiamiento está representada por el aporte de semillas, que han sido seleccionadas y almacenadas durante las cosechas precedentes, con el objetivo de minimizar la inversión.

b) Mano de obra familiar

El recurso humano constituye la fuente principal en el proceso productivo de la actividad agropecuaria, a través de la aportación de recurso humano necesario para financiar la producción.

Las familias dedicadas a la agricultura en gran porcentaje son numerosas, razón por la cual se unen para trabajar en conjunto y realizar diferentes actividades, la mano de obra se aprovecha ya que no devenga un salario fijo, si no que se reparten ganancias al final de la producción.

c) Aporte de ahorro de cosechas anteriores

El ahorro familiar constituye la acumulación de recursos propios que las familias a través del tiempo han logrado obtener, con la finalidad que los fondos sirvan para financiar en forma parcial o total un proyecto agropecuario.

3.2.2 Fuentes externas

Las fuentes externas, constituyen los recursos financieros otorgados por instituciones bancarias y extra bancarias, las cuales ofrecen cobertura total en el mercado de créditos, para la obtención de préstamos a corto, mediano y largo plazo. Entre estas se pueden mencionar:

a) Entidades estatales

Son entidades creadas por el estado, para promover el desarrollo de las comunidades rurales a través del otorgamiento de recursos financieros para el financiamiento de actividades productivas, como el Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA), cuyo objetivo es financiar la compra de tierra para aquellas personas que no la poseen; Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, cuya actividad está enfocada al financiamiento de proyectos de desarrollo social de las comunidades; El Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), creada para financiar la compra de vivienda para las personas que no posean; El Fondo Nacional Para la Paz (FONAPAZ), Creado para fortalecer el proceso de paz, su fin primordial otorgar financiamiento para mejorar las condiciones de vida de las personas que más lo necesitan; El Fondo de Inversión Social (FIS), el que tiene como objetivo, el financiamiento para obras de infraestructura de beneficio social principalmente en el área rural ; la Secretaría de la Presidencia de la República, otra institución que fue creada con el objeto de financiar obras de carácter social.

También se consideran bajo esta categoría, empresas privadas que poseen capital público, como lo es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL), cuyo fin es servir de intermediario entre el Estado y las comunidades rurales para el otorgamiento de créditos, cuyos fondos son donados por instituciones extranjeras y canalizados por este banco, el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) y el Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

b) Bancos privados

Son entidades debidamente autorizadas por la Junta Monetaria y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, para efectuar legalmente en todo el territorio de la República, negocios que consisten en el préstamo de fondos obtenidos del público, mediante el recibo de depósitos, de la venta de bonos, títulos u obligaciones de cualquier otra naturaleza, y serán consideradas para los efectos legales como instituciones bancarias.

Las instituciones bancarias se regirán por el Decreto número 315 de la “Ley de Bancos y Grupos Financieros” y por los reglamentos que emita la Junta Monetaria, Ley Monetaria y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

Los bancos privados se clasifican en: Comerciales, hipotecarios y mixtos.

- Bancos comerciales

Son instituciones de crédito que reciben depósitos monetarios de plazo menor, con el objeto de invertir sus productos, principalmente en operaciones activas de corto término. Están autorizados a conceder créditos a corto plazo, para financiar operaciones cuyo término normal no exceda del mismo período, y créditos a plazo no mayor de tres años, de amortización gradual, para financiar la adquisición de materias primas, semovientes, maquinaria, otros bienes de producción, operaciones productivas, activos.

- Bancos hipotecarios

Son instituciones de crédito que emiten bonos hipotecarios o prendarios y reciben depósitos de ahorro y de plazo mayor, con el objeto de invertir sus productos, principalmente en operaciones activas de mediano y largo término. Están autorizados para financiar operaciones a largo plazo no mayor de veinticinco años con garantía prendaria e hipotecaria.

- Bancos mixtos

Son instituciones de crédito que emite títulos de capitalización y recibe primas de ahorro. Están autorizados para dar financiamiento en la compra de terrenos urbanizados y construir casas con el objeto de colocar al público, lotes o viviendas urbanas. Los contratos de capitalización consisten en un convenio, por el cual el ahorrante se obliga a entregar primas de ahorro y el banco se compromete a devolver un capital determinado, cuando se cumpla el plazo fijado por el contrato, el que no excederá de veinticinco años.

c) Entidades financieras

“Es una institución financiera sin autorización gubernamental para operar como banco, que concede préstamos con garantía sobre cuentas por cobrar, inventarios o hipotecas de bienes muebles de activos circulantes”¹¹

Estas instituciones participan activamente en el mercado de créditos comerciales, los intereses son mayores que los que registran las entidades bancarias y se rigen por el Decreto-Ley 208, Ley de Sociedades Financieras Privadas.

¹¹ Lawre J. Gitman. Fundamentos de Administración Financiera. Traductor Carlos Restrepo. Mexico. Buenos Aires, Bogotá, Sao Paulo, Herla S.A. de C.V. Pág. 466

d) Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Son instituciones que se dedican a impulsar el desarrollo de la microempresa, muchas de ellas operan en sociedades o están afiliadas a organizaciones privadas voluntarias.

En Guatemala ha sido de mucha importancia la participación de estas instituciones, que se han convertido en fuentes de financiamiento para personas que carecen de garantías. Existen algunas que proporcionan fondos para vivienda, para la microempresa y actividades agrícolas entre otras.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Se refiere a las diferentes normas jurídicas establecidas en Guatemala, que regulan a las instituciones financieras legalmente constituidas como sociedades mercantiles, autorizadas por la Junta Monetaria y Fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, que se dedican al financiamiento de diferentes actividades económicas, como se mencionan a continuación:

3.3.1 Ley de Bancos y Grupos Financieros

Las operaciones que realizan los bancos del sistema, están reguladas conforme lo que establece el Decreto 19-2002 Del Congreso de la República de Guatemala Ley de Bancos y Grupos Financieros lo cual establece en el Artículo 3 "Intermediación financiera bancaria. Los bancos autorizados conforme a esta Ley o leyes específicas podrán realizar intermediación financiera bancaria, consistente en la realización habitual, en forma pública o privada, de actividades que consistan en la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público, tales como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten dichas captaciones y financiamientos".

3.3.2 Leyes y Reglamentos de Instituciones Financieras

La legislación aplicable a las instituciones financieras, está clasificada por diferentes Leyes y Reglamentos, que son normas específicas que regulan las operaciones crediticias, según las diferentes modalidades del crédito, como se mencionan a continuación:

- **Sociedades Financieras**

Las operaciones crediticias que realizan este tipo de sociedades se encuentran reguladas en el Decreto-Ley 208 “Ley de Sociedades Financieras Privadas” Del Congreso de la República de Guatemala, la cual establece en el Artículo 1 “ Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco de inversión, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazos; los invierten en estas empresas, ya sea en forma directa adquiriendo acciones o participaciones; en forma indirecta, otorgándoles créditos para su organización, ampliación y desarrollo, modificación, transformación o fusión siempre que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción.

Solamente las instituciones autorizadas conforme esta ley podrán operar como sociedades financieras y usar en su denominación, en su nombre comercial o en la descripción de sus negocios, la palabra "Financiera" u otras denominaciones derivadas de dicho término, que califiquen sus actividades como de esta índole.

Las instituciones a que se refiere la presente ley, no podrán otorgar créditos, ni de otro modo financiar a empresas domiciliadas fuera de los países que forman la Comunidad Económica Centroamericana.”

- Almacenes Generales de Depósito

Las operaciones crediticias que realizan las compañías almacenadoras están reguladas por el Decreto 1746-1968 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Almacenes Generales de Depósito” el cual establece en el artículo 1 “Naturaleza y objeto. Los almacenes Generales de Depósito que para los efectos de esta ley y de sus reglamentos se denominan simplemente "Almacenes"- son empresas privadas, que tienen el carácter de instituciones auxiliares de crédito, constituidas en forma de sociedad anónima Guatemalteca, cuyo objeto es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y la distribución, la compra y venta por cuenta ajena de mercancías o productos de origen nacional o extranjero y la emisión de los títulos-valor o títulos de crédito a que se refiere el párrafo siguiente, cuando así lo soliciten los interesados”.

- Compañías de Seguros

De conformidad con el artículo 1.- del Decreto Ley No. 473, Las empresas privadas de seguros de naturaleza mercantil, cualquiera que sea el origen de su capital, sólo pueden constituirse y organizarse como sociedades anónimas, conforme a las leyes del país. Su denominación debe expresarse en idioma español. Las empresas estatales de seguros se regirán por la Ley Orgánica de su creación. Queda prohibido el funcionamiento en el país de agencias o sucursales de empresas aseguradoras extranjeras.

- Reglamento de Compañías de Fianzas

De acuerdo con el artículo 160 del Decreto Presidencial No. 470, La Superintendencia de Bancos tendrá, respecto de las Compañías de Fianzas, las mismas atribuciones que le confiere el Decreto 215 del Congreso, en lo que concierne a las instituciones bancarias.

- **Reglamento de Casas de Cambio**

De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Casas de Cambio, aprobado mediante Resolución de la JM-131-2001 emitida por la Junta Monetaria se denomina “Casa de Cambio, a la sociedad anónima no bancaria que opera en el mercado institucional de divisas, por cuenta y riesgo propio, autorizada conforme a la Ley cuyo objeto sea la compra y venta de divisas”.

3.3.3 Código de Comercio

Constituye la norma legal aplicada a las sociedades anónimas, de conformidad con el Decreto 2-70 El Código de Comercio del Congreso de la República de Guatemala establece en el artículo 10 numeral 4, “con relación a la estructura del sistema financiero en Guatemala, cuyas sociedades están sujeta a la jurisdicción de la Junta Monetaria y a la inspección, intervención y fiscalización de la Superintendencia de Bancos, así como, por las operaciones de crédito están reguladas por las disposiciones contenidas en los artículos 718 al 728 del Código de Comercio”.

3.3.4 Leyes Fiscales

Las Leyes Fiscales y su aplicación en la concesión de créditos, establece que las personas individuales o jurídicas deben cumplir con sus obligaciones tributarias y formales, como parte de los programas de recaudación y fiscalización del Estado, entre las principales Leyes están:

a) Ley del Impuesto al Valor Agregado

Decreto 27-92 Artículo 7 Numeral 4 “Establece la exención del impuesto para los servicios que presten las instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos y las Bolsas de Valores autorizadas para operar en el país.

En lo que respecta a la actividad Aseguradora y Afianzadora, están exentas exclusivamente las operaciones de reaseguros y reafianzamientos.

b) Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Decreto 26-92, y sus Reformas establece: Artículo 1.- “Un impuesto, sobre la renta que obtenga toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país, así como cualquier ente, patrimonio o bien que especifique la ley, que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos”.

Artículo 31.-“En todo contrato de préstamo, cualquiera que sea su naturaleza y denominación, se presume, salvo prueba contrario, la existencia de una renta neta por interés, que será la que resulte de aplicar sobre el monto total del préstamo, la tasa máxima activa bancaria vigente durante el período de liquidación definitiva anual”.

Artículo 38.- literal m; “Establece que los intereses y otros gastos financieros sobre créditos obtenidos en instituciones bancarias, financieras y demás instituciones legalmente autorizadas para operar como tales y que se encuentran sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos, siempre que dichos créditos sean destinados exclusivamente para la producción de rentas gravadas. El monto deducible por concepto de intereses no podrá exceder al correspondiente a las tasas de interés que aplique la Superintendencia de Administración Tributaria a las obligaciones de contribuyentes caídos en mora.

Los intereses que los contribuyentes paguen a personas individuales o jurídicas que no están legalmente autorizadas para operar como instituciones bancarias o financieras, ni sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos, constituirán gastos no deducibles.”

c) Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros

Decreto Numero 26-95, artículos 1 al 4 y 7 grava los ingresos por concepto de intereses de cualquier naturaleza, no sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos, así como una tarifa única del 10% que se aplicara a la base imponible establecida en el artículo 4.

d) Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal De Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP)

Decreto 19-04 en el artículo 1.- “Establece un impuesto extraordinario y temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz, a cargo de las personas individuales o jurídicas que a través de sus empresas mercantiles o agropecuarias, así como de los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y que obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos”.

f) Código Civil

Establece que las relaciones jurídicas que existen entre el sujeto activo y el sujeto pasivo para el cumplimiento de la obligación, como condición al acceso del financiamiento en las instituciones bancarias, están las garantías por hipoteca, cédulas hipotecarias, prenda común, prenda agraria y de los títulos sujetos a inscripción en el Registro General de la Propiedad.

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En este capítulo se analizan los requisitos, condiciones, limitaciones del financiamiento para la producción agrícola, específicamente del cultivo de cebolla, niveles tecnológicos y principales hortalizas que se cultivan, en virtud que el municipio de Concepción, es eminentemente agrícola y esta actividad constituye el principal medio de subsistencia para la población.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

En el municipio de Concepción la producción está determinada por la explotación de unidades agrícolas y el aprovechamiento del suelo, las características físicas y climatológicas para el desarrollo de la actividad agrícola, principalmente para el cultivo de hortalizas.

El cultivo de hortalizas juega un papel importante en la economía del Municipio, por la cantidad de empleo que genera. Los principales cultivos son: cebolla, zanahoria, repollo y maíz, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 24
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Producción agrícola
Año: 2006

Producto	Manzanas	% de producción
Cebolla	95.49	26
Zanahoria	55.09	15
Repollo	18.36	5
Maiz	167.93	46
Otros cultivos	30.40	8
Total	367.27	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Como se puede observar el producto que más se cosecha es el maíz con un 46%, la mayor parte de agricultores lo cultivan para autoconsumo, razón por la cual no es considerado como el producto más significativo en la economía del Municipio, la cebolla es el producto que aparece en segundo lugar con un 26% de la producción total, seguido por la zanahoria con un 15% y el repollo con un 5%, a si mismo en el Municipio existen otra diversidad de cultivos en menores proporciones los cuales en su totalidad ascienden a un 8% del total de la producción agrícola.

- Cebolla

La cebolla es una hortaliza de importancia, donde la parte principal es un bulbo, que por su sabor, color y textura especial, se utiliza como condimento y constituye una de las 500 especies del género *Allium* de la familia de las Liláceas.

Es una planta de hábito bienal, es decir que produce semilla, hasta el segundo año, las flores son hermafroditas y son de tipo liláceo (tres sépalos, tres pétalos, seis estambres, tres ovarios), tienen de cuatro a cinco milímetros de longitud, son blanquecina, verdosas o rosa violáceo.

Los tallos son subterráneos en forma de bulbo la forma, el color y las dimensiones presentan grandes diferencias según sus variedades, las hojas algunas veces son blanquecinas en la base, lineales grandes huecas y están dispuestas en dos filas.

- Zanahoria

“La zanahoria pertenece a la familia de las umbelíferas que se caracterizan por ser plantas cultivadas con la finalidad de consumirse por su raíz comestible,

alargada y cónica, aunque existen diferentes variedades el sabor y forma pueden variar, la coloración anaranjada permanece en todas.

Este tipo de hortaliza procede del área mediterránea y el sudoeste asiático, su producción se ha extendido por todo el mundo, lo que hace que se encuentre disponible durante todo el año ya sean frescas o congeladas debido a la demanda”.¹²

- Repollo

El nombre científico es *Brassica oleácea* var, *capitata*, es una planta bianual, perteneciente a la familia de las crucíferas, sus tallos son erguidos y de acuerdo con la variedad alcanza de 50 a 100 centímetros, su reproducción se realiza a través de semillas la cuales tienen un poder germinativo de cinco a seis años, para su siembra se requiere de suelos francos arcillosos, ricos en materia orgánica, su cosecha se da entre los 70 y 120 días posteriores a la siembra, en el caso del municipio de Concepción se reportan cuatro cosechas al año.

- Maíz

Es uno de los cultivos más importantes del Municipio ya que constituye la base de la dieta alimenticia de los pobladores, se siembra en todas las comunidades una vez al año, la siembra se realiza en el mes de marzo.

El maíz es una planta originaria de América, cuyo nombre científico es “*Zea Mays*”, pertenece a la familia de las gramíneas, monocotiledónea, con tallos que pueden alcanzar de 75 a 400 centímetro, de altura de tres a cuatro centímetros, de grosor normalmente con 14 entrenudos, los que son cortos y gruesos en la base y se van alargando a mayor altura del suelo, tiene un promedio de 12 a 18 hojas.

¹² Víctor Manuel Gudiel M. Agrícola Superb, Editorial Superb Cía. Ltda., Guatemala, 2001, Pág. 250

La planta posee flores masculinas y femeninas, es fecundada por polinización cruzada en algunos casos y por autofecundación. Se produce por semillas las cuales conservan su poder de germinación por tres o cuatro años, se cultiva en zonas comprendidas en los climas cálidos, templados y fríos en alturas que van de cero a 9,000 pies sobre el nivel del mar en temperaturas que oscilan entre 18 y 35 grados centígrados, con precipitación pluvial de 800 a 3,000 milímetros bien distribuidos.

4.1.1 Superficie, volumen y valor de la producción agrícola

Como resultado de la investigación realizada se determinaron los principales productos agrícolas que se cultivan, su importancia en cuanto al valor y volumen de producción.

El siguiente cuadro presenta la superficie, volumen y el valor de la producción de los principales productos agrícolas:

Cuadro 25
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Superficie, volumen y valor de la producción
Año: 2006

Cultivos	Superficie (MZ)	Volumen de producción	Unidad de medida	Valor Q
Cebolla	95.49	73,718	Millar	11,022,556
Zanahoria	55.09	2,580,856	Docena	6,710,226
Repollo	18.36	143,357	Docena	1,073,549
Maíz	167.93	8,195	Quintal	1,010,106
Total	336.87			19,816,437

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior describe la clasificación de los principales productos agrícolas y la importancia que representan en la economía del Municipio, razón por la cual la cebolla ocupa el primer lugar con un valor total de producción del 56% el segundo lugar lo ocupa la zanahoria con el 34%, el maíz un tercer lugar con 5%, aunque este sea destinado solo para autoconsumo y el repollo con un 5%, estos

porcentajes son destinados con relación al valor de la producción y el total de manzanas cultivadas asciende a un 98% del total, debido a que el 2% restante está conformado por diversos cultivos.

4.1.2 Financiamiento de la producción

En el Municipio las fuentes de financiamiento con destino al cultivo de hortalizas, están constituidos por la disponibilidad de fuentes internas y fuentes externas así:

- a) Las fuentes internas están constituidas por el ahorro del productor, ahorro familiar, mano de obra familiar y semilla de cosechas anteriores.
- b) Las fuentes externas están constituidas por la concesión de créditos provenientes de personas individuales o jurídicas, entre ellos están: prestamistas, cooperativas, acreedores, anticipo de clientes y a través del sistema bancario.

4.2 FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CEBOLLA

El producto objeto de investigación es la cebolla, la cual forma parte de la dieta alimenticia de los habitantes del país, se considerada como el producto que aporta mayores ingresos económicos a los productores del Municipio, en virtud que el total de la producción se destina a la venta en el mercado nacional y local.

En el desarrollo de este tema se comentaran aspectos relacionados con las fuentes de financiamiento, niveles tecnológicos, destino de los fondos, asistencia crediticia y limitaciones del financiamiento para el cultivo de cebolla en el municipio de Concepción.

4.2.1 Según fuentes de financiamiento

De conformidad con los datos obtenidos de la investigación de campo, los productores del cultivo de cebolla para llevar a cabo dicha actividad necesitan recursos financieros, los cuales constituyen las fuentes de financiamiento que se agrupan en dos rubros:

a) Fuentes de financiamiento internas

Los productores utilizan las fuentes de financiamiento internas o recursos propios, esta situación se debe principalmente a que los mismos no cuentan con grandes extensiones de terreno, que les permita dar como garantía para la obtención de financiamiento o préstamo bancario.

Por lo anteriormente mencionado los productores del cultivo de cebolla recurren a la utilización de los medios económicos propios que están constituidos por:

- **Aporte de mano de obra familiar**

Está representado por el aporte del recurso humano del agricultor y su familia, esto significa que el agricultor no desembolsa efectivo para cubrir esta erogación, ya que no es remunerada. El recurso humano que se utiliza incluye niños y niñas en edad escolar, lo que provoca que estos no puedan acudir a la escuela, causando ello analfabetismo y subdesarrollo.

- **Ahorros propios**

Lo integran los fondos en efectivo ahorrados por el agricultor, también el uso de semillas de cosechas anteriores.

- Reinversión de utilidades

Se entenderá por reinversión de utilidades, a una parte del producto, de las ventas en efectivo de cosechas anteriores, para financiar las erogaciones que conllevaría al inicio del proceso productivo.

- Venta de bienes o activos

Es muy frecuente esta clase de transacciones entre los agricultores, la compra de algunos animales domésticos para engorde como aves de corral, cerdos, ganado ovino o bovino, para posteriormente venderlos, con el fin de agenciarse de fondos que le servirán para el proceso productivo en este caso para el cultivo de cebolla. A continuación se detalla como están distribuidas las fuentes internas, para el financiamiento del cultivo de cebolla:

Cuadro 26
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Fuentes internas
Cultivo de cebolla
Año: 2006

Concepto	Valor Q.	Porcentaje %
Reinversion de utilidades	5,323,829	50
Recursos propios	638,859	6
Mano de obra familiar	4,684,969	44
Total	10,647,657	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior muestra el fortalecimiento de la reinversión de utilidades que tienen los productores de cebolla, el cual está destinado para financiar la producción, a si mismo se incluye la mano de obra a la cual se le asigna un valor para efectos de cuantificar la inversión. Las fuentes internas representan el 97% del total del financiamiento necesario para producir cebolla.

b) Fuentes de financiamiento externas

Son las fuentes que provienen de entidades privadas, instituciones bancarias, organismos gubernamentales y de personas particulares entre otros.

- Recursos del público

Se pudo establecer que estos recursos se dan principalmente en pequeños y medianos agricultores del cultivo de cebolla, para iniciar su proceso productivo se ven en la necesidad de solicitar préstamo de semillas a otros productores, con la condición de devolvérselas al recoger su cosecha, créditos en las agroquímicas de fertilizantes y abonos.

- Bancos privados

El financiamiento de los bancos encargados de proporcionar créditos agrícolas es escaso, derivado del desconocimiento de los agricultores, temor y falta de garantías para adquirirlo.

La única entidad bancaria que otorga créditos, a los agricultores del municipio de Concepción es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. Se investigó que para el año 2006 se otorgó asistencia financiera por un monto de Q.137,499.00 a los productores de cebolla en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares.

- Entidades financieras

Se pudo establecer, que en el Municipio se encuentran nueve grupos Bancomunales de mujeres productoras del cultivo de cebolla, que tienen préstamo con la financiera Génesis Empresarial, la cual ofrece líneas de crédito, capacitación y organización comunitaria, con garantía solidaria. El monto de los préstamos asciende a Q.237,400.00. A continuación se detallan las fuentes externas:

Cuadro 27
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Fuentes externas
Cultivo de cebolla
Año: 2006

Concepto	Valor Q.	Porcentaje %
Banco De Desarrollo Rural S.A.	137,499	37
Financiera Genesis Empresarial	237,400	63
Total	374,899	100

Fuente: Investigacion de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior presenta la distribución de las fuentes externas otorgados por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. quien otorga créditos fiduciarios e hipotecarios principalmente con destino a la agricultura a una tasa de interés del 22% y la financiera Génesis Empresarial quien otorga créditos con garantía solidaria o fiduciaria a corto plazo, tasa de interés del 19%. Los datos presentados son únicamente de créditos otorgados para el cultivo de cebolla.

Se puede afirmar que el tres por ciento de los productores utilizan fuentes de financiamiento externo y el 86% hacen uso de recursos propios.

4.2.2 Según niveles tecnológicos

Según el censo realizado se identificó que el nivel tecnológico utilizado en los estratos de microfincas y fincas subfamiliares para el cultivo de cebolla es el III o intermedio, de acuerdo a las siguientes características: cuentan con una técnica de plano de suelos, para la siembra utilizan semilla mejorada, agroquímicos, el sistema de riego es por aspersión, la mano de obra es familiar y asalariada y cuentan en algunos casos con financiamiento externo.

4.2.3 Según destino de los fondos

De acuerdo a la investigación de campo realizada en el Municipio, el destino que los agricultores le dan al financiamiento es el siguiente:

- Inversión fija

Se pudo determinar que la finalidad del financiamiento en este rubro está representado por la compra de equipo agrícola, herramientas, mobiliario y otros utensilios agrícolas necesarios para la producción.

- Inversión en capital de trabajo

Lo constituyen los fondos que son destinados a la adquisición de insumos, pago de mano de obra o jornales, costos indirectos variables y gastos fijos, elementos que conforman el costo de producción del cultivo de cebolla.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

Es importante dar a conocer la situación que prevalece acerca de la asistencia crediticia que es otorgada por las instituciones a nivel nacional, regional y municipal, para proyectos agrícolas.

- Nacional

Como resultado de la investigación de campo se determino, que la asistencia nacional es brindada por entidades creadas por el estado para promover el desarrollo de las comunidades rurales como el Fondo Nacional de Tierras (FONTIERRA), cuyo objetivo es financiar la compra de tierra para aquellas personas que no la poseen.

- Regional

La región cuenta con asistencia crediticia, a través del Banco De Desarrollo Rural, Sociedad Anónima (BANRURAL), la financiera Génesis Empresarial y la asociación ADICLA, las cuales están a disposición de otorgar financiamiento a los productores agrícolas.

- Municipal

A nivel municipal en Concepción no existe ninguna institución que otorgue créditos a los productores.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

El acceso al financiamiento por parte de los productores del cultivo de cebolla es limitado, debido a que la banca comercial tiene poca presencia en las zonas rurales particularmente hacia los pequeños y medianos productores agrícolas, y por otra parte las garantías que los productores ofrecen son los cultivos, que por falta de aplicación de tecnología avanzada, están expuestas a constantes pérdidas debido a plagas y cambios climatológicos, otra de las limitantes que presentan es que cuentan con pequeñas extensiones de tierra, y no cuentan con las escrituras, razón por la cual las instituciones no se arriesgan a otorgar financiamientos. A si mismo existe el temor a que la producción no cubra los niveles de ingresos deseados y pierdan sus tierras.

4.2.5.1 Del mercado financiero

No existe una estructura financiera que promocióne los créditos al sector agrícola, y que incentive a los productores de cebolla a tener acceso a los créditos para mejorar sus cultivos y posibles ganancias. En cuanto al área del mercado financiero existen dos factores que inciden en las limitaciones para el acceso al crédito las cuales se mencionan a continuación:

- Altas tasas de interés

Las altas tasas de interés que cobran las instituciones bancarias hacen que el productor de cebolla no tenga acceso al crédito, los trámites engorrosos y los requisitos que exigen las instituciones no pueden cumplirlos los agricultores, así como el tiempo que lleva el trámite en los bancos para autorización, contribuye a que el productor no se acerque a solicitar asistencia financiera; A la fecha de

investigación la tasa de interés oscila entre el 19% y 24% por lo que los productores prefieren no arriesgarse.

- **Falta de garantías**

Las garantías que el banco solicita no están al alcance de los agricultores del Municipio, ya que no poseen títulos que los acrediten como propietarios de algún inmueble o terreno, situación que los deja sin posibilidad de obtener crédito.

4.2.5.2 Del productor

Se pudo establecer que los productores de microfincas y fincas subfamiliares presentan limitaciones que les permiten acceder a los créditos bancarios, algunas de las limitantes se describen a continuación:

- **Falta de organización**

Los productores no están organizados en asociaciones, comités o cooperativas situación que les afecta a la hora de realizar cualquier trámite, ya que al hacerlo de forma individual tienen muchos obstáculos. Por otra parte la organización es fundamental para el desarrollo comunitario.

- **Temor a perder sus tierras**

No tienen la capacidad de pago, lo cual es una limitante para acceder al financiamiento y por consiguiente existe el temor a perder sus pequeñas propiedades.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

En el municipio de Concepción el crédito ha tenido poca influencia en el desarrollo del cultivo de cebolla, debido a que son muy pocos agricultores que cuentan con financiamiento para dicho cultivo. Sin embargo la cebolla es catalogada como el principal cultivo del Municipio por la generación de ingresos

y empleos. Los productores prefieren utilizar sus propios recursos, antes de acudir al préstamo, y como consecuencia, números agricultores han tenido pérdidas ya que el proceso de producción de cebolla requiere diversas formas de financiamiento y asistencia técnica para controlar y aumentar la productividad y calidad del producto.

4.2.7 Asistencia técnica para la producción de cebolla

En el Municipio existen dos asociaciones que dan capacitación técnica a los productores asociados, pero por falta de interés no la reciben y prefieren utilizar técnicas tradicionales aprendidas empíricamente de generaciones anteriores.

Los productores del cultivo de cebolla, no reciben asistencia técnica por parte de entidades de gobierno, razón por la cual utilizan sus propias prácticas culturales, lo que ocasiona que al transcurrir de los años el volumen de producción que se observa sea mínimo.

4.2.8 Proporcionada como parte del financiamiento

Según la investigación de campo, se determinó que las instituciones bancaria o financiera no tienen definida una política encaminada a proporcionar asistencia técnica como parte del financiamiento, a los productores de cebolla específicamente.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE LECHUGA SALINAS

Durante la investigación de campo realizada en el municipio de Concepción, departamento de Sololá, se logro determinar que hay potencialidades en el área agrícola, las cuales pueden ser aprovechadas mediante el desarrollo del proyecto de producción de lechuga salinas, ya que se cuenta con las condiciones naturales de clima y suelo. Este proyecto tiene como finalidad presentarle a la población una opción, para optimizar sus beneficios y coadyuvar a mejorar el nivel de vida; Para efecto se analizarán los elementos que influyen en su desarrollo; la justificación del cultivo seleccionado, estudio de mercado, organización, comercialización, así como el estudio financiero.

5.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de lechuga, establece una propuesta de inversión para los habitantes del municipio de Concepción, éste generará beneficios para los miembros que conformen una organización productiva. El proyecto consiste en organizar a un grupo mínimo de ocho personas en un comité, para desarrollar la producción de lechuga salinas, el cual tiene una proyección a cinco años.

La venta de la producción de lechuga se orientará al mercado nacional, por lo tanto el estudio tiene como objetivo fundamental demostrar que en Guatemala existe mercado suficiente para la realización del proyecto y que la producción del producto mencionado es rentable.

5.2 JUSTIFICACIÓN

Existe una producción agrícola basada en las hortalizas; se tiene como productos principales: cebolla, zanahoria, repollo y maíz; productos que contribuyen como fuente de empleo de los pobladores, pero debido a los precios bajos del mercado, no generan una utilidad significativa para cubrir las

necesidades familiares, lo que hace necesaria la búsqueda de nuevas alternativas agrícolas, para contribuir con la diversificación de productos que sean no tradicionales y que ayuden a la población a obtener mejores beneficios socioeconómicos.

Entre las potencialidades productivas se estableció como una alternativa el cultivo de la lechuga salinas o arrepollada, producto que podrá generar ganancias a un mediano plazo y contribuir con los habitantes del Municipio.

La cobertura del mercado de la lechuga es a nivel nacional, el intermediario distribuidor se ubicará en la Ciudad Capital, el producto está dirigido a toda la población comprendida entre cinco a 80 años de edad.

5.3 OBJETIVOS

Con el proyecto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

5.3.1 Objetivo general

Fortalecer el desarrollo de la economía en el Municipio, a través del incremento y diversificación de la producción agrícola, que contribuya a la generación de empleo y de esa manera elevar el nivel económico de los habitantes.

5.3.2 Objetivos específicos

- Crear fuentes de empleo para los habitantes del Municipio, al promover el cultivo de lechuga como una opción que ayude a mejorar el ingreso económico de los agricultores.
- Promover la organización de los agricultores a una institución existente en el Municipio, como lo es la Asociación de Mujeres Agricultoras, cuya finalidad ha sido brindar apoyo de cualquier índole a los agricultores.

- Incentivar a los agricultores a recibir orientación impartida por el MAGA y FONTIERRA para lograr un mejor aprovechamiento racional de todos los recursos, maximizar la rentabilidad de la inversión y minimizar los costos de la producción, para lograr mayor competitividad en el mercado.
- Ayudar a que conozcan instituciones que otorguen financiamiento y saber elegir la que más se adecue a sus necesidades, con el propósito de adquirir los recursos económicos necesarios, para cubrir los requerimientos de la inversión.
- Determinar los canales adecuados de comercialización, para que los productores directos obtengan los mejores beneficios al momento de vender el producto e identificar los mercados a los cuales puedan llegar.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

En este apartado se realizan las investigaciones que constituyen el punto de partida para la producción de la lechuga, tiene como finalidad determinar y medir la demanda satisfecha e insatisfecha y establecer el mercado potencial de consumidores que la producción pretende satisfacer.

5.4.1 Identificación y uso del producto

La lechuga tiene de nombre científico *Lactuca Sativa*, es una planta que pertenece a la familia de las compositáceas. Está constituida por una roseta de las hojas grandes y sueltas, su color varía entre verdoso, verde amarillento y verde claro. Según la variedad tiene bordes dentados y ondulados, esto forma en el centro una cabeza de hojas.

Existen cuatro tipos principales de lechuga: Salina o arrepollada, en el que los nervios centrales de la hoja se curvan hacia adentro y forman cabezas; el rizado,

de hojas más blandas que las de las plantas del tipo anterior; el de oreja de mula, que no forma cabeza compacta; y romana, que es de hojas largas, estrechamente y dobladas, en manejo semiabierto.

El uso del producto se ha establecido a hogares y restaurantes de comida nacional, exótica y rápida. Se consume básicamente como decoración de diversidad de ensaladas y en la composición de varios platillos. Su uso se ha establecido en restaurantes que se dedican a la venta de hamburguesas, emparedados y restaurantes en los que venden ensaladas. También se encuentran los platillos nacionales que forman parte de las tradiciones y que son vendidos en restaurantes típicos del país de Guatemala, entre estas comidas se mencionan las enchiladas, curtido, fiambre y otros.

De la legumbre se aprovechan sus hojas en estado fresco, además de poseer un alto contenido de fibra, contiene vitamina "A, B1 (Tiamina), B2 (Riboflavina), B3 (Naciona), C calcio, fósforo y hierro, entre otros nutrientes.

- Mercado objetivo

La cobertura del mercado de lechuga salinas es a nivel nacional, el intermediario distribuidor se ubicará en la ciudad capital, el producto está dirigido a toda la población comprendida entre 5 a 80 años de edad.

5.4.2 Oferta

Es la cantidad de un bien o servicio que los productores planean vender durante un período dado a un precio en particular, está integrada por la suma de la producción nacional más las importaciones. El cálculo de la oferta de la lechuga será analizado a nivel República de Guatemala.

- Oferta histórica

A continuación se presenta la oferta histórica del año 2001 al 2005, en donde se podrá observar el comportamiento de la misma.

Cuadro 28
República de Guatemala
Oferta histórica de lechuga salinas
Período: 2001 – 2005
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2001	404,000	0	404,000
2002	404,000	0	404,000
2003	404,000	0	404,000
2004	330,000	0	330,000
2005	335,000	0	335,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos de estadísticas de producción, exportación, importación y precios medios de los principales productos agrícolas del Banco de Guatemala, abril 2006.

Al observar los datos del cuadro anterior, la tendencia de la producción de la lechuga en los años 2001 al 2003 no aumentó, pero en el año 2004 se generó un decremento considerable del 74% y se puede observar que para el siguiente año experimentó un 5% de crecimiento en comparación al año anterior. Se establece que no existen importaciones de dicho producto en el país.

- Oferta proyectada

La oferta proyectada se realizó en base al período 2006–2010, a continuación se presenta el siguiente cuadro de oferta proyectada.

Cuadro 29
República de Guatemala
Oferta proyectada de lechuga salinas
Período: 2006-2010
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2006	311800	0	311800
2007	290600	0	290600
2008	269400	0	269400
2009	248200	0	248200
2010	227000	0	227000

Fuente: Elaboración propia con base al método de mínimos cuadrados con la formula $Y_c = a + bx$ donde Y_c = cantidad determinada para el año X , $a = 375,400$, $b = -21,200$, X = año a determinar del 3 al 7.

Al realizar la proyección de la oferta total, se presenta una disminución de cada año, esto muestra que no existe crecimiento en la oferta, debido a la inexistencia de importaciones del producto para su análisis. El mercado permitirá un mayor auge de la producción nacional, siempre y cuando exista productividad por parte de los oferentes.

5.4.3 Demanda

Está constituida por la cantidad de lechuga que la población está dispuesta a consumir en el mercado.

- **Consumo aparente**

Representa la cantidad que se consumió de un producto determinado, se establece al sumar la producción, con las importaciones y restar las exportaciones.

– Consumo aparente histórico

El consumo aparente histórico establece de manera cuantitativa la lechuga que absorbió el mercado, en base a los datos del período 2001-2005, los cuales están reflejados en el siguiente cuadro:

Cuadro 30
República de Guatemala
Consumo aparente histórico de lechuga salinas
Período: 2001 – 2005
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2001	404,000	0	10,492	393,508
2002	404,000	0	4,453	399,548
2003	404,000	0	6,757	397,243
2004	330,000	0	9,056	320,944
2005	335,000	0	15,662	319,338

Fuente: Elaboración propia con base en datos de estadísticas de producción, exportación, importación y precios medios de los principales productos agrícolas del Banco de Guatemala, abril 2006.

Los datos obtenidos en el cuadro anterior, muestran una disminución del consumo aparente cada año, influenciado por la producción y la inexistencia de las importaciones, las exportaciones muestran un comportamiento inestable, como se observa en los años 2002 al 2005, existe un crecimiento promedio de 11% pero para el año 2005 crece considerablemente a un 18%.

– Consumo aparente proyectado

A continuación se presentan las proyecciones para analizar los años 2006 al 2010.

Cuadro 31
República de Guatemala
Consumo aparente proyectado de lechuga salinas
Período: 2006 – 2010
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importaciones	Expotaciones	Consumo aparente
2006	311,800	0	13,767	298,033
2007	290,600	0	15,262	275,339
2008	269,400	0	16,756	252,644
2009	248,200	0	18,250	229,950
2010	227,000	0	19,745	207,255

Fuente: Elaboración propia con base al método de mínimos cuadrados con la fórmula $Y_c = a + bx$ donde se obtuvo las exportaciones $a = 10,492$, $b = 4,453$ $x =$ año a determinar del 3 al 7.

La proyección del consumo aparente al igual que el histórico muestra un decremento, el panorama del mercado nacional demuestra la presencia de consumidores, pero da la pauta que existe una alternativa de cómo cubrir la demanda del mercado nacional.

- **Demanda potencial**

Permite establecer la cantidad de bienes o servicios que se espera, sean adquiridos en el futuro por los demandantes, se obtiene de multiplicar la población delimitada por el consumo per cápita.

Para establecer la demanda potencial, es necesario determinarla por medio de dos puntos importantes:

Establecer la población delimitada, la cual es un mercado potencial que posee sus propios gustos y preferencias por lo que se aplica el 15% de restricción sobre este punto y se consideró la población de la República de Guatemala comprendida entre cinco a 80 años de edad.

– Demanda potencial histórica

A continuación se presenta la demanda potencial histórica comprendida entre los años 2001 a 2005.

Cuadro 32
República de Guatemala
Demanda potencial histórica de lechuga salinas
Período: 2001 – 2005
(Cifras en quintales)

Año	Población total	Población delimitada	Consumo per cápita	Demanda potencial
2001	11,503,653	8,109,218	0.09	729,830
2002	11,791,136	8,319,190	0.09	748,727
2003	12,087,014	8,537,752	0.09	768,398
2004	12,390,451	8,764,062	0.09	788,766
2005	12,700,611	8,997,274	0.09	809,755

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las proyecciones del XI Censo de población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-, Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación -FAO-

En el cuadro de la demanda potencial histórica que existe para el año 2005 en relación a la cantidad de lechuga que debe consumir cada persona, según el Instituto Nacional de Centro América y Panamá -INCAP- es de 0.09 libras de lechuga anual, nueve lechugas aproximadamente, ya que se determinó que cada lechuga tendrá un peso de una libra. Respecto a la restricción que se utiliza que la población menor de 5 años y más de 80 años no la consumen, se asume que son personas que no tienen preferencia por la lechuga debido a la edad y equivale a 17% del total de la población. La demanda potencial muestra una tendencia ascendente en un 9% anual promedio, esto se debe al aumento de la población, ya que el consumo per cápita se mantiene constante todos los años.

– Demanda potencial proyectada

Se determinó en relación al período 2006–2010, el cual es desarrollado en el siguiente cuadro:

Cuadro 33
República de Guatemala
Demanda potencial proyectada de lechuga salinas
Período: 2006 – 2010
(Cifras en quintales)

Año	Población total	Población delimitada	Consumo per cápita	Demanda potencial
2006	13,018,759	9,238,449	0.09	831,460
2007	13,344,770	9,487,670	0.09	853,890
2008	13,677,815	9,744,098	0.09	876,969
2009	14,017,057	10,006,886	0.09	900,620
2010	14,361,666	10,275,195	0.09	924,768

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las proyecciones del XI Censo de población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-, Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación -FAO-.

La demanda potencial proyectada, mantiene la tendencia de incremento de la demanda histórica, esto debido a que los consumidores conservan una tasa igual de crecimiento anual.

• Demanda insatisfecha

Es el sector de la población que no logra obtener la satisfacción del producto en mención, aun cuando existe capacidad de compra.

– Demanda insatisfecha histórica

Se realiza del período 2001-2005, a continuación el cuadro de movimiento de dichos años.

Cuadro 34
República de Guatemala
Demanda insatisfecha histórica de lechuga salinas
Período: 2001 – 2005
(Cifras en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2001	729,830	393,508	336,322
2002	748,727	399,548	349,179
2003	768,398	397,243	371,155
2004	788,766	320,944	467,822
2005	809,755	319,338	490,417

Fuente: Elaboración propia, con base en el cuadro 79 de demanda potencial y el cuadro 75 de consumo aparente del presente informe.

El cuadro anterior muestra la existencia de la demanda insatisfecha de los cinco años históricos, se resalta que la demanda insatisfecha de cada año experimenta un crecimiento hasta el 2005, se tomó como base la producción del país y el crecimiento poblacional.

– Demanda insatisfecha proyectada

La demanda insatisfecha se proyecta a partir del año 2006 hasta el año 2010.

Cuadro 35
República de Guatemala
Demanda insatisfecha proyectada de lechuga salinas
Período: 2006 – 2010
(Cifras en quintales)

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2006	831,460	298,033	533,427
2007	853,890	275,339	578,551
2008	876,969	252,644	624,325
2009	900,620	229,950	670,670
2010	924,768	207,255	717,513

Fuente: Elaboración propia, con base en el cuadro 80 de demanda potencial y el cuadro 76 de consumo aparente del presente informe.

La demanda insatisfecha proyectada a partir del año 2006 muestra un alza promedio anual del 2%, lo cual demuestra la existencia de un mercado potencial por satisfacer y el crecimiento del mismo.

Se tiene previsto cubrir el 42% de la demanda insatisfecha del primer año y para los siguientes años se cubrirá el total de la misma.

5.4.4 Análisis de precios

Es la cantidad de dinero que el consumidor está dispuesto a pagar por un bien o servicio, este se determina por la oferta y la demanda. Los precios de la lechuga por ser un producto estacional presentan variaciones en las distintas épocas del año, la investigación realizada determinó que en época de lluvia hay mayor oferta y en verano sube el precio ya que en diversos lugares hay escasez de agua, aunado a estos fenómenos, influyen también las tradiciones que se celebran en el país o días festivos. El valor sugerido es de Q.1.33 por lechuga y Q40.00 por caja el cual se estima accesible para la mayoría de los vecinos de la ciudad de Guatemala, ya que se ofrecerán con los mayores estándares de calidad.

En este proyecto la medida para realizar la comercialización del producto será por caja, esto se establece en base a la unidad de venta en el mercado objetivo.

A continuación se presenta el cuadro de los precios del mayorista a detallista del mercado la Terminal y la Central de Mayoreo de la ciudad capital:

Cuadro 36
República de Guatemala
Precios de lechuga salinas
Año: 2006
(En quetzales por caja)

Límites	Mavorista a detallista Mercado la Terminal	Mavorista a detallista Central de Mayoreo
Mínimo	75	79
Máximo	90	94

Fuente: Elaboración propia con base en datos del anuario Estadístico de precios de Productos e insumos Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería Alimentación –MAGA-.

5.4.5 Comercialización

La producción total de lechuga salinas será destinada para la venta, a continuación se describen los pasos a seguir para una mejor distribución, basados en los elementos siguientes de la comercialización: proceso, funciones y operaciones.

- **Proceso de comercialización**

El sistema de comercialización se divide en tres etapas o procesos: la concentración, equilibrio y dispersión los cuales a continuación se describen.

- **Concentración**

Consiste en que el producto debe ser recolectado en el lugar de la cosecha, con el cuidado adecuado del corte y la colocación en los recipientes por ser un producto altamente perecedero. El Municipio carece de instalaciones apropiadas para la conservación de productos agrícolas de corta vida.

- **Equilibrio**

La lechuga es un producto perecedero de consumo permanente, se buscará un equilibrio entre la oferta y la demanda, esto porque se venderá el producto sin

almacenarlo. Debido a que la lechuga, como producto en fresco, es recogida por el acopiador y trasladada al mercado el mismo día que se cosecha.

– Dispersión

Esta fase dará inicio en el momento que el mayorista compre el producto, el cual será trasladado por medio de transporte directo (vehículo tipo camión) hacia los principales mercados nacionales como lo son: Central de Mayoreo y Mercado la Terminal. El traslado de la lechuga estará a cargo de la persona que el mayorista asigne.

• Etapas de la comercialización

Se tomarán en cuenta todas aquellas actividades que se realizan con el producto desde su producción hasta la adquisición del mismo por el consumidor final.

- Institucional

Las instituciones que toman parte en el proceso de comercialización son: comité de productores de lechuga de Concepción, mayorista, detallista y consumidor final.

Productor

Este papel lo desempeñan los integrantes del Comité de productores de lechuga del municipio de Concepción, departamento de Sololá, teniendo la función principal de realizar el proceso productivo de lechuga y venderlo a través de la organización elegida.

Mayorista

También es conocido como acopiador, quien será el encargado de comprar la producción de lechuga, con el objetivo de reunir grandes cantidades de producto

y revenderlo a distribuidores. Para el presente proyecto se contempla vender en el CENMA (Central de Mayoreo) y el Mercado la Terminal zona 4, ubicados en la Ciudad de Guatemala.

Detallista

Se identifican como todas aquellas personas o entidades que adquieren el producto por medio del mayorista y lo destinan a la reventa principalmente en mercados cantonales y tiendas de barrio.

Consumidor final

Lo conforma la población en general, que es quien adquiere el producto para el consumo.

- Funcional

Se integra por las funciones físicas, intercambio y auxiliares, las cuales se componen de la siguiente manera:

o Funciones físicas

Las funciones físicas pretenden mejorar la presentación del producto, esto porque su desarrollo es después de la cosecha del mismo. Entre estas se encuentran las siguientes:

Acopio

Esta función se realiza después de la cosecha, los productores son los encargados de reunir la producción, para luego el intermediario trasladarla al centro de acopio con instalaciones formales ubicadas en los mercados, por lo que se clasifica como tipo primario.

Clasificación y normalización

Para el proyecto se estima una producción de lechuga de primera calidad que debe tener un color adecuado, sin impurezas, sin suciedad y se considerará un porcentaje de merma de 5%. Esta actividad se llevará a cabo por los clasificadores o trabajadores de los productores para retirar las hojas que se encuentran en mal estado o con demasiada suciedad, generalmente son las hojas que envuelven la lechuga.

Empaque

Serán colocadas en cajas plásticas, que tendrán capacidad para 30 unidades.

Transporte

El traslado del producto al lugar de la venta al mayorista estará a cargo del acopiador que asigne el mayorista, se utilizará esta alternativa por la ubicación de la zona de cosecha y con el fin de facilitar la venta, esto porque se pretende cubrir el mercado nacional.

o Funciones de intercambio

Las funciones de intercambio están determinadas por el traslado de propiedad de un producto, las cuales son:

Compra venta

De acuerdo a los métodos de compra y venta que rigen los mercados nacionales, el sistema que se determina para la lechuga es el de inspección, para lo cual se hace necesario que todo el producto esté presente en el momento de la negociación.

Determinación de precios

Los precios son determinados por el mercado, sin embargo uno de los trabajos del encargado de la comercialización del comité es colocar el producto en las mejores condiciones del mercado. Se procurará negociar volúmenes que aporten el mayor rendimiento. Deberá utilizar el sistema de venta por regateo y enviar cotizaciones a clientes potenciales.

o Funciones auxiliares

Son aquellas que sirven de complemento a las anteriores funciones y permiten que se realicen.

Información de precios y de mercado

Las informaciones sobre los precios y mercados serán informales, ya que no existe un lugar determinado donde se pueda obtener estos datos, por lo que la organización de los productores deberá formar periódicamente un historial de los precios que se manejan a nivel nacional, a través de contactar a otros productores de lechuga.

Financiamiento

Se llevará a cabo a través de un financiamiento interno y externo, derivado que el precio pagado se destinará para cubrir el costo de producción, la ganancia y el pago del financiamiento a solicitar.

Aceptación de riesgos

Los riesgos que el productor asume son todos los que conlleva el proceso de producción de lechuga, ya sea por cambios climáticos, plagas y el de fluctuaciones de precios.

- Estructural

Permitirá identificar el comportamiento de la oferta y demanda a través de los siguientes elementos.

Conducta de mercado

De acuerdo a la estructura del mercado nacional, puede determinarse como una competencia perfecta, ya que existen muchos productores y varios compradores en busca del producto. Por lo anterior no existe ningún inconveniente en incorporar el proyecto a la producción de lechuga, debido a que es un mercado que acepta nuevos integrantes.

Eficiencia de mercado

La comercialización del proyecto facilitará el flujo de lechuga entre los diferentes intermediarios, hasta llegar al consumidor final en cualquier tipo de presentación que cada uno de los anteriores quiera darle al producto, adquirir un apropiado margen de ganancia entre cada uno.

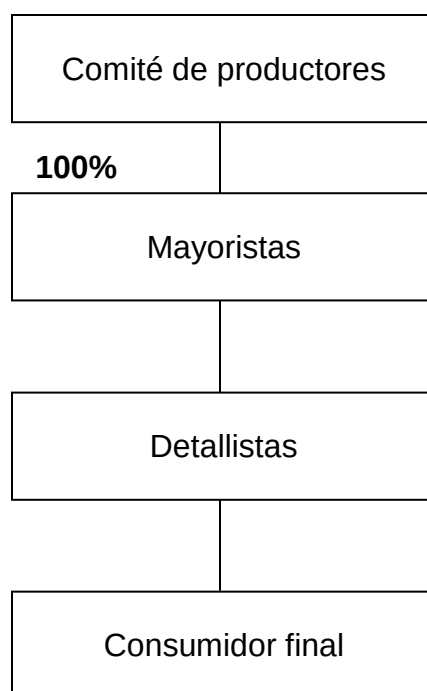
• Operaciones de comercialización

Son los indicadores que permiten analizar las diferencias positivas o negativas entre el precio de venta y los gastos de comercialización. Están conformados por el margen bruto y neto, además del porcentaje de participación del productor en la comercialización.

- Canales de comercialización

A continuación se presenta el siguiente cuadro, en el cual se detalla cada margen propuesto.

Gráfica 2
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Canal de comercialización propuesto
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Como se observa en la gráfica anterior, se determinó la existencia de un intermediario, quien tendrá a cargo la distribución del producto en la Ciudad Capital, específicamente en el CENMA (central de Mayoreo) Zona 12 y mercado de la Terminal zona 4. Este intermediario es el mayorista, lo integran las personas o empresas que compran el producto en grandes cantidades con el objeto de revenderlo a intermediarios o al consumidor final, conformado por la población de Guatemala.

- Márgenes de comercialización

Para determinar los canales de comercialización se debe de tomar en cuenta todos aquellos intermediarios que se encargan de trasladar lo que produce el agricultor hasta ponerlo en manos del consumidor final. En el caso de la producción de lechuga se presentan los canales sugeridos de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 37
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Márgenes de comercialización
Año: 2006
(Cifras en quetzales)

Institución	Precio venta	Margen bruto	Costo mercadeo	Margen neto	% Rend. s/Inversión	% de Participación
Productor	40					0.44
Mayorista	75	35	5	30	0.75	0.39
Transporte			1			
Carga			1			
Descarga			1			
Tasa mpal.			2			
Detallista	90	15	7	8	0.11	0.17
Almacenaje			3			
Empaque			3			
Manipuleo			1			
Tasa mpal.			1			
Totales		50	12	38		1.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se observa que el margen bruto de comercialización es Q50.00. El margen neto de comercialización es de Q38.00 que representa el 94.62% del precio pagado a los productores. El productor tiene una participación del 44% del precio pagado por el consumidor, los intermediarios tienen una participación del 56%, esto significa que cada quetzal pagado por el consumidor

final, el productor obtiene Q.0.44, el mayorista obtiene Q.0.39 y el detallista Q.0.17.

- Factores de diferenciación

La presencia de un encargado de la comercialización del producto, admite un contacto directo con los mayoristas, y una venta más rápida, además de la búsqueda de nuevos contactos para penetrar al mercado.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

En el contexto de la localización se ubican los lugares geográficos que constituyen las áreas de impacto, es decir los lugares de cultivo del producto y el terreno donde estará instalada la infraestructura física, además se describen las actividades inherentes a la ingeniería del proyecto, aspectos financieros de la inversión, la organización empresarial propuesta y el proceso de producción que servirá de base para el estudio financiero.

5.5.1 Localización

Se propone que el proyecto se desarrolle en el municipio de Concepción, departamento de Sololá a 146 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, ubicado en el altiplano a 6 kilómetros de la cabecera departamental de Sololá. Para la implementación del proyecto se revisaron diferentes aspectos, entre estos: la topografía del terreno, transporte, distancia de la Cabecera Departamental, el mercado y las condiciones elementales para el desarrollo del cultivo de lechuga, además la localización y accesibilidad del Municipio permite distribuir el producto al mercado departamental y regional, debido a que existe infraestructura vial en buen estado, lo cual permite un traslado adecuado del producto.

- **Macrolocalización**

El proyecto de producción de lechuga salinas se ubicará en el municipio de Concepción, departamento de Sololá, el cual está localizado en el occidente de la República de Guatemala, dista a 146 kilómetros de la Ciudad Capital y a seis de la Cabecera Departamental.

- **Microlocalización**

Después de analizar las unidades productivas o lugares estratégicos con condiciones para la producción de lechuga salinas, como por ejemplo la aldea, el cantón y los caseríos que posee el Municipio; se determinó que el lugar apropiado para ejecutar el proyecto, es la Cabecera Municipal.

5.5.2 Tamaño

Se determinó que el proyecto se realizará en dos manzanas de terreno que serán arrendadas por los socios, por un período de cinco años, se evaluará el rendimiento anual de 4,000 cajas de lechuga, las cuales contienen 30 lechugas cada caja y se producirá en tres cosechas con una producción total durante el período de vida del proyecto de 20,000 cajas, que equivalen a 600,000 lechugas, en la extensión estimada.

5.5.3 Duración

El proyecto de producción de lechuga salinas tendrá una duración de cinco años.

5.5.4 Tecnología del proyecto

En la producción de lechuga se aplicará el uso de un nivel tecnológico II o intermedio, que incluye el uso de semilla mejorada, agroquímicos, fertilizantes, miniriego, mano de obra familiar y asalariada, asistencia técnica y accesibilidad al crédito. A continuación se detallan los insumos a utilizar:

- **Equipo y herramientas**

La herramienta a utilizar es la tradicionalmente usada por los campesinos del Municipio, entre las que se mencionan: azadones, machetes, palas, rastrillos y cajas plásticas. Como equipo agrícola utilizarán: bomba para fumigar y equipo de riego.

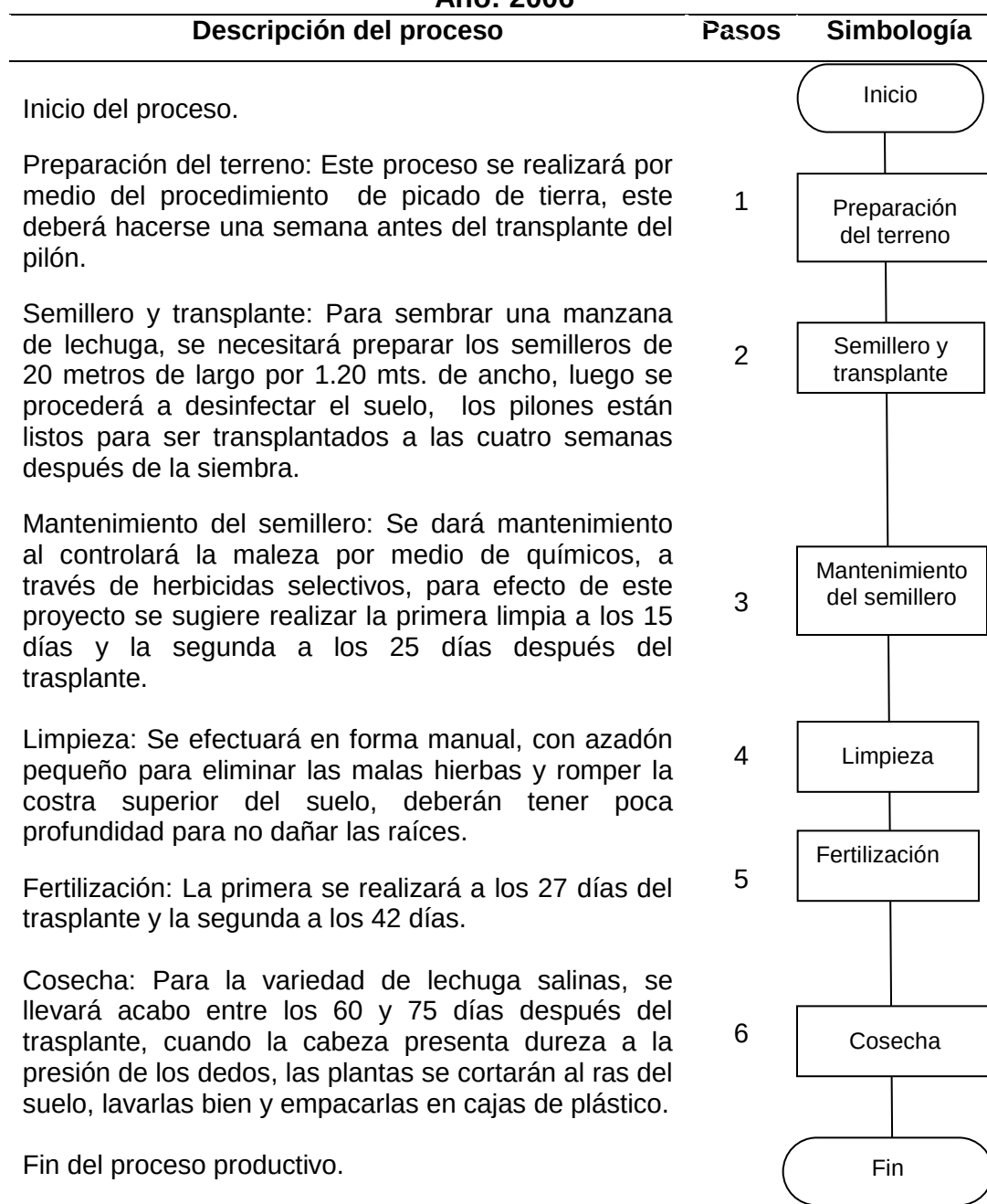
- **Mano de obra**

De acuerdo al censo realizado, se determinó que las labores del campo son desempeñadas por el núcleo familiar de los productores, debido a esta razón, para la mano de obra asalariada en el desarrollo del proyecto, se establece el salario mínimo.

5.5.5 Proceso de producción

El proceso productivo de la lechuga define una secuencia ordenada de etapas que van desde la siembra hasta la cosecha del producto, con el objeto de producir lechuga de alta calidad, para la obtención del mejor precio en el mercado. El proceso productivo de este proyecto se detalla a continuación:

Gráfica 3
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Flujograma del proceso productivo
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

5.5.6 Recursos

Los recursos constituyen un factor determinante para la realización del proyecto de inversión, producción y comercialización de lechuga.

- **Humanos**

Será necesaria la intervención de ocho integrantes del comité de productores, el cual dispondrá de una junta directiva electa constituida por un administrador, un encargado de producción y compras y un encargado de comercialización.

- **Materiales y físicos**

El proyecto agrícola del cultivo de lechuga, se desarrollará en una extensión de dos manzanas de terreno, que se localizará en el municipio de Concepción, departamento de Sololá. Además será necesaria la instalación de invernaderos y una oficina para llevar acabo los trámites de comercialización, la cual estará ubicada en la asociación de mujeres agricultoras, también se requiere la compra de mobiliario y equipo, herramientas y equipo agrícola.

A continuación se presenta un cuadro donde aparecen los materiales físicos a ser utilizados en el presente proyecto.

Cuadro 38
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Mobiliario y equipo agrícola
Año: 2006

Descripción	Cantidad
Herramientas y equipo	
Machetes	20
Bomba para fumigar	4
Azadón	10
Rastrillo	8
Equipo de riego	1
Cajas plásticas	100
Palas	10
Mobiliario y equipo	
Escritorios	2
Sillas plásticas	15

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

- **Financieros**

Para la ejecución del proyecto se requerirá de financiamiento interno, el cual será aportado por los socios que conformen la cooperativa y se destinará a la adquisición de insumos, mano de obra y otros gastos, el financiamiento externo se realizara por medio de un préstamo bancario en BANRURAL, S.A. para la compra del mobiliario y equipo agrícola.

El total de la inversión es de Q39,871 de la cual Q26,871 consiste en las aportaciones de los socios, y un préstamo bancario de Q13,000.

5.5.7 Volumen de producción y venta

A continuación se presenta el volumen de producción para los cinco años de vida útil del proyecto:

Cuadro 39
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Volumen de producción y venta
Año: 2006

Año	Producto	Unidad de medida	Manzanas	Volumen en cajas de 30 libras	Precio venta en Q.	Venta total en Q.
1	Lechuga	Caja	2	4,000	40	160,000
2	Lechuga	Caja	2	4,000	40	160,000
3	Lechuga	Caja	2	4,000	40	160,000
4	Lechuga	Caja	2	4,000	40	160,000
5	Lechuga	Caja	2	4,000	40	160,000
Total				20,000		800,000

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior muestra el volumen de producción y venta de lechuga salinas, para los primeros cinco años la producción se mantendrá uniforme ya que el área cultivada será de dos manzanas de terreno, obteniendo 4,000 cajas de 30 libras.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Para desarrollar una organización empresarial es necesario realizar un estudio administrativo legal, el cual busca establecer la estructura de la organización, especificar cada uno de los puestos que requiere la misma, conocer la proyección que tendrá en el lugar de establecimiento, etc. Además de lo anterior este estudio ayuda a identificar las restricciones legales con respecto a la

localización, impuestos, promociones, publicidad, medio ambiente y otras que sean necesarias.

5.6.1 Tipo de organización

Se sugiere que para el presente proyecto las personas productoras de lechuga se agrupen en comité, ya que la estructura operativa es la más adecuada para cubrir las necesidades y actividades que se desarrollan en el Municipio.

5.6.1.1 Justificación

La organización empresarial tiene como principal objetivo dirigir y coordinar las actividades administrativas con el fin de obtener beneficios económicos para la misma, por tal razón es necesario implementar un ente legal; un comité es el tipo de organización adecuado para el proyecto de producción de lechuga, la conveniencia radica en que es sencillo de conformar y fácil de establecer, además agiliza la ejecución de proyectos de interés colectivo. Cabe mencionar que los diferentes cargos son ejercidos sin devengar un salario y no necesitan mayores trámites para la implementación de los mismos.

5.6.1.2 Objetivos

Son los que se desean alcanzar por medio de la utilización de las diversas herramientas de organización con que se dispone.

- **Objetivo general**

Lograr un mayor desarrollo económico del Municipio por medio de la conformación de un comité, el cual beneficiará a sus miembros y a toda la comunidad.

- **Objetivos específicos**
 - Establecer una organización comunitaria como alternativa de solución para la mejora de las condiciones de vida de la población.
 - Optimizar al máximo los recursos humanos, materiales y financieros de la organización por medio de la planificación.
 - Capacitar técnicamente a los socios del comité, con relación al proceso de producción de lechuga salinas.
 - Fomentar y desarrollar la actividad principal de producción y comercialización de lechuga salinas.

5.6.1.3 Localización

La sede del comité tendrá lugar en las instalaciones de la Asociación de Mujeres, ubicada en el sector El Centro del casco urbano del municipio de Concepción, Departamento de Sololá.

5.6.1.4 Denominación

El comité después de los trámites ante las autoridades competentes, será denominado como “Comité de Productores de Lechuga de Concepción”.

5.6.1.5 Marco jurídico

Son las leyes o normas internas y externas que se relacionan con la legalización y funcionamiento del comité propuesto.

- **Normas internas**

Son las disposiciones y reglamentos que permiten a una organización alcanzar los objetivos trazados. Serán elaborados por los miembros de la Junta Directiva y aprobados en Asamblea General. Con estas normas puede realizarse un reglamento interno o manual de organización.

- Normas externas:

Son disposiciones legales emitidas por el ente legislativo de la nación, que confiere derechos y obligaciones a las personas jurídicas, entre las cuales están las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 34 (Derecho de asociación)
- Ley de Sanidad Vegetal o Animal. Decreto 36-98. Capítulo III. Artículo 8 d. (certificado Zoosanitario o Fitosanitario)
- Código Civil, Decreto Ley 106: Libro I, Capítulo II. Artículo 15 (de las personas jurídicas)
- Código de Trabajo. Decreto 1441. Artículo 103 (Derecho al salario mínimo)
- Código Tributario, Decreto 6-91, Artículos 25, 26, 27 y 120 (inscripción de contribuyentes)
- Código Municipal. Decreto 12-2002 emitido por el Congreso de la República. Capítulo IV Disposiciones finales. Artículos 18 y 19 (regula la organización, autorización de asociaciones civiles y comités. Artículo 175. (asociaciones civiles y comités).

- Proceso de constitución

Para la creación del comité de productores de lechuga, se deben realizar los siguientes trámites ante las autoridades competentes:

- Reunir a las personas que estén interesadas en conformar el comité.
- Nombrar a las personas que integren la Junta Directiva.
- Dejar constancia en una acta, del nombramiento de las personas electas para conformar la directiva y se deberán establecer las funciones que desempeñarán.

- Presentar la certificación del acta a la Municipalidad del Municipio, para tener la autorización del funcionamiento del mismo. De esta constancia, se entrega una copia a los miembros y se traslada otra a Gobernación Departamental.

5.6.1.6 Sistema de organización

El sistema lineal es sencillo y fácil de comprender para la organización del comité propuesto. La línea de autoridad y responsabilidad pasa de un escalón jerárquico a otro en forma directa, de arriba hacia abajo.

5.6.1.7 Funciones de la organización

Las funciones generales del comité son:

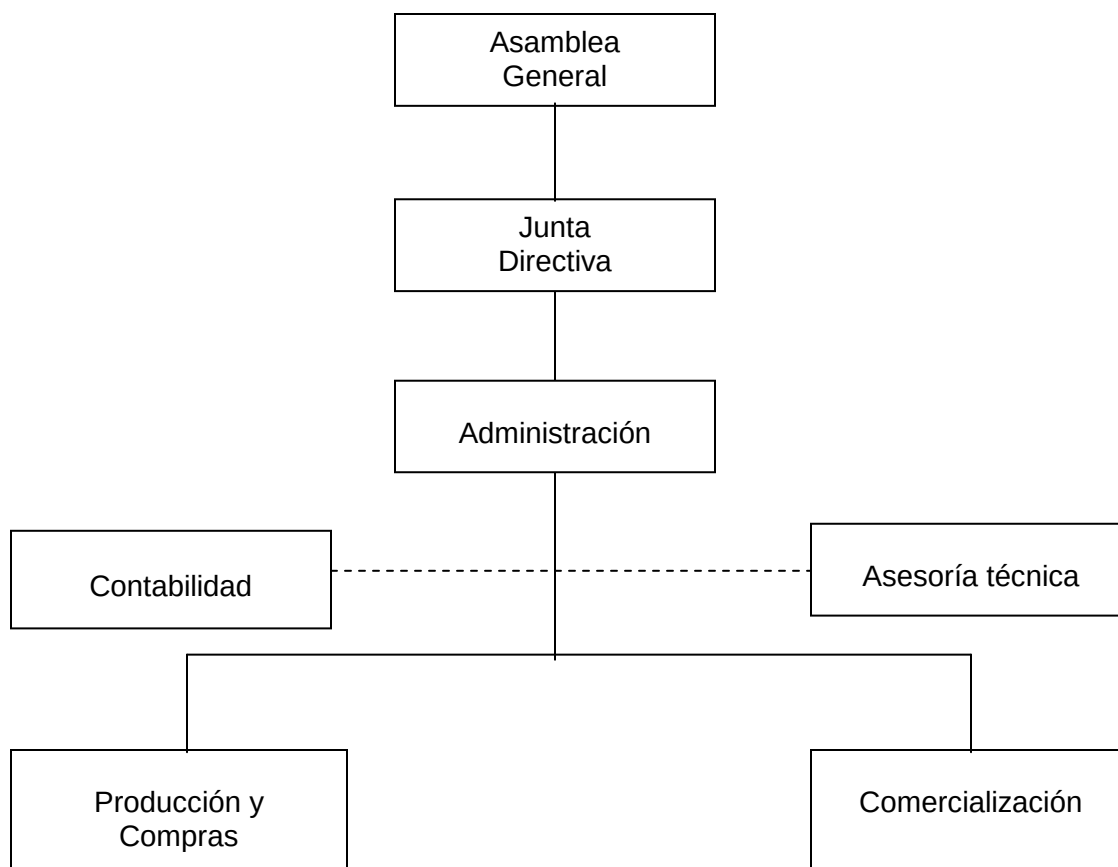
- Producir y comercializar lechuga de calidad de acuerdo a las proyecciones realizadas.
- Proporcionar capacitación para el personal productivo del comité.
- Buscar el máximo beneficio en los recursos materiales y económicos.
- Gestionar financiamiento para desarrollar el proceso productivo establecido dentro de la organización.

5.6.1.8 Diseño de la organización

El tipo de organización que se propone, es lineal porque introduce la asesoría de expertos sin romper la jerarquía. Se caracteriza porque puede emplearse al personal de acuerdo con sus capacidades y hace más flexible la estructura. Lo anterior genera un ambiente de trabajo de armonía para el mejor desenvolvimiento de las actividades a realizar.

A continuación se presenta la gráfica donde se describe el organigrama que se sugiere para el Comité de Productores de Lechuga.

Gráfica 4
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Estructura organizacional
Comité de productores de lechuga de Concepción
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006

Según el organigrama anterior se indican las unidades administrativas que deberán integrar el comité de producción agrícola.

5.6.1.9 Funciones básicas de las unidades administrativas

A continuación se describen las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman el comité.

- Asamblea general

Es la unidad de mayor jerarquía y está integrada por todos los socios, adopta sus acuerdos por mayoría y deberá ser convocada por lo menos una vez al año para la realización de reunión ordinaria y para reuniones extraordinarias en el momento que sean solicitadas.

Entre sus principales actividades se encuentran:

- Elegir a los Miembros de Junta Directiva, esta actividad se lleva a cabo una vez al año.
- Dictar políticas relacionadas con las operaciones administrativas y financieras que se realicen.
- Tomar decisiones necesarias para el logro efectivo de los objetivos planteados.
- Autorizar el presupuesto del año para tener un control tanto de ingresos como de egresos, el cual ha sido presentado por la Junta Directiva.
- Conocer los estados financieros y demás informes presentados por la Junta Directiva.
- Conocer y resolver los asuntos relacionados con la administración.
- Conocer y aprobar los reglamentos internos

- Junta directiva

Es el órgano administrativo y de dirección, posee la representación legal por medio del presidente, autoridad que puede ser delegada en casos excepcionales a cualquier miembro del comité.

Las atribuciones que le competen son las siguientes:

- Convocar a asambleas general y extraordinaria.
- Celebrar convenios de cooperación entre el comité e instituciones que lo requieran.
- Someter a consideración de la asamblea general los asuntos financieros.

- Administrar el patrimonio de la organización.
- Ejecutar las decisiones tomadas por la asamblea general.
- Celebrar contratos de compra-venta y de préstamos para el desarrollo de las actividades productivas.
- Resolver sobre otros asuntos de su competencia.
- Cumplir y hacer que se cumplan los reglamentos y disposiciones aprobadas por la asamblea general.
- Designar a las personas del comité que tendrán firma autorizada para el manejo de fondos.

- **Administración**

Es la unidad responsable de desarrollar proyectos y se integrará por los socios del comité, debe realizar de manera continua sus funciones básicas, las cuales se orientan a asegurar la eficiencia del proyecto. El administrador devengará honorarios de Q1,000 y laborará media jornada.

Entre las funciones están:

- Dirigir e informar en forma clara a todo el personal los cambios que puedan ocurrir.
- Planificar y programar planes de trabajo para presentarlos a Junta Directiva.
- Controlar que las actividades reales de producción y comercialización correspondan a las proyectadas.
- Organizar los recursos existentes para un mejor desempeño de las diferentes unidades administrativas.

- **Contabilidad**

Se encarga de llevar registros contables de las operaciones que se realicen en el comité.

Será contratado al final de cada cosecha, para la realización de las operaciones correspondientes, los honorarios que tendrá serán de Q300.

Entre las funciones específicas se encuentran:

- Realizar y actualizar toda la información económico contable.
- Elaborar los informes contables sobre los resultados del proyecto para la Junta Directiva.
- Pago de impuestos y elaboración de los respectivos formularios.
- Tener al día los movimientos de pagos y cobros.
- Elaboración de cheques para pago.

- Asesoría técnica

Esta unidad será la encargada de realizar los contactos necesarios para que instituciones no gubernamentales y de gobierno, brinden asesoría técnica a los asociados, para mejorar la producción y se proporcionará capacitación a los agricultores para lo cual se tiene contemplado gastar Q2,000 anuales.

- Producción y compras

Esta unidad es la encargada de distribuir los insumos y equipo agrícola entre los miembros del comité, así mismo también deberá recibir y clasificar el producto para la venta.

Entre sus funciones están:

- Adquirir y distribuir los insumos y equipo agrícola entre los miembros asociados, lo que contribuirá al buen desempeño de las actividades productivas.
- Almacenar y velar por una buena rotación de inventario de materia prima por medio del método PEPS (primero en entrar, primero en salir).

- Coordinar la asesoría necesaria a los productores que tengan como meta obtener una producción homogénea.
- Elaborar y entregar informes sobre la actividad de producción al administrador o a la Junta Directiva, si se requiere en forma directa.

- **Comercialización**

Esta área estará a cargo de la comercialización, realizará los contactos necesarios para llevar a cabo las ventas en el mercado nacional.

Entre las funciones específicas de esta unidad están:

- Realizar contactos con los compradores de la producción, previo a recoger la cosecha, para ubicar la producción en el mercado en su correcto estado de madurez, por ser un producto perecedero.
- Promover el producto a posibles clientes potenciales por medio de visitas directas.
- Establecer los canales adecuados para la comercialización del producto.
- Informar a los clientes de la temporada de recolección del producto, para determinar las cantidades requeridas y precios de venta.
- Brindar informes de la comercialización del producto a la administración o a la Junta Directiva, si se requiere en forma directa.

5.6.1.10 Proyección de la organización

El Comité de Productores de Lechuga de Concepción se proyectará en el ámbito social, económico y cultural, de la forma siguiente.

- **Proyección social**

Los beneficios que se pretenden obtener en el ámbito social del municipio de Concepción serán: un mejor nivel de vida por medio de las capacitaciones

impartidas a los miembros del comité, así como el empleo que se genere para la comunidad, en ciertas épocas del año.

- **Proyección económica**

El ingreso económico se reflejará en la comunidad a mediano plazo, al comenzar a producir la propuesta presentada, lo cual ayudará a impulsar más proyectos en el ámbito local.

- **Proyección cultural**

La educación es la manifestación del nivel económico que tiene una comunidad, con un mayor grado de educación se observará un mejor nivel económico y cultural.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

El presente estudio permite visualizar las fuentes necesarias para la obtención de los recursos indispensables, para invertir en el proyecto así como la determinación de los gastos e impuestos que deberán erogarse de las utilidades generadas. A continuación se describen los elementos que conforman el estudio financiero.

5.7.1 Inversión fija

Está compuesta por el conjunto de bienes tangibles e intangibles, tales como: propiedad planta y equipo, gastos de organización, instalación y funcionamiento del proyecto. En el siguiente cuadro se detalla la inversión fija necesaria para el funcionamiento del presente proyecto.

Cuadro 40
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Inversión fija
Año: 2006

Descripción	Cantidad	Costo unitario Q	Costo total Q
Tangible			
Herramientas			2,000
Machetes	20	45	900
Rastrillo	8	25	200
Azadón	10	50	500
Palas	10	40	400
Equipo agrícola			5,100
Bomba para fumigar	4	400	1,600
Cajas plásticas	100	35	3,500
Equipo de riego			3,500
Manguera de 100 mts.	8	75	600
Sistema de miniriego	2	1,450	2,900
Mobiliario y equipo			900
Escritorios	2	225	450
Sillas plásticas	15	30	450
Intangibles			5,000
Gastos de organización		5,000	5,000
Total inversión fija			16,500

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro presenta los activos necesarios para la puesta en marcha del proyecto, los cuales serán adquiridos con financiamiento interno y externo, por un total para la inversión fija de Q16,500.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es el capital necesario para iniciar las operaciones del proyecto, el cual debe cubrir los costos y gastos, hasta que éste logre auto financiarse, dicho capital es adicional a la inversión fija, y está destinado para la adquisición de los insumos, mano de obra directa, costos indirectos variables y administrativos.

Para que el proyecto se realice se debe poseer capital de trabajo por un monto de Q 23,371 tal y como se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 41
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Inversión en capital de trabajo
Año: 2006
(Cifras en quetzales)

Descripción	Costo total
Insumos	3,079
Semilla	432
Tambo	556
Fertiorgánico	1,280
Nitrato de potasio	433
Malatión	223
Map	103
Herbicida	52
Mano de obra	9,837
Preparación de la tierra	2,038
Semillero y transplante	849
Mantenimiento del semillero	510
Limpias	1,019
Fertilización	510
Cosecha y clasificación	2,123
Séptimo día	1,405
Bonificación incentivo	1,383
Costos indirectos variables	4,304
Prestaciones laborales (30.55%)	2,582
Cuota patronal (10.67%)	902
Imprevistos	820
Costos fijos de producción	1,000
Arrendamiento de terreno	1,000
Gastos administrativos	5,151
Papelería y útiles	84
Honorarios	4,300
Capacitación técnica	667
Agua y energía eléctrica	100
Inversión capital de trabajo	23,371

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se puede observar la cantidad de efectivo por rubro requerido, para cubrir los gastos correspondientes, los insumos representa el 13.17% de total de la inversión, mano de obra el 42%, costos variables de producción 19%, otros costos el 4% y los gastos administrativos un 22%, inversión necesaria para llevar acabo la producción de lechuga.

5.7.3 Inversión total

Está constituida por la suma de la inversión fija y el capital de trabajo necesario para el desarrollo del proyecto. A continuación se presenta la integración de la inversión total para llevar acabo el proyecto.

Cuadro 42
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Inversion total
Año: 2006
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total
Inversión fija	16,500
Inversión en capital de trabajo	23,371
Inversión total	39,871

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Para llevar a cabo el proyecto de lechuga se requiere una inversión total de Q39,871. la cual está constituida por una inversión fija de Q16,500, que representa el 41% del total de la inversión y capital de trabajo de Q23,371 con una participación del 59%. Estos valores son los que se necesitan para poner en marcha el proyecto hasta lograr su autofinanciamiento.

5.7.4 Costo de producción

El costo de producción es un estado financiero que se determina por medio de los costos directos (insumos y mano de obra) e indirectos (no intervienen directamente en el cultivo, como prestaciones laborales), en los cuales se incurre en las fases de producción. A continuación se presenta la hoja técnica previo al costo de producción.

Cuadro 43
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Hoja técnica del costo directo de producción
Caja de 30 libras
Año: 2006

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q	Costo total Q
Insumos				2.309
Semilla	Onza	0.0018	180.00	0.324
Tambo	Quintal	0.0045	92.67	0.417
Fertiorgánico	Quintal	0.0090	106.68	0.960
Nitrato de potasio	Litro	0.0022	144.40	0.325
Malatión	Litro	0.0015	111.38	0.167
Map	Libra	0.0022	34.40	0.077
Herbicidas	Litro	0.0018	21.62	0.039
Mano de obra				7.370
Preparación de la tierra	Jornal	0.0360	42.46	1.529
Semillero y trasplante	Jornal	0.0150	42.46	0.637
Mantenimiento del semillero	Jornal	0.0090	42.46	0.382
Limpías	Jornal	0.0180	42.46	0.764
Fertilización	Jornal	0.0090	42.46	0.382
Cosecha y clasificación	Jornal	0.0375	42.46	1.592
Séptimo día				1.053
Bonificación incentivo		0.1245		1.037
Costos indirectos variables				3.228
Prestaciones laborales (30.55%)				1.937
Cuota patronal (10.67%)				0.676
Imprevistos		0.0500	12.2926	0.615
Costo directo de producción de una caja de 30 libras de lechuga				12.91

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se establecen los costos y gastos necesarios para la producción de una caja de 30 libras de lechuga salinas, en los cuales para la adquisición de insumos se requiere un 18%, para la mano de obra un 57% y para los otros costos un 25% del total del costo de producción.

A continuación se presenta la integración de los elementos del Estado de Costo Directo de Producción para dos manzanas, tres cosechas de lechuga salinas para el año 2006.

Cuadro 44
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Estado de costo directo de producción
Dos manzanas, tres cosechas
Año: 2006
(Cifras en quetzales)

Descripción	Costo total
Insumos	9,238
Semilla	1,296
Tambo	1,668
Fertiorgánico	3,840
Nitrato de potasio	1,300
Malatión	668
Map	310
Herbicida	156
Mano de obra	29,505
Preparación de la tierra	6,114
Semillero y transplante	2,548
Mantenimiento del semillero	1,528
Limpias	3,056
Fertilización	1,528
Cosecha y clasificación	6,368
Séptimo día	4,215
Bonificación incentivo	4,148
Costos indirectos variables	12,912
Prestaciones laborales (30.55%)	7,746
Cuota patronal (10.67%)	2,706
Imprevistos	2,460
Costo directo de producción	51,655

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se puede observar que para producir 4,000 cajas de lechuga salinas, se necesitan desembolsar Q51,655 con lo cual se logra establecer un costo unitario por caja de 30 libras de Q.12.91.

- Costo de producción proyectado

Es el estado financiero que sirve para medir el costo directo total para producir determinada cantidad de unidades, el siguiente cuadro muestra el costo total de producción de 4,000 cajas de 30 libras de lechuga salina, para dos manzanas de terreno, tres cosechas al año.

Cuadro 45
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Estado de costo directo de producción proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	9,238	9,238	9,238	9,238	9,238
Semilla	1,296	1,296	1,296	1,296	1,296
Tambo	1,668	1,668	1,668	1,668	1,668
Fertiorganico	3,840	3,840	3,840	3,840	3,840
Nitrato de potasio	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300
Malation	668	668	668	668	668
Map	310	310	310	310	310
Herbicidas	156	156	156	156	156
Mano de obra	29,505	29,505	29,505	29,505	29,505
Preparación de la tierra	6,114	6,114	6,114	6,114	6,114
Semillero y transplante	2,548	2,548	2,548	2,548	2,548
Mantenimiento del semillero	1,528	1,528	1,528	1,528	1,528
Limpias	3,056	3,056	3,056	3,056	3,056
Fertilización	1,528	1,528	1,528	1,528	1,528
Cosecha y clasificación	6,368	6,368	6,368	6,368	6,368
Séptimo día	4,215	4,215	4,215	4,215	4,215
Bonificación incentivo	4,148	4,148	4,148	4,148	4,148
Costos indirectos variables	12,912	12,912	12,912	12,912	12,912
Prestaciones laborales (30.55%)	7,746	7,746	7,746	7,746	7,746
Cuota patronal (10.67%)	2,706	2,706	2,706	2,706	2,706
Imprevistos	2,460	2,460	2,460	2,460	2,460
Costo directo de producción	51,655	51,655	51,655	51,655	51,655
Producción anual					
4,000 cajas de 30 libras	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Costo directo de producción de 1 caja de 30 libras	12.91	12.91	12.91	12.91	12.91

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Se observa en el estado de costo proyectado la estimación de todos los egresos por concepto de materia prima, mano de obra y otros costos necesarios durante los cinco años que durara el proyecto.

5.7.5 Plan de financiamiento

Está integrado por las fuentes de financiamiento tanto internas como externas, necesarios para la realización del proyecto de la producción de lechuga salinas, el cual se describe a continuación:

Cuadro 46
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Plan de financiamiento
(Cifras en quetzales)

Descripción	Inversión total	Financiamiento interno	Financiamiento externo
Inversión fija	16,500	3,500	13,000
Herramientas	2,000		2,000
Equipo agrícola	5,100		5,100
Equipo de riego	3,500	3,500	
Mobiliario y equipo	900		900
Intangibles	5,000		5,000
Inversion en capital de trabajo	23,371	23,371	
Insumos	3,079	3,079	
Mano de obra	9,837	9,837	
Costos indirectos variables	4,304	4,304	
Costos fijos de producción	1,000	1,000	
Gastos administrativos			
Papelería y útiles	84	84	
Honorarios	4,300	4,300	
Capacitación técnica	667	667	
Agua y energía eléctrica	100	100	
Total	39,871	26,871	13,000
Porcentaje de aportación	100%	67%	33%

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se describen los recursos necesarios para desarrollar el proyecto, la inversión en capital de trabajo será financiada por recursos propios que representan el 67%, del total de la inversión y el 33% corresponde al financiamiento externo.

- Fuentes internas

Son los recursos que provienen de los socios inversionistas o del propio proyecto, para esta propuesta, las personas asociadas serán ocho, quienes realizarán una aportación monetaria inicial de Q3,358.87 cada uno, el total aportado será de Q26,871, equivalente a un 67% del total del financiamiento necesario para la realización de la primera cosecha en dos manzanas de terreno.

- Fuentes externas

Son los recursos que se obtienen a través de préstamos otorgados por instituciones financieras o por particulares. Para el presente proyecto se recurrirá a gestionar un préstamo por un monto de Q13,000 a tres años plazo, con una tasa de interés del 22% anual y garantía hipotecaria, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.

A continuación se presenta la amortización del préstamo propuesto, así como las amortizaciones por concepto de intereses y capital los cuales serán amortizados en un lapso de tres años a una tasa de interés del 22%.

Cuadro 47
Municipio de Concepcion, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Plan de amortización del préstamo
(Cifras en quetzales)

Año	Tasa de interes 22%	Amortización de préstamo	Saldo de capital
			13,000
1	2,860	4,333	8,667
2	1,907	4,333	4,333
3	953	4,333	0
	5,720	13,000	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

5.7.6 Estado de resultados

Este estado financiero es un instrumento por medio del cual se muestra el resultado obtenido de los ingresos y costos generados durante un período, que generalmente es de un año, ya sea con ganancias o pérdidas. A continuación se presenta el estado de resultados proyectado para los primeros cinco años del proyecto.

Cuadro 48
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Estado de resultados proyectado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000
(4000 cajas de lechuga * Q40.00 cada caja)					
(-) Costo directo de producción	51,655	51,655	51,655	51,655	51,655
Ganancia marginal	108,345	108,345	108,345	108,345	108,345
(-) Costos fijos de producción	5,220	5,220	5,220	5,220	4,720
Arrendamiento del terreno	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Deprec. herramientas	500	500	500	500	
Deprec. equipo agrícola	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020
Deprec. equipo de riego	700	700	700	700	700
(-) Gastos de administración	16,630	16,630	16,630	16,630	16,630
Honorarios	12,900	12,900	12,900	12,900	12,900
Capacitación técnica	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Deprec. mobiliario y equipo de oficina	180	180	180	180	180
Amort. gastos de organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Papelería y útiles	250	250	250	250	250
Agua y energía eléctrica	300	300	300	300	300
Ganancia en operación	86,495	86,495	86,495	86,495	86,995
(-) Gastos financieros					
Intereses bancarios	2,860	1,907	953		
Utilidad antes del ISR	83,635	84,588	85,542	86,495	86,995
ISR 31%	25,927	26,222	26,518	26,813	26,968
Ganancia neta	57,708	58,366	59,024	59,682	60,027

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

De acuerdo al anterior estado de resultados se espera obtener una ganancia en el primer año de Q57,708 y se proyecta la venta de 4,000 cajas de 30 libras de lechuga anual, las cuales se venderán a los acopiadores directos para no incurrir en gastos de venta, a un precio de Q40.

5.7.7 Estado de situación financiera

Este estado tiene la finalidad de presentar la situación financiera de una entidad, el cual contienen un detalle del activo, pasivo, capital y utilidades obtenidas a una fecha determinada.

A continuación se proyecta para los primeros cinco años, el siguiente estado de situación financiera:

Cuadro 49
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Estado de situación financiera proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo no corriente					
Propiedad planta y equipo	9,100	6,700	4,300	1,900	
Herramientas	2,000	2,000	2,000	2,000	
(-) Depre. acumulada	-500	-1,000	-1,500	-2,000	
Equipo agrícola	5,100	5,100	5,100	5,100	5,100
(-) Depre. acumulada	-1,020	-2,040	-3,060	-4,080	-5,100
Equipo de riego	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500
(-) Depre. acumulada	-700	-1,400	-2,100	-2,800	-3,500
Mobiliario y equipo	900	900	900	900	900
(-) Depre. acumulada	-180	-360	-540	-720	-900
Otros activos	4,000	3,000	2,000	1,000	
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
(-) Amortización acumulada	-1,000	-2,000	-3,000	-4,000	-5,000
Activos corrientes					
Efectivo	106,073	106,092	106,113	110,466	113,866
Total del activo	119,173	115,792	112,413	113,366	113,866
Pasivo y patrimonio neto					
Capital y reservas					
Aportaciones asociados	26,871	26,871	26,871	26,871	26,871
Ganancia del ejercicio	57,708	58,366	59,024	59,682	60,027
Pasivo no corriente					
Préstamo	8,667	4,333			
Pasivo Corriente					
Impuesto sobre la renta (31%)	25,927	26,222	26,518	26,813	26,968
Total pasivo y patrimonio	119,173	115,792	112,413	113,366	113,866

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior muestra el balance general para los primeros cinco años del proyecto de producción de lechuga salinas, con el objeto de conocer el comportamiento que presentara la situación financiera de esa actividad agrícola.

5.7.8 Presupuesto de caja

Establece la disponibilidad de efectivo, para afrontar gastos en el transcurso del proyecto y determina la liquidez del mismo. A continuación se presenta el presupuesto de caja proyectado para los cinco años.

Cuadro 50
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Presupuesto de caja proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo inicial		106,073	106,092	106,113	110,466
Ingresos					
Aportación inicial	26,871				
Préstamo bancario	13,000				
Ventas	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000
Total de ingresos	199,871	266,073	266,092	266,113	270,466
Egresos					
Herramientas	2,000				
Equipo agrícola	5,100				
Equipo de riego	3,500				
Mobiliario y equipo	900				
Gastos de organización	5,000				
Insumos	9,238	9,238	9,238	9,238	9,238
Mano de obra	29,505	29,505	29,505	29,505	29,505
Cuota patronal I.G.S.S.	2,706	2,706	2,706	2,706	2,706
Prestaciones laborales	7,746	7,746	7,746	7,746	7,746
Imprevistos 5%	2,460	2,460	2,460	2,460	2,460
Honorarios	12,900	12,900	12,900	12,900	12,900
capacitación técnica	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Agua y energía eléctrica	300	300	300	300	300
Papelería y útiles	250	250	250	250	250
Arrendamiento del terreno	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Amortización préstamo	4,333	4,334	4,333		
Intereses sobre préstamo	2,860	1,907	953		
Impuesto sobre la renta 31%		25,927	26,222	26,518	26,813
Distribución de utilidades		57,708	58,366	59,024	59,682
Total de egresos	93,798	159,981	159,979	155,647	156,600
Saldo de efectivo	106,073	106,092	106,113	110,466	113,866
Total	199,871	266,073	266,092	266,113	270,466

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

La información anterior presenta al final de cada año saldos positivos de efectivo, lo que indica que de acuerdo a las proyecciones, la organización no se verá afectada por la escasez de este recurso.

5.7.9 Evaluación financiera

La finalidad de la evaluación financiera, consiste en establecer si el desarrollo de un proyecto es rentable, a través del análisis tanto de costos como de beneficios, que generara dicho proyecto.

5.7.9.1 Punto de equilibrio

Se determina por el nivel de ingresos o ventas necesarias para cubrir la totalidad de costos y gastos fijos y variables que se efectúan en un período, es el punto en el cual no existe ganancia ni pérdida.

- **Punto de equilibrio en valores**

Establece el monto en ventas necesario, para cubrir los costos y gastos y se establece mediante la siguiente formula:

$$\frac{\text{Ganancia marginal}}{\text{Ventas}} = \frac{108,345}{160,000} = 68\%$$

$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}} = \frac{21,850}{0.68} = 32,132$$

Los datos anteriores muestran, que para cubrir los gastos del proyecto es necesario que los productores de lechuga, vendan Q32,132 esta cantidad representa el monto en el cual no existe utilidad ni pérdida.

- **Punto de equilibrio en unidades**

Establece el número de cajas de lechuga que se deben vender para alcanzar el punto de equilibrio, y se determina por la siguiente formula:

$$\frac{\text{Punto de equilibrio en valores}}{\text{Precio de venta}} = \frac{32,132}{40} = 803$$

Se necesita producir y vender 803 cajas de lechuga, para no tener perdidas ni ganancias y cubrir los costos, gastos variables y fijos del período.

- **Prueba del punto de equilibrio**

$$(\text{PEU} \times \text{precio de venta}) - (\text{PEU} \times \text{costo variable}) - \text{Gastos fijos} = 0$$

$$32,132.00 - 10,282.00 - 21,850 = 0$$

- **Porcentaje margen de seguridad**

Representa las ventas que se realizarán a partir del punto de equilibrio, pasan a convertirse en ganancias y deben sobrepasar el 50%.

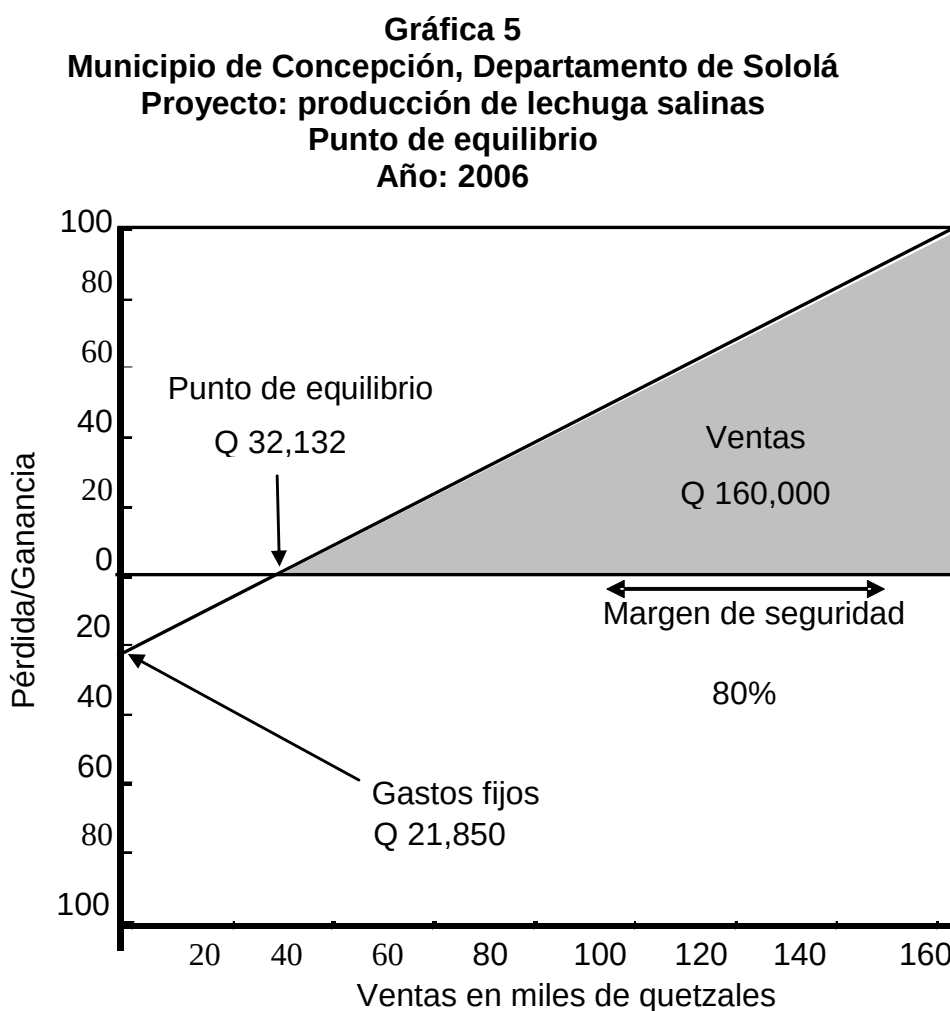
$$\frac{\text{Gastos fijos}}{\text{Ganancia marginal}} = \frac{21,850}{108,345} = 20\%$$

$$\text{Ventas } 100\% - 20\% = 80\% \text{ margen de seguridad}$$

El margen de seguridad será 80%, el dato anterior indica que las ventas pueden disminuir, para el primer año en dicho porcentaje (Q128,000) sin que se produzca perdida, lo cual indica que es un proyecto satisfactorio.

- **Gráfica del punto de equilibrio**

La gráfica muestra el punto de equilibrio, el margen de seguridad en las ventas y gastos fijos.



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

La gráfica presentada anteriormente refleja el monto de ventas necesarias que deben realizar los productores de lechuga para no generar pérdidas ni ganancias.

5.7.9.2 Herramientas complejas

El objetivo de utilizar estas herramientas, es para evaluar la factibilidad del proyecto, utilizando para ello: la tasa de rendimiento mínima aceptada, flujo neto de fondos, valor actual neto, relación beneficio costo, tasa interna de retorno y el periodo de recuperación de la inversión, para que el inversionista tenga valiosa información que le permita comprobar la viabilidad de la inversión.

- **Tasa de rendimiento mínima aceptada – TREMA -**

Es la tasa de rendimiento mínima que un inversionista espera recibir al llevar a cabo un proyecto, y se determina de la siguiente forma:

FÓRMULA

$$\text{TREMA} = \text{Inflación} + \text{Premio de riesgo} = (1 + f)(1 + i) - 1 = i + f + (i f)$$

Inflación:	10%
Tasa premio de riesgo:	9%

$$\text{CÁLCULO: } (0.09 + 0.1) + (0.09 \times 0.1) = 20\%$$

La tasa mínima que se espera recibir, al invertir en el proyecto de lechuga salinas es del 20%.

- **Flujo neto de fondos - FNF -**

Lo constituyen los ingresos y egresos que se originan de las operaciones del proyecto, en cada uno de los años de vida útil del mismo.

Para el proyecto de lechuga se considera como ingreso únicamente las ventas del producto; y los egresos se integran por los insumos, mano de obra, gastos variables, intereses sobre préstamo, impuesto sobre la renta del período y gastos fijos; en estos no se incluyen las depreciaciones y amortizaciones por no ser erogaciones de efectivo.

Cuadro 51
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Flujo neto de fondos -FNF-
Al 31 de diciembre de cada año
(Cifras en quetzales)

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos					
Ventas	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000
Egresos					
Costo directo de producción	51,655	51,655	51,655	51,655	51,655
Costos fijos de producción	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Gastos de administración	15,450	15,450	15,450	15,450	15,450
Gastos financieros	2,860	1,907	953		
Impuesto sobre la renta	25,927	26,222	26,518	26,813	26,968
Total	98,892	98,234	97,576	96,918	97,073
Flujo neto de fondos	61,108	61,766	62,424	63,082	62,927

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior muestra la diferencia entre los ingresos y egresos, que permite evaluar financieramente el proyecto y determinar que, producir lechuga es rentable, pues genera un flujo para el primer año de Q 61,108. No se incluye valor de rescate debido a que el activo fijo se deprecia en su totalidad en el quinto año.

- **Valor actual neto - VAN -**

El valor actual neto permite comprobar los ingresos y egresos del efectivo de los distintos años de vida del proyecto, considerando los flujos de efectivo en función del tiempo, encontrando la diferencia entre el valor actualizado de los ingresos y de los egresos, utilizando para ello una tasa de actualización fijada por el inversionista o por la tasa de interés activa bancaria.

A continuación se detalla el flujo neto de fondos para la evaluación financiera:

Cuadro 52
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Valor actual neto -VAN-
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización	Valor actual neto
					20%	
0	39,871		39,871	-39,871	1.00000	-39,871
1		160,000	98,892	61,108	0.83333	50,923
2		160,000	98,234	61,766	0.69444	42,893
3		160,000	97,576	62,424	0.57870	36,125
4		160,000	96,918	63,082	0.48225	30,421
5		160,000	97,073	62,927	0.40188	25,289
	39,871	800,000	528,564	271,436		145,781

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

De acuerdo al resultado que muestra el cuadro anterior, se observa que el valor actual del proyecto, es decir al día de hoy, es de Q145,781 el porcentaje utilizado para el factor de actualización, es el resultado de la tasa de rendimiento mínima aceptada TREMA la cual es de el 20%.

- **Relación beneficio costo –RBC-**

La relación beneficio costo es una técnica de evaluación financiera de proyectos de inversión, que se aplica con el propósito de evaluar la eficiencia con que se manejan los recursos. Para tal efecto se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 53
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Relación beneficio costo -RBC-
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
				20%		
0	39,871		39,871	1.00000		39,871
1		160,000	98,892	0.83333	133,333	82,410
2		160,000	98,234	0.69444	111,111	68,218
3		160,000	97,576	0.57870	92,593	56,468
4		160,000	96,918	0.48225	77,160	46,739
5		160,000	97,073	0.40188	64,300	39,011
	39,871	800,000	528,564		478,498	332,717

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

$$\text{Relación beneficio costo} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{478,498}{332,717} = 1.44$$

De acuerdo al resultado de la formula anterior, la relación beneficio costo del proyecto es de 1.44, por lo cual se considera que la ejecución del proyecto es aceptable, ya que es la mayor que la unidad, es decir que los ingresos son suficientes para cubrir los costos necesarios para ejecutar el mismo.

- **Tasa interna de retorno -TIR-**

Es una técnica de evaluación de proyectos, que se utiliza para determinar la factibilidad económica y financiera, ya que refleja el retorno porcentual de la inversión.

La tasa interna de retorno sirve para la toma de decisiones en la evaluación financiera del proyecto y la rentabilidad del capital invertido, y mientras más alta sea, se considera que ofrece las condiciones óptimas deseadas por el

inversionista, ya que presenta la eficiencia que refleja el rendimiento de los ingresos sobre los egresos anuales.

Fórmula:

$$TIR = \left[R + AR \left(\frac{VAN(+)}{VAN(+)+VAN(-)} \right) \right]$$

$$1.52738 + -0.0001 \left(\frac{0.297309678}{-2.791642921} \right) = 152.74$$

Cuadro 54
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salina
Tasa interna de retorno -TIR-
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Flujo neto de fondos	Factor de actualización	TIR
			152.74%	
0	39,871	-39,871	1.00000	-39,871
1		61,108	0.39567	24,178
2		61,766	0.15655	9,670
3		62,424	0.06194	3,867
4		63,082	0.02451	1,546
5		62,927	0.00970	610
	39,871	271,436		0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Con los cálculos del cuadro se establece que la tasa interna de retorno es de 152.74% es decir que la inversión devolverá Q.1.54 por cada quetzal que se invierta.

El presente proyecto resulta viable por diversos factores, uno de ellos es al realizar el análisis comparativo con otro proyecto relacionado con la producción de arveja china, que se desarrolla en el mismo departamento, con una duración de cinco años, tres cosechas al año, el cual genera una tasa interna de retorno del 87%; lo cual indica que, la inversión devolverá Q0.87 por cada quetzal invertido. El resultado del análisis establece que el proyecto de lechuga generara un 66% mas que el proyecto de arveja china; es decir, mientras la TIR del proyecto de arveja china es solo de un 87%, el proyecto de lechuga genera hasta un 153% sobre el total de la inversión.

- **Período de recuperación de la inversión**

Es el tiempo en que se recupera la inversión inicial, ya que muestra el período en el cual la suma de los ingresos sin actualizar, son iguales a la inversión total.

A continuación se presenta el cuadro y el cálculo del período de recuperación de la inversión para el proyecto de lechuga salinas.

Cuadro 55
Municipio de Concepción, Departamento de Sololá
Proyecto: producción de lechuga salinas
Período de recuperación de la inversión
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Flujos netos actualizados	Utilidad acumulada
0	39,871		-39,871
1		50,923	50,923
2		42,893	93,817
3		36,125	129,941
4		30,421	160,363
5		25,289	185,652
		185,652	580,825

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Para el cálculo de la fracción del período se utiliza la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{Flujo neto de fondos necesarios}}{\text{Flujo neto de fondos del primer período}} = \frac{39,871}{50,923} = 0.782960859$$

$$0.7829608 \times 360/30 = 9.3955966$$

$$9.3955966 - 9 = 0.3955966$$

$$0.3955966 \times 30 = 12$$

En el presente proyecto el período de recuperación de la inversión es de 9 meses 12 días, período que se considera aceptable tomando en cuenta que la vida útil es de cinco años.

5.8 Impacto social

Con el proyecto de la producción de lechuga se generarán empleos, así mismo se mejorará el nivel de vida de los productores, a través del retorno de las utilidades, las cuales podrán ser reinvertidas en otras ramas de la economía, lo anterior se pretende alcanzar con la organización de los productores a través de un comité, que iniciará con la participación de ocho miembros.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación realizada en el municipio de Concepción departamento de Sololá y el desarrollo del presente informe denominado “Financiamiento de Unidades Agrícolas (Producción de Cebolla) Y Proyecto: producción de cebolla” se concluye lo siguiente:

1. El municipio de Concepción posee las características topográficas y agronómicas para la producción de hortalizas; sin embargo el régimen de tenencia y concentración de la tierra, ha provocado una división por estratos, siendo un 89% microfincas, lo cual representa para los agricultores diversidad de cultivos y bajo rendimiento de la producción. Además incide en el exceso de oferentes y precios de venta por debajo de un margen de utilidad aceptable.
2. La falta de organización formal y las pequeñas extensiones (cuerdas) de tierras que poseen los productores, de las que no tienen escrituras que respalden la propiedad, dificulta la realización de los trámites necesarios para la obtención de financiamiento externo, pues no constituyen una garantía crediticia.
3. Las unidades agrícolas del Municipio carecen de una apropiada asesoría tecnológica lo cual provoca, la aplicación de costumbres empíricas, que dan como consecuencia el bajo rendimiento en la producción, altos costos y productos de mala calidad.
4. La propuesta de inversión del proyecto de lechuga salinas, responde a la necesidad de incrementar la producción y mejorar la economía del municipio, además llena todas las expectativas por ser un producto rentable, con un alto grado de comercialización y venta.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones presentadas, se formulan las recomendaciones siguientes:

1. Organizarse legalmente en Comités, para unificar extensiones de tierra y obtener un mayor volumen de producción de las hortalizas que generan mayores ingresos como la cebolla, con un único centro de acopio que permita venderlas a mejor precio.
2. Que los agricultores del Municipio al conformarse como comité a corto plazo, puedan utilizar la cosecha como garantía para obtención de financiamiento, así mismo efectuar los trámites pertinentes para obtener las escrituras de las tierras y éstas puedan también figurar como garantía crediticia.
3. Que los agricultores reciban a través de la Unidad de Capacitación y Formación, del Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAGA), asistencia técnica de profesionales expertos en agricultura, con el objetivo de mejorar e incrementar la producción y de esta manera obtener mayores beneficios económicos.
4. Que los productores del sector agrícola aprovechen las condiciones climáticas, agronómicas, y el financiamiento externo para implementar y poner en marcha la producción del cultivo de lechuga salina, con canales de comercialización y niveles tecnológicos propuestos, para diversificar la producción del Municipio y ampliar las fuentes de empleo, lo cual coadyuvará a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos”. (Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados); Facultad de Ciencias Económicas, USAC, enero 2002. 176 pp.
2. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio, Decreto 2-70, Guatemala 1970. 202 pp.
3. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto Legislativo 26-92, Guatemala, 1992. 11pp. Consulta en digital.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Legislativo 27-92, Guatemala, 1992. 4 pp. Consulta en digital.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Tributario y sus Reformas, Decreto 6-91, Guatemala 1991. 57pp. Consulta digital.
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bancos y Grupos Financieros y sus Reformas, Decreto 19-2002, Guatemala, 2002. 7 pp. Consulta en digital.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Timbres Fiscales y Papel Especial para Protocolo, Decreto 37-92, Guatemala 1992. 21pp. Consulta en digital.
8. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros, Decreto 26-95, Guatemala 1995. 6 pp. Consulta en digital.
9. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, Decreto 19-2004, Guatemala 2004.6pp. Consulta en digital.
10. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Sociedades Financieras, Decreto 208, año 2002. 6 pp. Consulta en digital.
11. FUNDACIÓN CENTRO AMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUNCEDE). Diagnóstico del municipio de concepción, Departamento de Sololá, 1995. 35 pp.

12. GUDIEL M. VICTOR. Manual agrícola Superb, Editorial Superb Cía. Ltda., Guatemala, 2001. 252 pp.
13. FUNDACIÓN CENTRO AMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUNCEDE). Diagnóstico del municipio de concepción, Departamento de Sololá, 1995. 35 pp.
14. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE-. Proyección de Población a Nivel Departamental y Municipal por Año Calendario”. 2000–2010. 194 pp.
15. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Censo Poblacional 1994 154pp.Y 2002 271pp. Censo Agropecuario 1979 2401pp. Y 2003 1133pp. Guatemala.
16. INSTITUTO DE NUTRICIÓN Y CAPACITACIÓN DE CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ –INCAP-. Información obtenida de consumo per cápita de hortalizas Edición 2002. 21pp.
17. INSTITUTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN CÍVICA, Diccionario Municipal de Guatemala, Textos Fundamentales, Tercera Edición 2001 y Cuarta Edición 2002. 252pp.
18. KOHLER, ERICK L. Diccionario para contadores, Unión Tipográfica Editorial Hispanoamérica, S. A. de C. V. 152 pp.
19. MOVIMIENTO TZUK KIM-POP. ¿Por qué tanta destrucción? Las amenazas naturales y estructurales; sistematización de la vulnerabilidad, la negligencia y la exclusión regional del altiplano occidental en la tormenta asociada Stan, Editorial Serviprensa, Guatemala 2006. 90 pp.
20. PASCHIAL ROSSETTI, JOSÉ. Introducción a la Economía, Enfoque Latinoamericano, Mackenzie University. Traducción de la 7ma. Edición portuguesa, Harla S.A. de CV., 1979, 296 pp.
21. PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica, 3ª. Edición, impresiones Gráficas Cimgra, 2000/1. 120 pp.
22. UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Facultad de Ciencias Económicas de Occidente y Comité Interamericano de Desarrollo agrícola – CIDA-. Tenencia de la Tierra en Guatemala. Editorial Universitaria 2ª. Edición, Guatemala 1971. 131 pp.